

**SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.-**

**MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ**, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la compañía **ECUANAUTICA S.A.**; y, **FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ**, por los derechos que represento, en mi calidad de Gerente General de la compañía **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.**, los nombramientos que acreditan nuestras Representaciones Legales se adjuntan como documentos habilitantes al presente escrito, ante Ustedes comparecemos y manifestamos lo siguiente:

**PRIMERO:**

- 1.1. Las compañías ecuatorianas **ECUANAUTICA S.A.** y **EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.**, tienen como accionista a la compañía extranjera de nacionalidad española **ALBAFRIGO CANARIAS S.A.**
- 1.2. En fecha 13 de Septiembre de 2013, ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, Enrique-María Ruíz Santaflorentina, se celebró la Escritura de "FUSIÓN POR ABSORCIÓN", en la cual la compañía española **ALBACORA S.A.** absorbe a la sociedad española **ALBAFRIGO CANARIAS S.A.**
- 1.3. La referida Escritura de "FUSIÓN POR ABSORCIÓN" fue inscrita en los Registros Mercantiles de Las Palmas y Cadiz en fecha 27 de Noviembre de 2013 y 21 de Enero de 2014, respectivamente.

**SEGUNDO:**

Por lo expuesto, solicitamos a Ustedes actualizar su base de datos en el siguiente sentido:

COMPAÑÍA	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES
ECUANAUTICA S.A.	Albafrigo S.A.	Española	41.192
	Albacora S.A.	Española	8

**CAPITAL SOCIAL: US\$ 41.200**

COMPAÑÍA	ACCIONISTA	NACIONALIDAD	ACCIONES
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.	Albafrigo S.A.	Española	244.000
	Albacora S.A.	Española	1.000

**CAPITAL SOCIAL: US\$ 245.000**

Cada acción tiene un valor nominal de US\$ 1 cada una.

  
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**  
28 FEB 2014  
Sr. Alejandro León M.  
C.A.U.-GYE

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
16 ABR 2014  
**RECIBIDO**  
Hora \_\_\_\_\_  
Firma M. Pacheco

**TERCERO:**

Adjuntamos copia certificada de la Escritura de "FUSIÓN POR ABSORCIÓN", con sus correspondientes inscripciones en los Registros Mercantiles de Las Palmas y Cadiz (España), la misma consta Apostillada, en fecha 13 de Febrero de 2014.

Recibiremos notificaciones en los correos electrónicos: [mrujel@salicadelecuador.com.ec](mailto:mrujel@salicadelecuador.com.ec); [fimuno@salicadelecuador.com.ec](mailto:fimuno@salicadelecuador.com.ec); y al número convencional 046006990.

Atentamente,

**P. ECUANAUTICA S.A.**

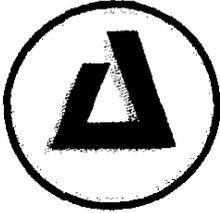
  
María del Carmen Rúgel Armendáriz

Gerente General

**P. EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.**

  
Francisco Javier Muñoz Álvarez

Gerente General



# ALBACORA, S.A.

RECINTO INTERIOR ZONA FRANCA  
Edificio MELKART - Planta 1ª - Oficinas 1 y 2 - 11011 CÁDIZ  
TEL.: 956 27 93 98 · FAX: 956 25 32 91  
E-MAIL: cadiz@albacora.es

Dofia **LUISA LACHAGA URIA**, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil **ALBACORA, S.A.**, con domicilio en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio Melkart, planta 1ª, oficinas 1 y 2 y N.I.F. nº A-11902269, cuyo cargo vigente consta en el Registro Mercantil

## CERTIFICO

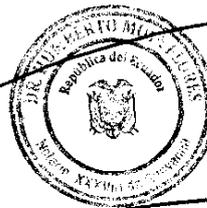
Que tras los oportunos trámites societarios y legales para la Fusión de las Compañías Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A., se ha realizado la Fusión mencionada mediante absorción de esta última por la primera, lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida **ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.** así como la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente **ALBACORA, S.A.**, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla.

La fusión ha sido debidamente inscrita y consta en la compañía Albacora, S.A., en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha 21 de Enero de 2.014 al tomo 2054 Libro 0 Folio 162 Hoja CA-2370 Inscripción 80.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente en Cádiz, a 18 de febrero de 2014.

**Luisa Lachaga Uria**  
Secretaria del Consejo de Administración.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2385 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No 554 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de.....1.....fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



28 FEB 2014

**DR. Humberto Moya Flores**  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Oficinas: 48370 BERMEO (BIZKAIA): Pol. Landabeo s/n (Edif. ALBACORA) 94 618 70 00 - Email: bermeo@albacora.es  
28020 MADRID: Capitán Haya 1 - Planta 12 (Edif. Eurocentro), Tel: 91 417 49 60 - Email: madrid@albacora.es  
37008 LAS PALMAS: Explanada Dársena, Castillo de la Luz s/n, Tel: 928 46 47 52 - Email: laspalmas@albacora.es  
16940 POBRA DO CARAMIÑAL (ACORUÑA): La Bayuca s/n, Tel: 961 84 32 70 - Email: rigortico@albacora.es

Registro Mercantil y de Buques de Cádiz, Tomo 363, General 203, sección 3ª, Folio 181, Hoja 3182, Inscripción 2ª CIF: A-11902269



Satisfecho con fecha de hoy  
**200**  
- 2 ENE 2014  
el coste de la publicación del  
BORNE (Art. 426.1 RRM)  
CÁDIZ

NÚMERO 1.199

13 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

**ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

**"ALBACORA, S.A."**

Registro único de expediente:  
ITPAJD -EH1101-2013/2964

Fecha de presentación: 21-10-2013

HAC. Y ADMON PUBL CADIZ



Registro Mercantil de Cádiz T. 2.054 F. 160

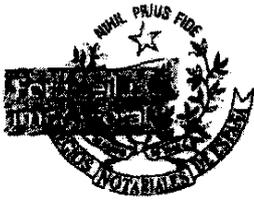
ALBACORA SA  
Presentación: 1/185/781 Folio: 121 F.P.: 02/01/2014

Prot: 2013/1199/N/13/09/2013

Fecha: 02/01/2014 12:34 N.Entrada: 1/2014/15,0

Pres: GESTION NOTARIA M RUIZ SANTA

Registro Mercantil de Cádiz  
CALLE DE CALLE...  
Presentación: 1/185/781 Folio: 121 F.P.: 02/01/2014  
Prot: 2013/1199/N/13/09/2013  
Fecha: 02/01/2014 12:34 N.Entrada: 1/2014/15,0  
Pres: GESTION NOTARIA M RUIZ SANTA



N 0394999 G



El procedimiento de fusión se ajustará a lo previsto en los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, sin Junta General de las sociedades absorbente y absorbida. No siendo necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, y sin Informe de administradores ni de expertos independientes.

No se va a tratar en ningún caso de una fusión transfronteriza intracomunitaria.

Los derechos de Información de los socios de la sociedad absorbente, de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión y de los trabajadores y sus representantes no se verán restringidos por el hecho de que la fusión se celebre sin Juntas Generales de la absorbente y de la absorbida.

#### V.- DESIGNACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS QUE DEBEN TRANSMITIRSE A LA SOCIEDAD ABSORBENTE

La totalidad de los activos y pasivos de ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad absorbida serán atribuidos a ALBACORA, S.A., sociedad absorbente, sin que quede sin designar y repartir ningún activo o pasivo de la sociedad que se absorbe.

#### VI.- VALORACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO TRANSMITIDO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49-1º de la Ley 3/2009 no es necesaria la información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio que se transmita a la absorbente.

#### VII.- BALANCE DE FUSIÓN

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida han considerado como balance de fusión los cerrados a fecha 31 de Diciembre de 2012.

Dado que la sociedad absorbente, ALBACORA, S.A., se halla legalmente obligada a auditar sus cuentas anuales, su balance ha sido auditado por ALCANTARA Y BENEIT.

En los anexos 1 y 2, se acompañan los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida.



N 03949



NUMERO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE.-----

En Getxo, a trece de Septiembre de dos mil trece.-----

Ante mí, **ENRIQUE-MARIA RUIZ SANTAFLorentina**, Notario del Ilustre Colegio del Pais Vasco, con residencia en Getxo,-----

-----COMPARECE-----

**DOÑA LUISA LACHAGA URIA**, mayor de edad, divorciada, vecina de Bilbao (Bizkaia), calle Gran Via, nº 18 - 4º dcha, y con D.N.I./N.I.F. numero 14.599.620-W.-----

-----INTERVIENE:-----

A) En nombre y representación de la mercantil "**ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**", domiciliada en Cádiz, Recinto Interior de Zona Franca, Edificio "Melkart", planta 1ª, oficinas 1 y 2; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Ceuta, Don José Peñafiel Burgos, el día veintidós de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. Modificada por otras, entre otras la del día diecisiete de Febrero de mil novecientos



noventa y dos, por el Notario de Madrid, Sr. Uribe, bajo el número 521 de su protocolo, que causó la inscripción 16ª, al folio 166, de la Hoja CA-2.370, abierta a la Sociedad en el Tomo 353 del Registro Mercantil de Cádiz. -----

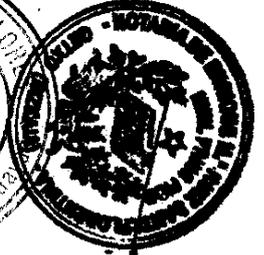
Tiene asignado en Identificación Fiscal el Número **A-11902269**. -----

Ejerce esta representación en su condición de Secretaria del Consejo de Administración, cargo que declara vigente, y se encuentra especialmente facultada para este acto en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Junio de 2.013, según resulta de certificado expedido por ella misma en su condición de Secretario del Consejo de Administración, con el Vº Bº del Presidente, don Ignacio Lachaga Bengoechea, cuyas firmas considero legítimas, por haber sido puestas en mi presencia, y que incorporo a la presente. -----

Manifiesta la compareciente que los datos de identificación de la Mercantil por ella representada, y especialmente su objeto social y domicilio, no



N 0394920 C

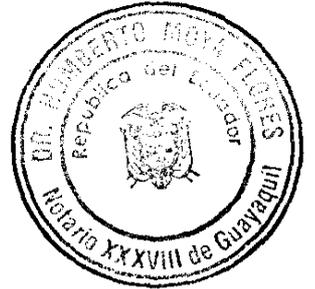


han variado respecto de los consignados en los documentos fehacientes reseñados. -----

Titularidad real.- Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, manifestando la señora compareciente que no hay titulares reales en la Sociedad representada. -----

Copias autorizadas e inscritas de las escrituras antedichas me exhiben, examino y considero a mi juicio, y bajo mi responsabilidad, suficientes las facultades representativas acreditadas para esta escritura de elevación a público de acuerdos sociales tal y como es calificada. -----

(B) En nombre y representación de la mercantil "ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA", SOCIEDAD UNIPERSONAL, domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Dársenas, s/n; constituida con duración indefinida, mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día diecinueve de



Julio de dos mil, bajo el número 5.773 de protocolo; la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al tomo 1.520 de la Sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 151, hoja número GC-24859, inscripción 1ª. -----

Tiene asignado en Identificación Fiscal el Número A35/621218. -----

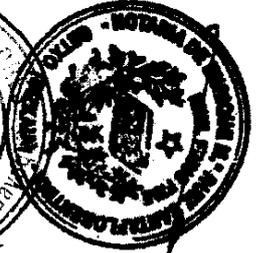
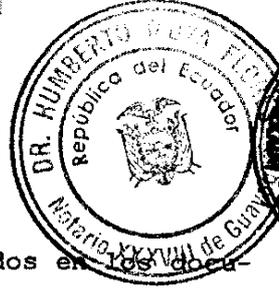
Ejerce esta representación en su condición de Secretaria del Consejo de Administración, cargo que declara vigente, y se encuentra especialmente facultada para este acto en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Junio de 2.013, según resulta de certificado expedido por ella misma en su condición de Secretario del Consejo de Administración, con el Vº Bº del Presidente, don Ignacio Lachaga Bengoechea, cuyas firmas considero legítimas, por haber sido puestas en mi presencia, y que incorporo a la presente. -----

Manifiesta la compareciente que los datos de identificación de la Mercantil por ella representada, y especialmente su objeto social y domicilio, no



15-10-2010

N 0394921 C



han variado respecto de los consignados en los documentos fehacientes reseñados. -----

Titularidad real.- Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por el Notario de Bilbao, Don Luis Ignacio Fernández de Troconiz Uriarte, el día veintiocho de Octubre de 2.010, número 186 de Protocolo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Copias autorizadas e inscritas de las escrituras antedichas me exhiben, examino y considero a mi juicio, y bajo mi responsabilidad, suficientes las facultades representativas acreditadas para esta escritura de elevación a público de acuerdos sociales tal y como es calificada. -----

Identifico a la compareciente por exhibición de su D.N.I. y estimo, tiene a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar esta **ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION**, y, -----



-----  
EXPONE  
-----

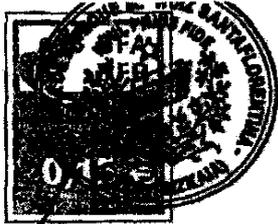
1.- PROYECTO DE FUSION.-----

Que los Consejos de Administración de las Mercantiles "ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA" y "ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA", SOCIEDAD UNIPERSONAL, redactaron y suscribieron un proyecto de fusión con fecha 28 de Junio de 2.013. -----

La sociedad "ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA" es socia única de "ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA", SOCIEDAD UNIPERSONAL, por lo que al tratarse de sociedad íntegramente participada, la fusión se realiza sin acuerdo de las respectivas Juntas, sin aumento de capital de la Sociedad absorbente, y con mera desaparición de la Sociedad absorbida por amortización de todas las acciones representativas de su capital. -----

II.- PUBLICACIÓN DEL PROYECTO.-----

El proyecto de Fusión se publicó, con el contenido legal, en el "Diario de Cádiz" el día 29 de Junio de 2.013 y en "Canarias 7" el día 29 de Junio de 2.013, ambos diarios de gran circulación en las



provincias en las que están domiciliadas las Socie-  
dades absorbente y absorbida. -----

III.- OPOSICION DE ACREEDORES.-----

Durante el plazo de un mes, contado desde la  
fecha del último de los anuncios, ningún acreedor  
de las sociedades se opuso a la fusión. -----

IV.- INFORMACION A LOS TRABAJADORES.-----

Que se ha informado a los representantes de los  
trabajadores de ambas sociedades de las operaciones  
de fusión, poniendo a su disposición la documenta-  
ción correspondiente al objeto y alcance de la fu-  
sión, sin que se produzca oposición alguna a la  
misma. -----

V.- OPOSICION DE LOS SOCIOS.-----

Durante el plazo de quince días, contados desde  
la fecha del último de los anuncios, no hubo socios  
de la sociedad absorbente que representarán al me-  
nos el uno por ciento del capital social que exi-  
gieran la celebración de la Junta. -----

VI.- DOCUMENTACION.-----

Lo anteriormente expuesto resulta de los si-

guintes documentos que me exhibe la señora compa-  
reciente, y que incorporo a la presente: -----

1.- Proyecto de Fusión, al que se unen los Es-  
tatutos de la Sociedad absorbente. -----

2.- Testimonio de los ejemplares de los diarios  
donde se han publicado los citados anuncios. -----

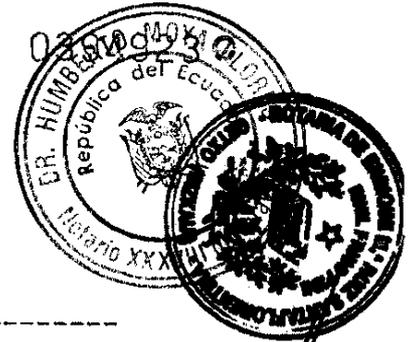
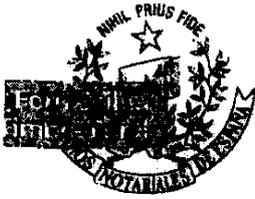
VII.- PROTOCOLIZACIÓN. -----

Incorporo a la presente los certificados emiti-  
dos por Doña Luisa Lachaga Uria, en su condición de  
Secretaria del Consejo de Administración, de las  
sociedades "**ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA**" y "**ALBAFRI-  
GO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**", SOCIEDAD UNIPERSO-  
NAL, con el VºBº de don Ignacio Lachaga bengoechea,  
en su condición de Presidente de dichos Consejos,  
cuyas firmas consideró legítimas por haber sido  
puestas en mi presencia, y que recogen el acuerdo  
de los Consejos de Administración de ambas socieda-  
des aprobando la fusión, tomado en su reunión de  
fecha 28 de Junio de 2.013. -----

VIII.- Y expuesto cuanto antecede: -----

-----DISPONEN-----





**FUSION POR ABSORCION.**-----

"ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA" ABSORBE a "ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA", SOCIEDAD UNIPERSONAL, con disolución de ésta y amortización de todas las acciones representativas de su capital.-

En consecuencia se traspasa en bloque a la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida. A partir del **UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE** las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.-----

**REGIMEN FISCAL:**-----

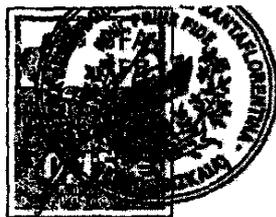
Esta operación se hace bajo el motivo económico de reestructuración empresarial con la consiguiente optimización de recursos, motivo que según el proyecto se considera válido a efectos de la aplicación del régimen fiscal especial del capítulo VIII del título VII del RD Leg. 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.-----

**ASI LO DICE Y OTORGA,** una vez que les hago las

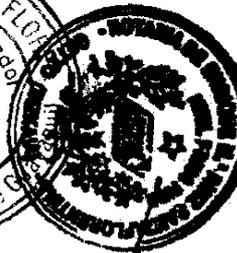


reservas y advertencias legales, en especial la de la necesidad de inscripción de la presente en el Registro Mercantil. -----

Hago las reservas y advertencias legales y, a efectos fiscales, las relativas a las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes en su aspecto material, formal y sancionador, y a las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. Advierto, en especial, de las obligaciones contenidas en la Norma Foral 3/1.989 en cuanto al plazo de presentación de esta escritura al pago del impuesto y a las responsabilidades en caso de no presentación, señalando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1.989, que las liquidaciones correspondientes a esta escritura, sobre la base del valor declarado en la misma, son las siguientes: con arreglo a lo dispuesto en la Norma Foral 3/1.989, y según los conceptos y tipos aplicables, la cantidad que corresponda sin perjuicio de exención que le sea aplicable, y conforme a lo dispuesto en los números 2, 4 y



N 0394924 C



7, y en la Norma Cuarta del Real Decreto 1.426/1.989, la cantidad de mil setecientos ochenta y tres euros con setenta y seis céntimos, más la que resulte de la aplicación de la Norma Foral 8/86. Lo antes referido queda sujeto a las correcciones obligadas como consecuencia de actuaciones complementarias, o, en su caso, un diverso tratamiento fiscal. -----

LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCION DE DATOS. -----

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, los comparecientes quedan informados de la incorporación de sus datos a los ficheros y archivos de la notaria y de su conservación con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento que ordenen las disposiciones legales. -----

Leída enteramente en voz alta esta escritura por mí, y traducida al ruso por la intérprete que declara la conformidad del original con la traducción, no usando los otorgantes de su advertido derecho a leerla por sí. Habiendo comunicado el contenido de

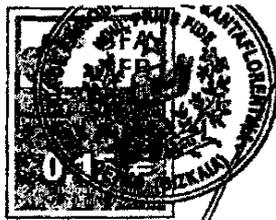
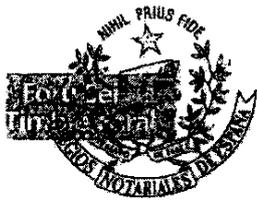


este instrumento con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, manifiestan haber quedado debidamente informados del contenido de esta escritura y prestar su libre consentimiento. Conforme con su contenido, firman conmigo.-----

Y en cuanto fuere procedente, de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en siete folios de papel timbrado foral, serie N, números 8485459 y los seis siguientes en orden correlativo ascendente, yo, el Notario, doy fe. -----

Sigue la firma de la compareciente. Signado ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORNTINA. Rubricado y sellado.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



N 0394925 C



Doña LUISA LACHAGA URÍA, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil ALBACORA, S.A., con domicilio en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio Melkart, planta 1ª, oficinas 1 y 2 y N.I.F. nº A-11902269, cuyo cargo vigente consta en el Registro Mercantil

#### CERTIFICO

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado en el domicilio social el día 28 de junio de 2013, a la que asistieron la totalidad de los miembros que lo integran, que son don Ignacio Lachaga Bengoechea, don Esteban Uría Bilbao, don Silverio Nieto Otero, don Jesús Alonso Fernández, doña Mª Luisa Lachaga Uría, don Juan I. Uría Echevarría, don Javier Garat Pérez, don Ignacio Sáez de Ibarra y Trugba, y ALESSA, S.L., representada por su Consejero-Delegado Don Jesús Manuel Alonso Escuris, se aprobó por unanimidad, entre otros, el siguiente Acuerdo previsto en el Orden del Día:

#### PRIMERO.- Proyecto de Fusión de las Compañías Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A.

Después de estudiada la propuesta, los Consejeros por unanimidad acuerdan aprobar el Proyecto de fusión de las Compañías Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A., mediante absorción de esta última por la primera, lo que implica la disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquélla.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que la sociedad absorbida ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal) está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y, en consecuencia, no procederá a aumentar el Capital Social de la Sociedad Absorbente, ni ha sido preciso someter el acuerdo de fusión a la decisión de la Junta General de la Sociedad Absorbida.

Igualmente se acuerda ajustarse estrictamente al Proyecto Común de Fusión elaborado y suscrito por los Administradores de las Sociedades Intervinientes. La fusión impropia referida tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2013.

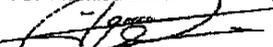
Se faculta expresamente a don Ignacio Lachaga Bengoechea, y a doña Luisa Lachaga Uría para que cualquiera de ellos, solidariamente, comparezca ante Notario y otorgue cuantos instrumentos públicos sean precisos para la efectividad de los acuerdos tomados y su inscripción en el Registro Mercantil.

El acta a que concierne la presente certificación fue leído y aprobada por unanimidad al final de la Sesión, figurando en ella las firmas de todos los asistentes, así como las preceptivas del Presidente y del Secretario de la reunión.

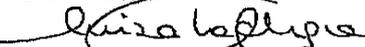
Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente en Cádiz, a 23 de Julio de 2013.

VR BR

El Presidente del Consejo  
de Administración

  
Ignacio Lachaga Bengoechea

El Secretario del Consejo  
de Administración

  
Luisa Lachaga Uría

SJ3252908



DR. LUISA LACHAGA URÍA, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Dársena s/n,

**CERTIFICA**

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado en el domicilio social el día 28 de junio de 2013, a la que asistieron la totalidad de los miembros que lo integran, que son don Ignacio Lachaga Bengoechea, don Jesús Alonso Fernández, D. Ignacio Sáez de Ibarra Trueba, don Esteban Uría Bilbao y Doña María Luisa Lachaga Uría, entre otros puntos del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el consignado como Punto Primero, que textualmente quedó en Acta en la siguiente forma:

**PRIMERO.- Proyecto de Fusión de las Compañías Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A.**

Después de estudiada la propuesta, los Consejeros por unanimidad acuerdan aprobar el Proyecto de fusión de las Compañías Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A., mediante absorción de esta última por la primera, lo que implica la *disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida* y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquella.

A los efectos anteriores se pone de manifiesto que la sociedad absorbida ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal) está íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente y, en consecuencia, no procederá aumentar el Capital Social de la Sociedad Absorbente, ni ha sido preciso someter el acuerdo de fusión a la decisión de la Junta General de la Sociedad Absorbida.

Igualmente se acuerda ajustarse estrictamente al Proyecto Común de Fusión elaborado y suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes. La fusión Impropia referida tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2013.

Se faculta expresamente a don Ignacio Lachaga Bengoechea, y a doña Luisa Lachaga Uría para que cualquiera de ellos, solidariamente, comparezca ante Notario y otorgue cuantos instrumentos públicos sean precisos para la efectividad de los acuerdos tomados y su inscripción en el Registro Mercantil.

**ASIMISMO CERTIFICO**

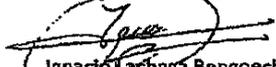
Que actuó como Presidente del Consejo de Administración Don Ignacio Lachaga Bengoechea, y como Secretario del Consejo de Administración doña Luisa Lachaga Uría.

El acta a que concierne la presente certificación fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión, y firmada en ese mismo acto por el Secretario, con el visto bueno del Presidente. Igualmente se certifica que el presente acuerdo societario ha sido transcrito íntegramente en el Libro de Actas de la Compañía.

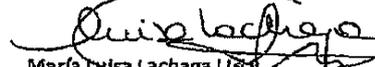
Y para que conste, se expide la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria a 23 de julio de 2013.

VR BE

El Presidente del  
Consejo de Administración

  
Ignacio Lachaga Bengoechea

El Secretario del Consejo  
de Administración

  
María Luisa Lachaga Uría



N 0394826 C



El edificio del Olivillo, construido durante la época de los romanos, se encuentra muy próximo al lugar de la Guerra.

# “Nos encantaría reformar el Olivillo, pero parece que no va a poder ser”

● López Gil adelanta que en las próximas semanas remitirán un informe sobre su estado al Consistorio

Sánchez Basa y que está considerado uno de los mejores museos del racionalismo social de postguerra. Así mismo, adelantó que los trabajos que han visitado la ruina infraestructura están elaborando un informe sobre el estado de la misma y en el detallarán las mejoras por las que decoran la reforma integral de esta finca ubicada en el 14 de la avenida Duque de Mijas.

en Cádiz. “Lo importante es el compromiso” que ha adquirido la Junta de Andalucía para construir un nuevo equipamiento en su espacio que ahora ocupa el inmueble de Máximo Basa. “Un nuevo equipamiento que va a ser trascendental para la Universidad de Cádiz y el Campus de Excelsior Internacional del Mar (CEIMAR) que coördina la propia institución académica”.

Olivillo, López Gil estima que la construcción del nuevo equipamiento podría tardar dos o tres años, pero el proyecto es adelantado por fases y así poder abrirlo por partes y a lo largo de un periodo.

**Señorita Matías Cádiz**  
“Nos encantaría poder rehabilitar el edificio del Olivillo porque somos conscientes de su valor, pero parece que no va a poder ser. Los arquitectos que han inspeccionado el inmueble no ven posible su rehabilitación debido a su mal estado”. El delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, Francisco López Gil, responde ayer con estas palabras al preguntó la Administración andaluza por qué ahora demora este equipamiento del arquitecto Antonio

## El PSOE dice que el presupuesto municipal no se va a cumplir

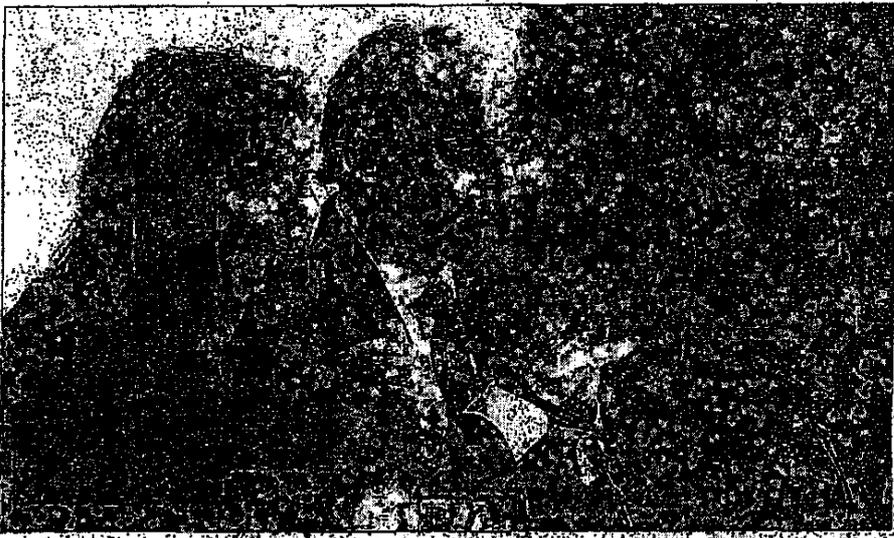
**Redacción Cádiz**  
El portavoz del Grupo Municipal Socialista, Francisco González Pérez, ha denunciado el incumplimiento de algunas obligaciones de Hacienda, tras las realizadas en la polémica sesión por los presupuestos municipales para el presente año 2013.  
En esta ocasión, González ha denunciado que “en lugar de recurrir a desajustes, habiendo explicado de otros puntos consagrados a millones de euros en ventaja de los planes y viviendas, cuando en el pasado ejercicio de 2012 sólo conseguimos 0,35 millones”. Otro de los temas que debería haber desarrollado, a juicio del portavoz socialista, es el de que va a tener que pagar a la compañía de suministros de agua un millón de euros de lo que se tiene presupuestado para este año “pero se incumple porque sabe que el presupuesto aprobado no se cumplirá”.

**ALBAÑILERÍA S.A.**  
(Sociedad Anónima)  
**ALBAÑILERÍA CANARIAS S.A.**  
(Sociedad Anónima)  
Resolución de 14 de junio de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Catastro, por la que se publica el resultado de la adjudicación de los terrenos que forman parte del lote 14 del Plan de Urbanización de la Finca denominada 'Finca del Olivillo', sita en la calle Duque de Mijas, número 14, de Cádiz, a favor de la sociedad 'ALBAÑILERÍA CANARIAS S.A.', inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, número 1.000.000.000/0001/2011, por el precio de 1.000.000,00 euros, más IVA del 4%.

**ET TASCÓN DE ANFURAS**  
Calle de San Juan, 21 - Cádiz, 956 256 216

**“AHORRA HASTA QUE DOW EN CÁDIZ”**  
JOU-CADIZ-CLAR S.L.

**ALBAÑILERÍA S.A.**  
ALBAÑILERÍA CANARIAS S.A.



Anuncio. El vicepresidente del Gobierno, Sergio Sánchez de Santamaría, y el ministro Cristóbal Montoro, en visita de trabajo tras el Consejo de Ministros.

# Más impuestos para el tabaco, el alcohol y grandes empresas

## » EL GOBIERNO PREVE RECAUDAR 4.700 MILLONES ADICIONALES CON LAS MEDIDAS

El Gobierno cree en recaudar 4.690 millones de euros anuales con las modificaciones tributarias anunciadas ayer, de las que 3.450 provendrán de la eliminación de deducciones a grandes empresas en sociedades, 700 de la subida de alcohol y tabaco y 540 de un nuevo impuesto sobre gases fluorados.

EFE / Madrid

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, explicó ayer viernes que el impacto de las modificaciones más importantes ascenderá a 1.000 millones de euros, ya que entrarán en vigor a mitad de ejercicio, y estarán en función de la evolución económica, que esperan que mejore en la segunda parte del año. Sobre sociedades, se elimina la deducibilidad de las pérdidas por deterioro de cartera de valores y las rentas negativas producidas en el extranjero a grandes empresas, aquellas con una facturación superior a los 20 millones de euros, con el objetivo de acercarse a la doctrina europea.

Según Montoro, «no podemos saltar pasivamente al destino que los grandes contribuyentes

tributarios un 5% de media, algo que, según recordó, no se veía desde en España, en referencia a las deducciones que introduce el gobierno socialista.

«En cuanto a los impuestos especiales, su modificación se produce vía decreto-ley por lo que entrarán en vigor hoy tras su publicación en el BOE.

Se subirá a los tributos hipotecarios del 10% y se elevará el vino al a la cerveza, en tanto que se recuperará la tributación del tabaco y la imposición directa dependiente del precio del tabaco fiscal, dijo Montoro.

En cuanto al nuevo impuesto sobre gases fluorados de efecto

invernadero, afectó a los fabricantes e importadores de hidrocarburos fundamentalmente.

Montoro dejó claro que no le gusta cuando se toman este tipo de decisiones sin alguna medida sobre otros impuestos, pero se está asumiendo una responsabilidad política para la eliminación del déficit público.

DECLARÓ ANUNCIANA. El pasado 26 de abril, en la presentación del programa de estabilidad del Reino de España, ya se anunció la revisión de algunos impuestos especiales sin especificar cuáles.

Dejaron claro desde el Gobierno que no se ignoran los hidrocarburos porque su precio ya es demasiado alto, tal y como explicó entonces el propio Cristóbal Montoro, ni tampoco de los que podían ser perjudiciales para la hostelería o empalmes para el consumo interno.

También anunció entonces que se eliminarían deducciones en el impuesto de sociedades que afectaba la base imponible de las grandes empresas vendidas con una facturación superior a los 20 millones de euros con el objetivo de acercarse a la doctrina europea.

## EL SECTOR TABAQUERO, CONTRA LAS CUERDAS

El Espiral del tabaco. El presidente de la Unión de Estivadores, Mario Espin, aseguró a El Comercio que la subida de impuestos sobre el tabaco es una «cuestión de equidad» porque se dirige a una parte de la población con mayor capacidad adquisitiva y acorde al mercado fiscal. Desde diciembre de 2010, los impuestos del tabaco se han subido en cinco ocasiones.

Armentan despistes. La Federación Española de Industrias de Productos (FEIP) rechazó cualquier medida que implique un aumento del 10% de los impuestos especiales al sector al considerarlo «ineficaz, desproporcionado, injusto y desastroso», que perjudicará a la salud al turismo y destruirá 25.000 empleos. «Es un tremendo error», advierte el sector.

Sindicatos. UGT aseguró ayer que el aumento de impuestos del alcohol y el tabaco y la eliminación de deducciones del impuesto de Sociedades, «vulneran» una estrategia fiscal a medio plazo consistente, UGT exige al Ejecutivo que «deje de esta manera el sistema fiscal que hace vaciar los esfuerzos sobre las clases medias y los trabajadores».

### Las hipotecas sin sueldo se reducen a 75 euros al año

EFE / Madrid

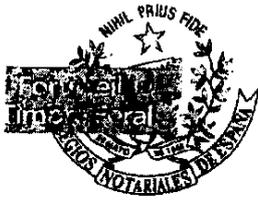
El Euribor a doce meses, el indicador más utilizado para el cálculo de las hipotecas, ha caído hasta el 6,75%, con lo que supone una tacha de tres meses de subidas consecutivas.

No obstante, pese a este dato, las cuotas de las hipotecas se seguirán reduciendo de nuevo, en unos 75 euros anuales, ya que hace un año, en julio de 2011, este indicador se situó en el 7,51%.

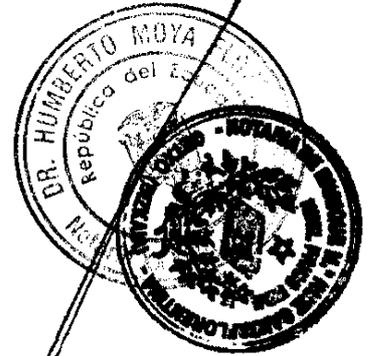
Una vez que el Banco de España confirma la medida de junio, una hipoteca media de unos 120.000 euros conlleva de hecho un año con un plazo de amortización de 30 años que se reduce en julio, con lo que supone una rebaja de unos 45 euros mensuales o 540 al año. En el caso de una hipoteca de 200.000 euros, también con un plazo de amortización a 30 años, el ahorro anual será de 1.125 euros.

Pese a que las subidas de crédito están obligadas a bajar el Euribor una vez que se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE), lo que ocurrirá en los próximos días, suman al hecho de haberse que propias diferencias. Asimismo, algunas prácticas hipotecarias están sujetas a las cláusulas suelo, que las limita hasta de un determinado porcentaje.

ALBACORA S.A. ALBACORA CANARIAS S.A. (Iniciativa Empresarial de Inversión Alimentaria) El presente anuncio se refiere al concurso de licitación... ALBACORA CANARIAS S.A. se compromete a suministrar... ALBACORA CANARIAS S.A. se compromete a suministrar... ALBACORA CANARIAS S.A. se compromete a suministrar...



N 0394927 C



**PROYECTO DE  
FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

**Sociedad absorbente  
ALBACORA, S.A.**

**Sociedad absorbida  
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Madrid, 28 de Junio de 2.013

1

SJ3252906



**ÍNDICE**

I.- PRESENTACION ..... 4

II.- DATOS IDENTIFICATIVOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN ..... 4  
- IDENTIFICACION DE LAS SOCIEDADES QUE PARTICIPAN ..... 4

III.- MOTIVOS DE LA FUSION ..... 5

IV.- MODALIDAD DE FUSIÓN ..... 6

V.- DESIGNACION DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS QUE DEBEN TRANSMITIRSE ..... 6

VI.- VALORACION DEL ACTIVO Y PASIVO TRANSMITIDO ..... 6

VII.- BALANCE DE FUSIÓN ..... 7

VIII.- FECHA A PARTIR DE LA CUAL LA FUSIÓN TENDRÁ EFECTOS CONTABLES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ..... 7

IX.- AUMENTO DE CAPITAL ..... 7

X.- ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN ..... 7

XI.- DERECHOS ESPECIALES ..... 8

XII.- VENTAJAS ATRIBUIDAS A LOS ADMINISTRADORES ..... 8

XIII.- INFORME DE EXPERTOS INDEPENDIENTES ..... 8

XIV.- INFORME DEL ORGANO DE ADMINISTRACION SOBRE EL PROYECTO DE FUSIÓN ..... 8

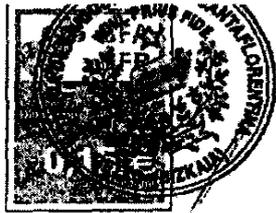
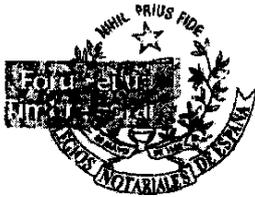
XV.- ACUERDO DE FUSIÓN SIN CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS ..... 8

XVI.- INCIDENCIA DE LA FUSIÓN EN LAS APORTACIONES DE INDUSTRIA, PRESTACIONES ACCESORIAS Y COMPENSACIONES A LOS SOCIOS ..... 9

XVII.- CONSECUENCIAS DE LA FUSIÓN SOBRE EL EMPLEO, IMPACTO EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN E INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA ..... 9

ANEXO 1.- BALANCE DE FUSIÓN DE ALBACORA, S.A.  
ANEXO 2.- BALANCE DE FUSIÓN DE ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
ANEXO 3.- ESTUTOS DE ALBACORA, S.A.

2



Nº 03949286



## PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Sociedad absorbente  
**ALBACORA, S.A.**  
Sociedad absorbida  
**ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

### I.- PRESENTACION

El presente proyecto de fusión especial ha sido elaborado por los órganos de administración de las sociedades Albacora, S.A. (sociedad absorbente) y Albafrigo Canarias, S.A., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida), a los efectos de lo dispuesto en los artículos 30, 31, 49 y 51 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y el Reglamento del Registro Mercantil.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico-mercantil anteriormente referido, los Consejos de Administración de Albacora, S.A. y Albafrigo Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal) redactan y suscriben el presente proyecto de fusión.

### II.- DATOS IDENTIFICATIVOS Y CARACTERISTICAS DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSION:

#### IDENTIFICACION DE LAS SOCIEDADES QUE PARTICIPAN

##### 1. Sociedad Absorbente:

###### Albacora, S.A.

Constitución.- Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada el día veintidós de Junio de mil novecientos setenta y cuatro ante el Notario de Ceuta, Don José Peñaflor Burgos.

Domicilio.- Su domicilio social actual se encuentra situado en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio "Melkart", planta 1ª, oficinas 1 y 2.

CIF.- Su código de Identificación fiscal es el A-11902269.

Inscripción.-En el Registro Mercantil de Cádiz al tomo 353, folio 166, hoja CA-2.670

La sociedad no ha emitido ni tiene en circulación obligaciones.

SJ3252905



## 2. Sociedad Absorbida:

### Albafrigo Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Constitución.-** Fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada el día diecinueve de Julio de dos mil ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria, Don Juan Alfonso Cabello Cascajo, bajo el número 5.773 de protocolo.

**Domicilio.-** Su domicilio social actual se encuentra situado en Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Dársenas Castillo de la Luz, s/n.

**CIF.-** Su código de identificación fiscal es el A-35/621218.

**Inscripción.-** En el Registro Mercantil de Las Palmas, al tomo 1.520 de la sección 8ª del Libro de Sociedades, folio 151, hoja número GC-24859.

La sociedad no ha emitido ni tiene en circulación obligaciones.

## III.- MOTIVOS DE LA FUSION.

El objetivo principal de la fusión por absorción es la Integración de las dos sociedades en una, lo que permitirá:

Consolidar los fondos propios de la absorbida en la absorbente como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores, de las obligaciones de saneamiento y de la existencia de préstamos participativos. Existen, por tanto, motivos económicos válidos para la operación proyectada.

Además de los siguientes objetivos:

- Mayor optimización de los recursos propios.
- Reducción de costes.
- Simplificación de la gestión administrativa y tributaria.
- Mejora de la rapidez en la toma de decisiones.

## IV.- MODALIDAD DE LA FUSIÓN

La fusión proyectada es especial y lo será por absorción de una sociedad íntegramente participada.

La sociedad absorbente será Albacora, S.A. y la sociedad absorbida será Albafrigo Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal), que está íntegramente participada por aquella, y que se disolverá sin liquidación, transmitiendo a aquella todo su patrimonio.



**VIII.- FECHA A PARTIR DE LA CUAL LA FUSIÓN TENDRÁ EFECTOS CONTABLES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.**

Los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida han tomado la decisión de que todas las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entiendan realizadas por la absorbente desde el día 1 de Enero de 2013. En consecuencia, la fecha de retroacción contable de la fusión es el día 1 de enero de 2013.

**IX.- AUMENTO DE CAPITAL**

De conformidad con el número 3 del artículo 49 de la Ley 3/2009 no se va a efectuar aumento de capital en la sociedad absorbente.

**X.- ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN.**

No experimentan variación alguna los estatutos de la sociedad absorbente, constan en el anexo nº 3.

**XI.- DERECHOS ESPECIALES**

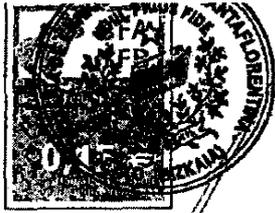
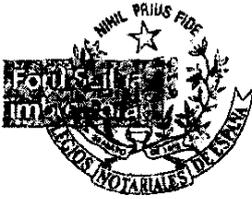
No existe, tanto en la entidad absorbente como en la sociedad absorbida, participaciones de clases especiales, ni existen derechos-habientes especiales, por lo que no es preciso considerar esta cuestión en la fusión.

**XII.- VENTAJAS ATRIBUIDAS A LOS ADMINISTRADORES**

Asimismo, y como consecuencia de la fusión, no se va a atribuir ventaja de ninguna clase ni al órgano de administración de la sociedad absorbente ni de la absorbida.

**XIII.- INFORME DE EXPERTOS INDEPENDIENTES**

En lo que se refiere a la Intervención de expertos independientes sobre el proyecto de fusión no existe obligación de someter el proyecto de fusión al informe de expertos independientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/2009.



N 0394



#### XIV.- INFORME DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION SOBRE EL PROYECTO DE FUSION

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, no resulta necesario el Informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

#### XV.- ACUERDO DE FUSIÓN, SIN CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La aprobación del presente proyecto de fusión, balances de fusión y, en su caso, la operación de fusión, ha sido objeto de discusión por los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida ALBACORA, S.A. y ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. (Sociedad Unipersonal). No habrá aprobación de la fusión por las Juntas Generales de las sociedades absorbente y absorbida (artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009). Todo ello sin perjuicio de la publicidad que deba darse en defensa de los derechos de trabajadores, acreedores y socios de la absorbente. Se pondrán a disposición de los socios y acreedores, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

- a) El proyecto de fusión.
- b) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades absorbente y absorbida. Se acompaña el Informe de auditoría dado que la sociedad absorbente tiene obligación legal de ser auditada.
- c) Los estatutos vigentes de las sociedades absorbente y absorbida.
- d) La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

#### XVI.- INCIDENCIA DE LA FUSIÓN EN LAS APORTACIONES DE INDUSTRIA, PRESTACIONES ACCESORIAS Y LAS COMPENSACIONES QUE VAYAN A OTORGARSE, EN SU CASO, A LOS SOCIOS AFECTADOS EN LA SOCIEDAD RESULTANTE.

A los efectos de lo contenido en la mención 3ª del artículo 31 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 49, se hace constar que en la sociedad que es objeto de absorción total, no existen aportaciones de industria ni prestaciones accesorias, por lo que la operación descrita en este proyecto no implica ninguna incidencia en este

SJ3252903

extremo. De este modo, no procede otorgar compensación alguna al no existir socios afectados en el sentido de la mención 3ª del artículo 31 de la Ley 3/2009.



**XVII.- POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA FUSIÓN SOBRE EL EMPLEO, IMPACTO DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN E INCIDENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA.**

A los efectos de lo contenido en la mención 11ª del artículo 31 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 74, se hace constar:

1.- Que no se prevé que la operación de absorción vaya a tener consecuencia alguna sobre el empleo. En concreto, la sociedad absorbente se subrogará en todos los derechos y obligaciones laborales de la sociedad absorbida.

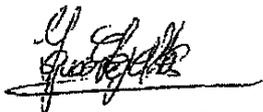
2.- Que no causará impacto de género alguno en el órgano de administración de la sociedad absorbente. Desaparece el órgano de administración de la sociedad absorbida.

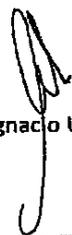
3. Que tras la inscripción de la fusión, la sociedad absorbente asumirá la totalidad de las responsabilidades sociales de la sociedad absorbida, sin más límites y condiciones de los propios de su tipo social y sin perjuicio del derecho de oposición de los acreedores. En estas sociedades absorbente y absorbida no existen socios con responsabilidad personal, por lo que no es de aplicación el régimen de responsabilidad extraordinario establecido en el artículo 48 de la Ley 3/2009.

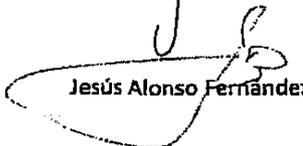
Y para que así conste, suscribe y firma el presente proyecto de fusión los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida, cuyos nombres se relacionan a continuación.

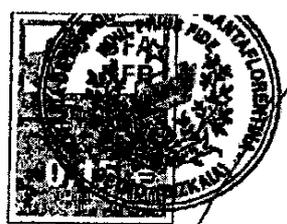
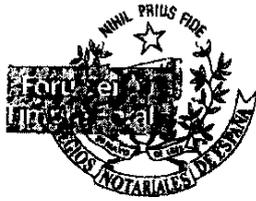
En Madrid, a 28 de Junio de 2013.

  
Ignacio Lachaga Bengoechea

  
Ignacio Saez-Ibarra Trueba

  
Juan Ignacio Uría Echevarría

  
Jesús Alonso Fernández



N 0394937



*Silverio Nieto Otero*

Silverio Nieto Otero

*Javier Garat Pérez*

Javier Garat Pérez

*Jesús Alonso Escurís*

Jesús Alonso Escurís  
ALESSA

*Esteban Uria Bilbao*

Esteban Uria Bilbao

*Luisa Lachaga Uria*

Luisa Lachaga Uria

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

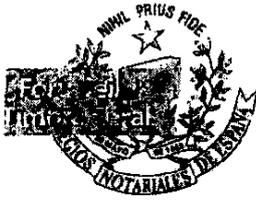
\_\_\_\_\_



**ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.**  
**Cuentas Anuales Ejercicio 2.012**

---

- ▶ **Datos Generales de Identificación**
  - ▶ **Balance**
  - ▶ **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
  - ▶ **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
  - ▶ **Estado de Flujos de Efectivo**
  - ▶ **Memoria**
  - ▶ **Informe de Gestión**
  - ▶ **Certificado de Auditoría**
- 
- 
-



N 0394932 C



Datos Generales de Identificación

SJ3252901

## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN



**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

SA:  01011  SL:  01012

Forma Jurídica

NIF:  01010  A35621218

Otras:  01013

Denominación social:  01020  ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

Domicilio social:  01022  C/ MISTER PAVILLARD, SN

Municipio:  01023  LAS PALMAS Provincia:  01025  PALMAS

Código postal:  01024  35600 Teléfono:  01031  928.465.796

Partenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa:	<input type="checkbox"/> 01041 <input type="checkbox"/> ALBAFRIGO, S.A.	<input type="checkbox"/> 01040 <input type="checkbox"/> A48206688
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="checkbox"/> 01061 <input type="checkbox"/> ALBACORA, S.A.	<input type="checkbox"/> 01080 <input type="checkbox"/> A11902269

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  02009  Transporte marítimo de mercancías (1)

Código CNAE:  02001  6020 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2012 (2)	EJERCICIO 2011 (3)
FIJO (4):	<input type="checkbox"/> 04001 <input type="checkbox"/> 36,00	<input type="checkbox"/> 36,00
NO FIJO (5):	<input type="checkbox"/> 04002 <input type="checkbox"/> 1,00	<input type="checkbox"/> 1,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	<input type="checkbox"/> 04010 <input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2012 (2)		EJERCICIO 2011 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="checkbox"/> 04120 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 04121 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 33	<input type="checkbox"/> 1
NO FIJO:	<input type="checkbox"/> 04122 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 04123 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 0

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2012 (2)			EJERCICIO 2011 (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01102	<input type="checkbox"/> 2.012	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2.011	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01101	<input type="checkbox"/> 2.012	<input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 2.011	<input type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 31

Número de páginas presentadas al depósito:  01901  43

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01902

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:  09001

Miles de euros:  09002

Millones de euros:  09003

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 4752/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

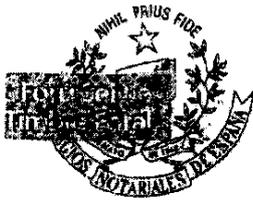
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulaciones temporales de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponde a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Para calcular el personal no fijo medio, averigüe el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y divídelo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas



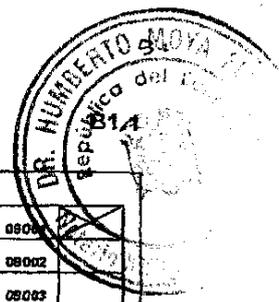
0394



Balance

SJ3252900

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL



NIF: A35621218

DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

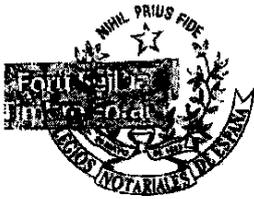
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

UNIDAD (1):  
 Euros: 0900  
 Miles: 09002  
 Millones: 09083

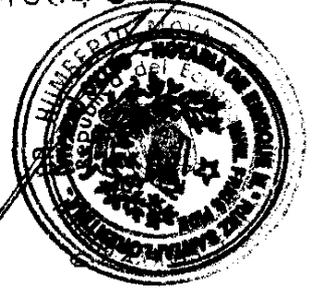
Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	CÓDIGO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO	
			2012 (2)	2011 (2)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		16.118.374,76	15.646.463,05
I. Inmovilizado intangible	11100			
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150			
6. Investigación	11158			
7. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200		13.627.702,98	15.666.555,58
1. Terrenos y construcciones	11210			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		13.627.702,98	15.666.555,58
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		7.082,34	7.026,32
1. Instrumentos de patrimonio	11410		7.082,34	7.026,32
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11460			
8. Otras inversiones	11468			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
1. Instrumentos de patrimonio	11510			
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11580			
6. Otras inversiones	11588			
VI. Activos por impuesto diferido	11600		2.483.589,44	72.681,15
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran los cuantos anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



M 0394934 C



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A35821218		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		566.000,48	868.808,48
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		591.773,33	629.658,58
1. Comerciales	12210			
2. Materias p�amas y otros aprovisionamientos	12220		591.773,33	629.658,58
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producci�on	12231			
b) De ciclo corto de producci�on	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producci�on	12241			
b) De ciclo corto de producci�on	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12280			
6. Ant�cipos a proveedores	12280			
III. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		-206.078,14	11.994,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312			
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		-213.718,62	5.021,62
3. Deudores varios	12330		0,00	693,51
4. Personal	12340		1.500,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	12350			
6. Otros cr�ditos con las Administraciones P�blicas	12360		7.142,48	6.279,57
7. Accionistas (accios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		121.466,07	128.405,79
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Cr�ditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450		121.466,07	128.405,79
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercido al que van referidos los cuantos anuales.  
(2) Ejercido ant. / c.

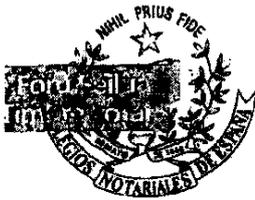
**BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL**



NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A35821218</span> DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.	<b>ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.</b> RR Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	---

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12600		
1. Instrumentos de patrimonio .....	12610		
2. Créditos a empresas .....	12620		
3. Valores representativos de deuda .....	12630		
4. Derivados .....	12640		
5. Otros activos financieros .....	12650		
6. Otras inversiones .....	12660		
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	12680	-20.366,26	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700	80.202,48	128.848,42
1. Tesorería .....	12710	80.202,48	128.848,42
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	12720		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>10900</b>	<b>16.686.375,24</b>	<b>16.645.371,54</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



N 0394935 C



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

NIF: A35821218

DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

Especto destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)		EJERCICIO 2011 (2)	
A) PATRIMONIO NETO	20000		-384.993,68		-4.889.922,12
A-1) Fondos propios	21000		-384.993,68		-4.889.922,12
I. Capital	21100		2.000.000,00		2.000.000,00
1. Capital suscrito	21110		2.000.000,00		2.000.000,00
2. (Capital no exigido)	21120				
II. Prima de emisión	21200				
III. Reservas	21300				
1. Legal y estatutarias	21310				
2. Otras reservas	21320				
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propio)	21400				
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-6.889.922,12		-6.876.758,34
1. Remanente	21510				
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		-6.889.922,12		-6.876.758,34
VI. Otras aportaciones de socios	21600				
VII. Resultado del ejercicio	21700		4.624.928,44		-1.013.163,78
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900				
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000				
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100				
II. Operaciones de cobertura	22200				
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300				
IV. Diferencia de conversión	22400				
V. Otros	22500				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000				
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.627.621,13		4.504.537,48
I. Provisiones a largo plazo	31100				
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110				
2. Actuciones medioambientales	31120				
3. Provisiones por reestructuración	31130				
4. Otras provisiones	31140				

(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

NIF: **A35621218**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
**ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.**

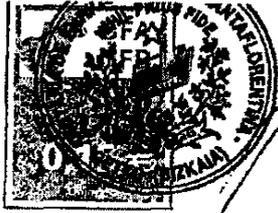
**ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.**

Especto destinado para las firmas de los administradores

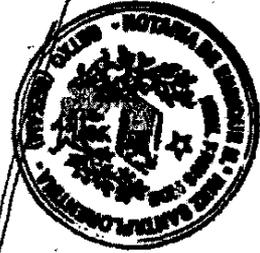


PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200		0.00	115.200,26
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		0.00	115.200,26
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31260			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		3.627.621,13	4.389.397,22
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31600			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		13.423.747,79	16.930.766,18
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		11.052.357,70	14.727.595,54
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		17.273,99	3.933.655,07
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32360		11.035.083,71	10.794.040,47
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		781.716,09	1.056.119,48
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.609.674,00	1.147.041,16
1. Proveedores	32510		479.425,79	162.358,35
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		1.010.212,78	900.881,37
3. Acreedores varios	32530		-25.779,17	6.999,73
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		5.489,73	0.00
5. Pasivos por impuesto corriente	32560		38.789,47	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32580		101.655,40	86.861,71
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32800			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		16.686.375,24	16.545.371,54

(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



0394936 C

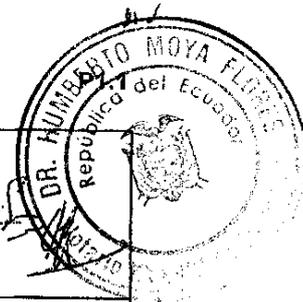


Cuenta de Pérdidas y Ganancias

SJ3252897

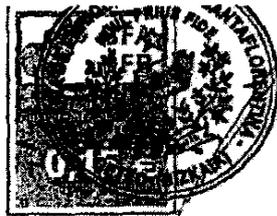
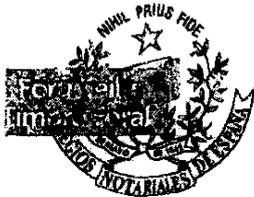
## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF:	A35621218	<b>ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.</b> Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.



(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	9.708.351,25	8.663.131,32
a) Ventas .....	40110	38.032,23	6.021,62
b) Prestaciones de servicios .....	40120	9.670.319,02	6.658.109,80
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-2.227.091,70	-2.132.180,10
a) Consumo de mercaderías .....	40410		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	40420	-2.227.091,70	-2.132.180,10
c) Trabajos realizados por otras empresas .....	40430		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos .....	40440		
5. Otros ingresos de explotación .....	40600	160.839,08	7.754,64
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	40610	160.839,08	7.754,64
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio .....	40520		
6. Gastos de personal .....	40800	-1.191.472,10	-1.347.436,32
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	40810	-1.149.462,38	-1.289.175,07
b) Cargas sociales .....	40620	-41.989,72	-58.261,25
c) Provisiones .....	40630		
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-1.090.810,80	-1.576.493,08
a) Servicios exteriores .....	40710	-1.097.070,68	-1.250.601,84
b) Tributos .....	40720	-3.611,95	-42.888,29
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	40730	0,00	-281.633,44
d) Otros gastos de gestión corriente .....	40740	9.872,01	-1.368,41
8. Amortización del inmovilizado .....	40890	-1.938.852,80	-1.951.318,40
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Exceso de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
a) Deterioro y pérdidas .....	41110		
b) Resultados por enajenaciones y otras .....	41120		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300		
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	<b>49100</b>	<b>3.420.963,33</b>	<b>-336.542,04</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



N 0394937



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A35621218		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
14. Ingresos financieros	41400		57,87	818,28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		57,87	818,28
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422		57,87	818,28
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-1.228.564,44	-689.047,82
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-1.125.764,09	-474.286,01
b) Por deudas con terceros	41520		-100.800,35	-184.761,81
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700		-41.434,99	-18.392,21
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioro y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-1.267.941,56	-678.621,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		2.153.021,77	-1.013.163,78
20. Impuestos sobre beneficios	41900		2.371.906,67	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		4.524.928,44	-1.013.163,78
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		4.524.928,44	-1.013.163,78

(1) Ejercicio al que van referidas las cuantías anuales.

(2) Ejercicio anterior.

SJ3252896



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

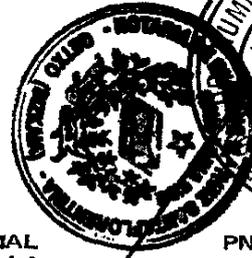
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



N 0394938

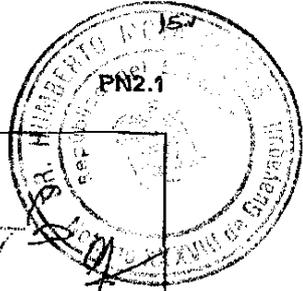


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: A35621218		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	59100	4.524.928,44	-1.013.163,78
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		
2. Otros ingresos/gastos	50012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		
VI. Diferencias de conversión	50080		
VII. Efecto impositivo	50070		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		
2. Otros ingresos/gastos	50082		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		
XII. Diferencias de conversión	50120		
XIII. Efecto impositivo	50130		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400	4.524.928,44	-1.013.163,78
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.			

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**



NIF: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">A35621218</span>  DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.	<b>ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.</b> Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	---

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1) .....	511	2.000.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	514	2.000.000,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515			
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	511	2.000.000,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2) .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2) .....	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	514	2.000.000,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515			
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
6. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	525	2.000.000,00		

CONTINUAR EN LA FOLIA SIGUIENTE

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



N 0294999 G



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF: A35521218

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511	0.00		-5.159.291,99
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514	0.00		-5.159.291,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-717.488,35
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511	0.00		-5.876.780,34
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	0.00		-5.876.780,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-1.013.163,78
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525	0.00		-6.889.944,12

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas del N-1.  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas finales (N).

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**



NIF:	A36821218	<b>ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1) .....	511		-717.466,35	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	514		-717.466,35	
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515		-1.013.163,78	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524		717.466,35	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	511		-1.013.163,78	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2) .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2) .....	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	514		-1.013.163,78	
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515		4.524.928,44	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524		1.013.163,78	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	525		4.524.928,44	

VENEZUELA

CONTINUA EN LA SIGUIENTE PAGINA

(1) Ejercicio N.º.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



0394940C



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A35621218

DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525			

VERIFICACIÓN PRES

CONTABILIDAD MEMORIAS

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que va referidas las cuentas anuales (N).

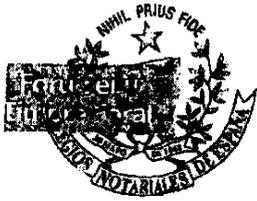
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

NIF:	A35621218	<b>ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.</b> 29	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.			

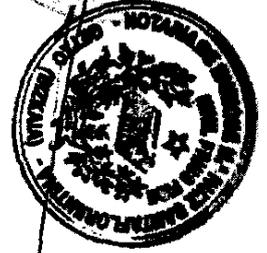
VENE DE LA PAGINA 1924

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511	-3.876.758,34
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514	-3.876.758,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	516	-1.013.163,78
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511	-4.889.922,12
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	-4.889.922,12
I. Total ingresos y gastos reconocidos	516	4.524.828,44
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525	-364.993,68

(1) Ejercicio N-2.  
 Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



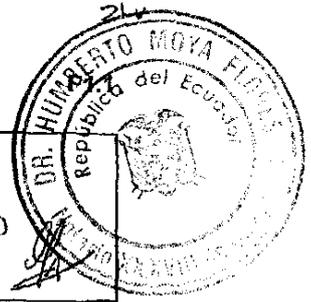
N 0394941 C



Estado de Flujos de Efectivo

SJ3252892

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL



NIF: A35621218

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.  
Especio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos .....	81100	2.153.025,57	-1.013.183,78
2. Ajustes del resultado .....	81200	3.206.790,26	2.908.573,58
a) Amortización del Inmovilizado (+) .....	81201	1.938.852,60	1.951.318,40
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) .....	81202		
c) Variación de provisiones (+/-) .....	81203		281.533,44
d) Imputación de subvenciones (-) .....	81204		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del Inmovilizado (+/-) .....	81205		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de Instrumentos financieros (+/-) .....	81206		
g) Ingresos financieros (-) .....	81207	-57,87	-818,29
h) Gastos financieros (+) .....	81208	1.226.564,44	658.047,82
i) Diferencias de cambio (+/-) .....	81209	41.431,09	18.392,21
j) Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (+/-) .....	81210		
k) Otros ingresos y gastos (+/-) .....	81211		
3. Cambios en el capital corriente .....	81300	899.180,82	948.995,86
a) Existencias (+/-) .....	81301	37.885,25	-226.615,45
b) Deudoras y otras cuentas para cobrar (+/-) .....	81302	216.377,33	1.239.112,69
c) Otros activos corrientes (+/-) .....	81303	21.058,77	-53.352,71
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) .....	81304	423.839,47	-10.148,67
e) Otros pasivos corrientes (+/-) .....	81305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) .....	81306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación .....	81400	-1.247.566,78	-682.617,48
a) Pagos de intereses (-) .....	81401	-1.247.612,50	-683.426,00
b) Cobros de dividendos (+) .....	81402		
c) Cobros de intereses (+) .....	81403	57,87	818,29
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) .....	81404	-12,15	-9,77
e) Otros pagos (cobros) (+/-) .....	81405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	81800	4.811.409,97	2.162.788,18

(1) Ejercicio al que van referidos los cambios anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



N 0394942 C



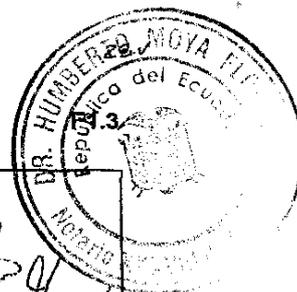
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

NIP: A35621218		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-66,02	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102		
c) Inmovilizado material	62103	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	-66,02	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-66,02	0,00

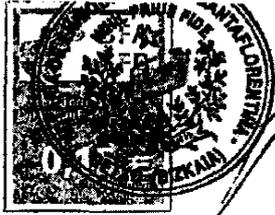
(1) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

SJ3252891

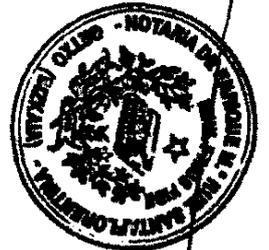
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL



NIF:	A35821218	ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		
DENOMINACIÓN SOCIAL:		ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)	
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.....	63100		0.00	0.00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).....	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).....	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).....	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).....	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).....	63105			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.....	63200		-4.818.569,80	-2.082.699,01
a) Emisión.....	63201		247.982,98	2.122.997,98
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).....	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+).....	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).....	63204			
4. Deudas con características especiales (+).....	63205			
5. Otras deudas (+).....	63206		247.982,98	2.122.997,98
b) Devolución y amortización de.....	63207		-5.066.552,76	-4.205.696,69
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).....	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (-).....	63209		-4.010.433,28	-2.473.870,09
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).....	63210		-1.056.119,48	-1.731.828,60
4. Deudas con características especiales (-).....	63211			
5. Otras deudas (-).....	63212			
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.....	63300		0.00	0.00
a) Dividendos (-).....	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).....	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11).....	63400		-4.818.569,80	-2.082.699,01
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.....	64000		-41.431,09	-18.392,21
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D).....	66000		-48.646,94	61.896,96
Efectivo e equivalentes al comienzo del ejercicio.....	66100		128.849,42	67.152,46
Efectivo e equivalentes al final del ejercicio.....	66200		80.202,48	128.849,42
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				



N 0394943C



Memoria

SJ3252890



IGNACIO LACHAGA BENGOCHEA, *Presidente del Consejo de Administración* de la compañía "ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.", en relación con el ejercicio económico 2012, que se desarrolla desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, presenta la siguiente

#### MEMORIA

#### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

"ALBAFRIGO CANARIAS, S.A." se ha constituido el 19 de julio de 2000, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Explanada Dársena Castillo de la Luz, s/n. Su duración es indefinida.

Según el Artículo 2º de los Estatutos, su objeto social es la navegación marítima nacional e internacional por medio de la explotación de buques por cualquier forma admitida en Derecho, así como la comercialización de toda clase de pescados, en especial todas las especies de túnidos.

La Sociedad se dedica a la explotación del buque mercante "SÁLICA FRIGO", construido en el Astillero "H.J. Barreras, S.A.". La entrega del buque se produjo el 18 de diciembre de 2001. Este buque se destinará al transporte de túnidos, según las necesidades y logística del Grupo ALBACORA al que pertenece la compañía.

Asimismo es propietaria del buque auxiliar "TARASKA", el cual está arrendado al finalizar el año a casco desnudo a la compañía del Grupo Albacora.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formación de los Estados Financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el *Plan General Contable* (Nota 4 memoria).

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a aprobación por la *Junta General de Accionistas* que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes de aplicación y a los principios técnicos generalmente aceptados.



N 0394944 C



Albafrigo Canarias, S.A. Ejercicio 2012

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones de Albafrigo Canarias a 31 de diciembre de 2012; asimismo, los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo, se corresponden con los efectivamente incurridos a lo largo del ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 de Albafrigo Canarias han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

#### b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los resumidos en la Nota 4 de la presente Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

#### c) Aspectos de la valoración

La sociedad ha elaborado sus Estados Financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No obstante, como consecuencia de los resultados negativos de ejercicios anteriores el Patrimonio Neto contable de la Sociedad en los ejercicios 2011 y 2012 quedan por debajo de la mitad del Capital Social, siendo esta situación de desequilibrio causa de disolución según dispone la Ley de Sociedades de Capital.

#### Cuadro evolución PN

CONCEPTO	2012	2011
Capital Social	2.000.000,00 euros	2.000.000,00 euros
½ Capital Social	1.000.000,00 euros	1.000.000,00 euros
Patrimonio Neto contable	(2.736.896,46 euros)	(4.889.922,12 euros)
+ Préstamos Participativos	4.389.337,22 euros	5.150.000,00 euros
PATRIMONIO NETO s/D.A.3ª L 16/2007	1.652.440,77 euros	260.077,88 euros

Como puede observarse en el cuadro anterior los préstamos participativos de que dispone la Sociedad (descritos en la Nota 12 de esta memoria), se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil que según establece en su disposición adicional tercera de la Ley 16/2007, de 4 de julio. Por lo que el Patrimonio Neto de la Sociedad a cierre del ejercicio 2012 queda con un saldo de



1.652.440,77 euros, se restablece el equilibrio patrimonial y cumple con el requisito legal, y es por ello que no concurre la causa de disolución.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad presenta un fondo de manobra negativo por importe de 12.855.747,31 euros (16.031.847,69 euros al 31 de diciembre de 2011), derivado, fundamentalmente, de la clasificación como pasivo corriente del crédito contraído con la matriz del grupo (existe en el Grupo un sistema centralizado de tesorería).

La Administración durante el ejercicio 2011 procedió a la implantación de un nuevo modelo de explotación del buque "Salica Frigo" con el objetivo de mejorar significativamente su viabilidad económica y reducir las dudas sobre la continuidad de la Sociedad. Y como consecuencia, a fecha 31 de diciembre de 2012, el resultado del ejercicio antes de impuesto es de 2.153.025,67 euros.

Como consecuencia de todo lo anterior "Albacora, S.A." ha tomado el acuerdo de proceder a una fusión por absorción de su participada al 100% "Albafrigo canarias, S.A.". Dicha fusión será aprobada por los Consejos y Juntas respectivos y culminará con su inscripción registral que está prevista para Agosto/Septiembre 2013.

#### d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria de las Cuentas Anuales, además de las cifras del Ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del PGC R. Decreto 1514/2007.

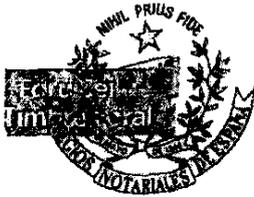
#### e) Responsabilidad de la información y de las estimaciones realizadas

La Información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales se han podido utilizar ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio 2012 ha arrojado unos beneficios de 4.524.928,44 euros que se llevarán a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.



N 0394945 C



Abeligo Canarias, S.A. Ejercicio 2012

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizaciones materiales.

El buque "SALICA FRIGO" fue entregado por el Astillero "H. J. Barreras, S.A." el día 18 de diciembre de 2.003 y, posteriormente, vendido a la "Agrupación de Interés Económico Naviera Abascal". Con fecha 18-12-08 el buque pasa a ser de nuestra propiedad al ejercitar la opción de compra.

La cuenta de otro inmovilizado flota naval recoge el buque auxiliar "TARASKA" que tenemos alquilado a casco desnudo a Albacora.

b) Créditos no comerciales.

Se presentan clasificados a largo o corto plazo según su vencimiento sea o no superior a un año. Se registran por el importe entregado. Se realizan las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos de que se trate.

c) Deudas no comerciales.

Se clasifican a largo o corto plazo, dependiendo de si su vencimiento es o no posterior a un año. Figuran en el balance, en general, por su valor de reembolso. Las cuentas de crédito figuran en el balance por el importe dispuesto.

d) Impuesto sobre Beneficios.

Criterios de Registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.



Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

e) Existencias.

Las existencias, compuestas por "otros aprovisionamientos" (combustibles, lubricantes y víveres) se valoran al precio de adquisición y al cierre a 31-12-12 tienen un importe de 591.773,33€.

f) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos se registran en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.



11

0394



Albafrijo Cenerias, S.A., Ejercicio 2012

**6. INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento durante el ejercicio 2012 de las partidas del activo inmovilizado ha sido el siguiente:

	31/12/2011	ADICIONES	RETIROS	31/12/2012
<b>MATERIAL</b>				
<b>COSTE</b>				
BUQUE TARASKA	3.478.285,38	0,00	-	3.478.285,38
BUQUE SALICA FRIGO	4.032.351,11	0,00	-	4.032.351,11
BUQUE SALICA FRIGO - DERECHO	18.614.124,38	0,00	-	18.614.124,38
BUQUE SALICA FRIGO - OPCION COMPRA	3.271.925,19	0,00	-	3.271.925,19
	<u>29.396.686,06</u>	<u>0,00</u>	<u>-</u>	<u>29.396.686,06</u>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>				
BUQUE TARASKA	22.002.864,38	-332.891,30	-	-2.335.885,68
BUQUE SALICA FRIGO	-2.469.313,38	-347.962,48	-	-2.817.275,86
BUQUE SALICA FRIGO - DERECHO	-8.375.345,89	-930.706,21	-	-9.307.052,10
BUQUE SALICA FRIGO - OPCION COMPRA	-981.877,83	-327.192,81	-	-1.309.070,64
	<u>-23.829.397,48</u>	<u>-1.638.752,80</u>	<u>-</u>	<u>-25.468.150,28</u>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>				
BUQUE TARASKA	1.475.401,00	-332.891,30	-	1.142.409,70
BUQUE SALICA FRIGO	1.563.037,73	-347.962,48	-	1.215.075,25
BUQUE SALICA FRIGO - DERECHO	10.237.768,49	-930.706,21	-	9.307.062,28
BUQUE SALICA FRIGO - OPCION COMPRA	2.290.348,36	-327.192,81	-	1.963.155,55
	<u>16.566.555,58</u>	<u>-1.638.752,80</u>	<u>-</u>	<u>14.927.802,78</u>
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>16.566.555,58</b>	<b>-1.638.752,80</b>	<b>-</b>	<b>14.927.802,78</b>

La financiación del buque "SALICA FRIGO" se ha hecho con independencia de los fondos propios y de la financiación directa al armador real, utilizando los mecanismos previstos en el R. Decreto 442/84 (Subvención 3 Puntos), así como en la Disposición Adicional 15 de la Ley 43/95 ("Tax Lease").

**6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La compañía no tiene inversiones inmobiliarias en el año 2012.

**7. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

La compañía no tiene inmovilizado intangible en el año 2012.

**8. ARRENDAMIENTOS**

Durante el ejercicio 2012 se ha alquilado el buque auxiliar "TARASKA" a la compañía del Grupo Abacora por importe anual de 360.000€ anuales.

6.

SJ3252887



**9. CAPITAL SOCIAL**

El Capital Social a 31 de diciembre de 2012 es de 2.000.000,00 euros, representado por 20.000 acciones nominativas, totalmente suscritas y desembolsadas, de 100,00 euros nominales cada una de ellas, números 1 al 20.000, ambos inclusive, emitidas todas ellas con los mismos derechos y, obligaciones y características.

**10. EXISTENCIAS**

El detalle de la partida de existencias a 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente (proceso de valoración según nota 4):

TOTAL EXISTENCIAS	591.773,33
OTROS APROVISIONAMIENTOS	
COMBUSTIBLE	523.862,58
LUBRICANTES	49.810,74
VÍVERES	18.000,00

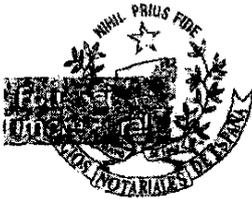
**11. SITUACIÓN FISCAL**

Conciliación importe neto Ingresos y gastos con base imponible impuesto

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades:

	Cuenta Pérdidas y Ganancias		
	Acreditados	Debitados	En el Balance
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio			4.524.928,44
Impuesto sobre sociedades	38.801,74	0,00	38.801,74
Diferencias permanentes	243,43	0,00	243,43
Diferencias temporales			
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	0,00	-2.410.708,29	-2.410.708,29
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00
Base imponible (resultado fiscal)			2.153.255,20

Según la Norma de Registro y Valoración 13ª del PGC, de acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte



N 0394947C



Albafrigo Canarias, S.A. Ejercicio 2012

probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

La cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 72.881,15 euros (72.881,15 euros en 2010) siendo el saldo final de 2.483.589,44 euros (72.881,15 euros en 2010).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>				
Créditos por pérdidas a compensar	72.881,15	2.710.708,29	(300.000,00)	2.483.589,44
Derechos por deducciones y bonificaciones	0,00	307.178,96	(307.178,96)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>72.881,15</b>	<b>3.080.787,38</b>	<b>(607.177,94)</b>	<b>2.483.589,44</b>

Los activos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### 12. DEUDAS

Durante el ejercicio 2004 la Sociedad Albacora, S.A. concedió a Albafrigo Canarias, S.A. un préstamo participativo por importe de 5.500.000,00 Euros, del que en la actualidad está vivo un saldo de 1.100.000 euros. Además en 2009 Albacora S.A. concedió a Albafrigo Canarias un segundo préstamo participativo por importe de 3.500.000,00 euros que en la actualidad está vivo por 3.289.337,22 €.

#### 13. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Órgano de Administración no han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de ninguna clase en el curso del ejercicio.

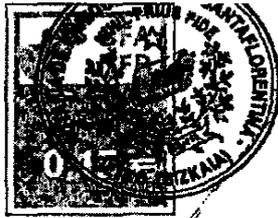
No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del Órgano de Administración.

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del Órgano de Administración.

SJ0252886



Informe de Gestión



0394948 G

Albafrijo Canarias, S.A. Ejercicio 2012



La compañía fue constituida el 19 de Julio del año 2.000 en Las Palmas de Gran Canarias, el objeto social es la navegación marítima nacional e internacional pudiendo adquirir a tal efecto o explotar como naviero, armador, fletante, arrendatario u otra cualquier figura jurídica, buques mercantes de navegación, también la comercialización de toda clase de pescados en especial tunidos, pudiendo a tal efecto desarrollar todo el ciclo comercial de compraventa, importaciones y exportaciones así como la distribución del producto hasta llegar al propio consumidor.

Durante el ejercicio 2.012 la compañía ha explotado los dos barcos que tiene en propiedad: el buque mercante "SALICA FRIGO" que ha operado en el Pacífico, manteniendo un ritmo de trabajo que por motivos estratégicos de la flota le ha permitido realizar cinco viajes completos desde Posorja (Ecuador) a Port London (Kiribati) durante el año 2012; y el buque auxiliar de pesca "TARASKA" alquilado a la compañía del Grupo Albacora.

No obstante la explotación de los dos buques es la siguiente con respecto al año anterior:

Buque " TARASKA "	Año 2.011	Beneficio	16.428 €
	Año 2.012	Beneficio	48.520 €
Buque " SALICA FRIGO "	Año 2.011	Beneficio	142.656 €
	Año 2.012	Beneficio	3.542.534 €

Por otra parte la Situación de la Sociedad en cuanto a la Cuenta de Resultados es la siguiente:

El importe de la cifra de negocio ha aumentado debido al quinto viaje anteriormente comentado del "SALICA FRIGO".

Año 2.011	6.683.131 €
Año 2.012	9.708.351 €

Y esto hace que el Resultado de Explotación mejore en (+3.757.505€) quedando con unos beneficios de (+3.420.953€), teniendo en cuenta la fuerte incidencia que tienen sobre este resultado las amortizaciones (1.938.852€).

El Resultado Financiero sigue siendo una gran carga y este año ha empeorado en (-591.319€) teniendo como resultado final (-1.267.941€).

Por lo tanto, habiendo mejorado el Resultado de Explotación en (+3.757.505€) y empeorado el Resultado Financiero en (-591.319€), el Resultado antes de impuestos da unos Beneficios de (2.153.021€).

9.

SJ3252885

Albafrijo Canarias, S.A.\_Ejercicio 2012



Para dar una imagen más exacta de la evolución de la empresa decir que el

Cash-flow = beneficio neto + amortizaciones es positivo

$4.524.928 \text{ €} + 1.938.852 \text{ €} = 6.463.780 \text{ €}$

#### EVOLUCION PREVISIBLE

Para los próximos ejercicios se espera que con la explotación de los dos únicos barcos en propiedad (en especial el SALICA FRIGO) y la mejora de las rutas (ahora en el Pacífico), se pueda consolidar la rentabilidad y así la definitiva recuperación de la Empresa ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

Las Palmas, 20 de Marzo de 2013

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

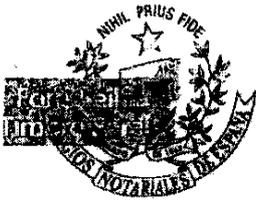
20

  
Presidente  
del Consejo de Administración

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



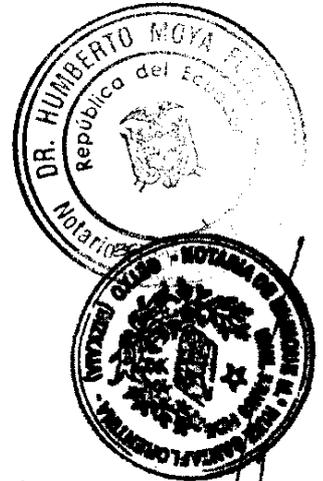
Práct. 21

N 0394949 G

Albaniño Canarias, S.A. Ejercicio 2012

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL

- Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.
- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2012.
- Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.
- Segundo.- Nombramiento de Auditor para las Cuentas del Ejercicio 2.013.
- Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.







N 0394950 C

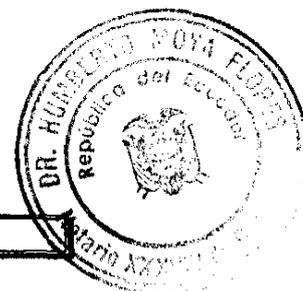


Certificado de Auditoría

SJ3252883



ALCANTARA & BENEIT  
ECONOMISTAS - ASESORES DE EMPRESA



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.:

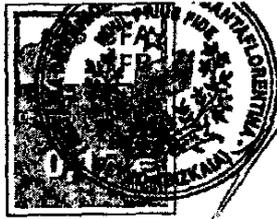
1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de ALBAFRIGO CANARIAS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de las sociedades, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ALBAFRIGO CANARIAS, S.A. a 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 12 de la memoria adjunta, en la que se indica que la sociedad mantiene a cierre del ejercicio dos préstamos participativos por un importe total de 4,39 millones de euros. Dichos préstamos, tal como indica la nota 2 de la memoria adjunta, se consideran Patrimonio Neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil según establece el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.
4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se pone de manifiesto que será necesario proceder a un saneamiento de fondos propios según establece el artículo 363-1-e de la Ley de Sociedades de Capital. A tal efecto, los Administradores manifiestan que van a proceder a una fusión por absorción de "Albafrigo Canarias, S.A." por parte del único accionista "Albacora, S.A.", compañía matriz.

*[Handwritten signature and scribbles]*

SAN FERNANDO  
Calle General Serrano n.º 2  
Teléfono 956 888 698

EL PUERTO DE SANTA MARIA  
Plaza Herroría, n.º 6-1º  
Teléfono 956 541 442 / 43  
Fax 956 541 921

nb.asesores@alcantarybeneit.com



N 0394951 G



5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ALCANTARA & BENEIT ASOCIADOS, S.L.  
Nº R.O.A.C. S1460

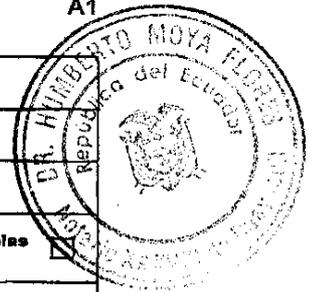
ALCANTARA & BENEIT  
CONSEJEROS - ASSESORES DE EMPRESA  
CALLE DEL SÍMBOLO 1214 - P.O. BOX 1000  
Francisco Javier Alcántara Yañques  
Socio-Auditor de Cuentas

El Puerto de Santa María, 20 de Junio de 2013

SJ3252882

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1



SOCIEDAD ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		NIF A3562121B
DOMICILIO SOCIAL C/ MISTER PAVILLARD, S/N		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2012

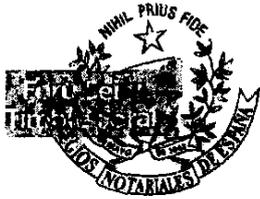
La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias  
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social  
Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nombre	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.							
				Ignacio Lachaga Bengoechea Presidente			
				Jesús Alonso Fernández Vicepresidente Consejero			
				Luisa Lachaga Uribe Secretario			
				Esteban Uribe Bilbao Consejero			
				Ignacio Báez de Ibarra Trueba Consejero			

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AC: Adquisición ordinaria de acciones o participaciones propias de la sociedad con caudal (artículos 136 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición ordinaria sin caudal; AL: Adquisición de acciones en las Cajas; AN: Adquisición de acciones (artículos 140, 144 y 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Emisión de acciones o participaciones en sustitución de las acciones por pagar (artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
EA: Emisión de acciones o participaciones de tipo adquisitivo (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Rescisión de acciones en virtud del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RI: Rescisión de acciones o participaciones de tipo adquisitivo (artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AR: Rescisión de acciones propias no pagadas (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AP: Acciones adquiridas mediante infusión masiva de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones redimidas (artículos 161 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



0394952 C



MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

III

SOCIEDAD ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.		NIF A35621218
DOMICILIO SOCIAL C/ MISTER PAVILLARD, S/N		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2012

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

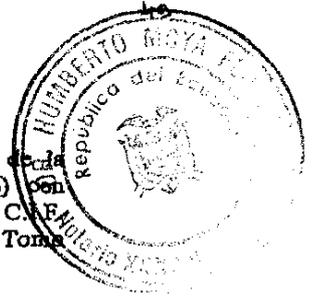
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

ALBAFRIGO CANARIAS, S.A.

 Ignacio Lechaga Bengoechea Presidente	 Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero	 Luisa Lechaga Uria Secretario
 Esteban Uria Bilbao Consejero	 Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero	

DOÑA LUISA LACHAGA URIA, Secretario del Consejo de Administración de la compañía ALBAFRIGO CANARIAS, S.A., (SOCIEDAD UNIPERSONAL) con domicilio social en Las Palmas, Explanada Dársena, Castillo de la Luz, s/n, y con C.I.F. n° A-35621218, e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas al folio 151, Tomo 1520, General de sociedades, Hoja n° GC-24859.



### CERTIFICA

I. Que el día 28 de Junio de 2013, se celebró en el domicilio social la entidad, la Junta General Ordinaria con carácter Universal de acuerdo con lo dispuesto en el artº 178 del texto refundido de la L.S.C. con el siguiente

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2012.

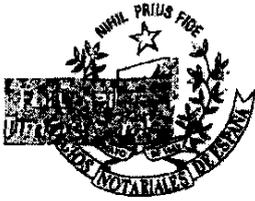
Censurar la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2012.

SEGUNDO.- Renovación del cargo de Auditor para las Cuentas del Ejercicio 2.013.

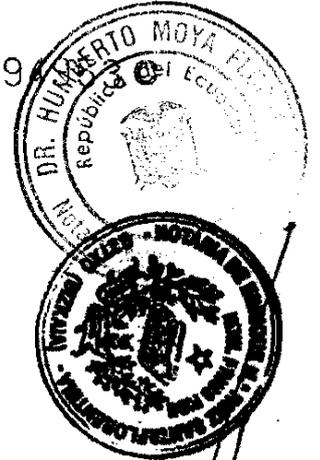
TERCERO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

- II. Que una vez confeccionada la lista de asistentes, la cual figura al comienzo de la propia acta, después de la fecha, lugar y del Orden del Día, consta la asistencia de todos los accionistas presentes y representados, y la firma de cada uno de ellos, aceptando por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas.
- III. Que los asuntos tratados en la Junta se refieren a los puntos del texto íntegro de la convocatoria.
- IV. Que ninguno de los asistentes solicitó que quedara constancia en el Acta de su intervención y del sentido de su voto.
- V. Que tras redactar el acta, la misma fue leída a la Junta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los asistentes al final de la reunión, y fue firmada por el Secretario de la Sesión, con el Vº Bº del que actuó en ella como Presidente.
- VI. Que en dicha reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes

### ACUERDOS



039



**AL PUNTO PRIMERO:** La Junta acuerda unánimemente, tras el examen oportuno, aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio social terminado a 31 de Diciembre de 2012 que son presentadas a esta Junta en los modelos establecidos al respecto.

La Sociedad ha obtenido unos beneficios de 4.524.928,44€, que irán a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

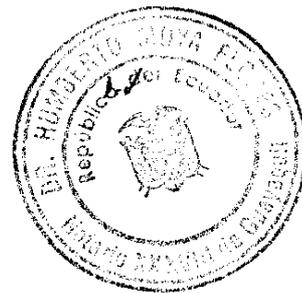
La Junta aprueba por unanimidad la gestión social, ratificando todos los actos y contratos celebrados por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2012.

- VII. Las cuentas han sido formuladas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ordinarias de conformidad con el artº 258 y concordantes de la ley de Sociedades de Capital.
- VIII. Que las cuentas anuales depositadas, correspondientes al ejercicio 2012, han sido formuladas el día 26 de Marzo de 2013, están firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración vigentes en dicha fecha, y se corresponden con las auditadas.
- IX. Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que conste expido la presente certificación en unión de las Cuentas Anuales, haciendo constar que se **SOLICITA EL DEPOSITO DE LAS CUENTAS ANUALES**, en Las Palmas de Gran Canaria a 1 de Julio 2013.

Vº Bº  
El Presidente del Consejo  
de Administración  
  
Ignacio Lachaga Bengochea

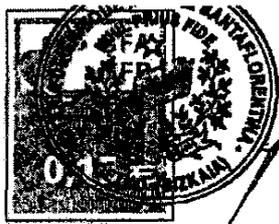
El Secretario del Consejo  
de Administración  
  
Luisa Lachaga Uria



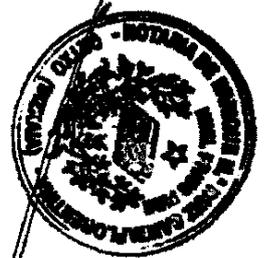
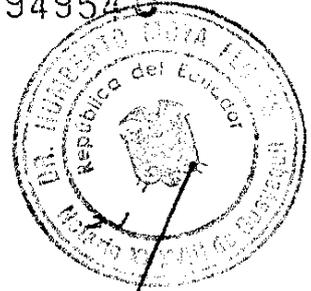
**ALBACORA, S.A.**  
**Cuentas Anuales Ejercicio 2.012**

---

- ▶ **Datos Generales de Identificación**
  - ▶ **Balance**
  - ▶ **Cuenta de Pérdidas y Ganancias**
  - ▶ **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
  - ▶ **Estado de Flujos de Efectivo**
  - ▶ **Memoria**
  - ▶ **Informe de Gestión**
  - ▶ **Certificado de Auditoría**
- 
- 
-

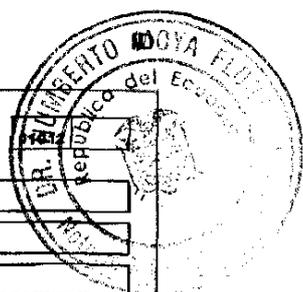


M 0394954 G



Datos Generales de Identificación

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN



**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica: SA:  01011  SL:  01012

NIF:  01010  A11802268 Otras:  01013

Denominación social:  01020  ALBACORA, S.A.

Domicilio social:  01022  EDIFICIO MELKART, OF. 1 Y 2

Municipio:  01023  CADIZ Provincia:  01025  CADIZ

Código postal:  01024  11011 Teléfono:  01031  056.279.398

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa:  01041   01040

Sociedad dominante última del grupo:  01081   01080

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  02009  PESCA AL CERCO (1)

Código CNAE:  02001  (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2012 (2)		EJERCICIO 2011 (3)	
FIJO (4):	<input type="checkbox"/> 04001	312,00	<input type="checkbox"/> 04001	309,00
NO FIJO (5):	<input type="checkbox"/> 04002	2,00	<input type="checkbox"/> 04002	5,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	<input type="checkbox"/> 04010	4,00	<input type="checkbox"/> 04010	4,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2012 (2)		EJERCICIO 2011 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="checkbox"/> 04120 280	<input type="checkbox"/> 04121 32	<input type="checkbox"/> 04120 274	<input type="checkbox"/> 04121 33
NO FIJO:	<input type="checkbox"/> 04122 1	<input type="checkbox"/> 04123 1	<input type="checkbox"/> 04122 3	<input type="checkbox"/> 04123 2

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2012 (2)			EJERCICIO 2011 (3)				
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01102	2.012	1	1	<input type="checkbox"/> 01102	2.011	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="checkbox"/> 01101	2.012	12	31	<input type="checkbox"/> 01101	2.011	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:  01901  68

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:  09001

Miles de euros:  09002

Miliones de euros:  09003

(1) Según las cifras (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2002 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 476/2007, de 19 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

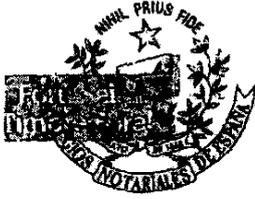
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la acumulación de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

(5) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma o las considere como personal fijo, pero solo en la proporción que correspondiera a la fracción del año o jornada que año efectivamente trabajó.

(6) Puede calcular el personal fijo medio sumando a 11 el número de semanas que han trabajado sus empleados fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (aproximada) así:  $n^{\circ}$  de personas contratadas  $\times$   $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas



N 0394955 C



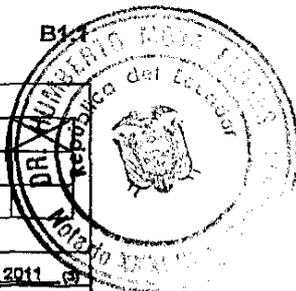
Balance

SJ3252878

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B14

NIF: A11902269	Por <b>ALBACORA, S.A.</b>	UNIDAD (1):
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACORA, S.A.	<i>[Firmas]</i> Espacio destinado para las firmas de los administradores	Euros: 09001
		Miles: 09002
		Miliones: 09003



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (2)	EJERCICIO 2011 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	76.968.087,84	80.638.782,53
I. Inmovilizado Intangible	11100	1.846.659,31	1.233.227,89
1. Desarrollo	11110		
2. Concesiones	11120	1.183.000,00	1.222.000,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		
4. Fondo de comercio	11140		
5. Aplicaciones informáticas	11150	5.402,47	11.227,89
6. Investigación	11160		
7. Otro inmovilizado intangible	11170	658.256,84	
II. Inmovilizado material	11200	46.286.950,95	58.902.444,86
1. Terrenos y construcciones	11210	1.768.831,01	1.818.086,88
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	44.468.872,85	57.086.358,38
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230	58.277,09	
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
1. Terrenos	11310		
2. Construcciones	11320		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	28.633.087,72	30.273.135,67
1. Instrumentos de patrimonio	11410	18.682.913,98	16.281.137,24
2. Créditos a empresas	11420	8.740.183,73	11.991.998,43
3. Valores representativos de deuda	11430		
4. Derivados	11440		
5. Otros activos financieros	11450		
6. Otras inversiones	11480		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11600	179.349,86	229.974,01
1. Instrumentos de patrimonio	11610		
2. Créditos a terceros	11620		
3. Valores representativos de deuda	11630	70.000,00	70.000,00
4. Derivados	11640		
5. Otros activos financieros	11650	10.217,08	7.217,08
6. Otras inversiones	11680		
VI. Activos por impuesto diferido	11800		
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		

(1) Marcar la casilla correspondiente según aparezca las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidos los cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



N 0394956 C



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A11902269		Por ALBACORA, S.A.		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACORA, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		160.101.103,06	80.909.842,23
I. Activo no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	8	22.923.248,28	26.098.331,67
1. Comerciales	12210		15.623.393,00	16.462.345,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		7.399.855,28	9.636.986,67
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12280			
III. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		35.478.774,12	28.733.676,18
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	10	15.359.685,86	12.087.731,14
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		15.359.685,86	12.087.731,14
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		22.910.983,40	16.786.170,20
3. Deudoras varios	12330		168.146,83	279.094,63
4. Personal	12340		38.978,03	7.863,16
5. Activos por impuesto corriente	12360			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12380			882.718,17
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	7	25.528.343,94	15.671.526,04
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420		1.878.274,78	3.073.607,16
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12480		21.550.069,15	12.598.017,88
6. Otras inversiones	12490			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  (2) Ejercicio anterior.</p>				

SJ3252877

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

NIF: **A11902269**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBACORA, S.A.

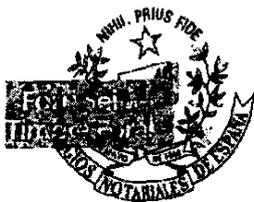
Por  
**ALBACORA, S.A.**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

IMPUESTO MOYA EJERCICIO 2012  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
B13

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500	61.893.451,58	16.798.304,83
1. Instrumentos de patrimonio .....	12510		
2. Créditos a empresas .....	12520		
3. Valores representativos de deuda .....	12530		1.649.053,62
4. Derivados .....	12540		
5. Otros activos financieros .....	12580	61.893.451,58	16.150.251,21
6. Otras inversiones .....	12590		
VI. Perfeccionamientos a corto plazo .....	12600	422.831,93	452.277,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	12.753.352,22	2.154.728,18
1. Tesorería .....	12710	12.753.352,22	2.154.728,18
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	12720		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>10000</b>	<b>237.057.190,92</b>	<b>181.548.624,76</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



M 03949573



BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (N)	EJERCICIO 2011 (S)
A) PATRIMONIO NETO	22000		109.761.105,72	94.367.470,15
A-1) Fondos propios	21000	11	108.246.727,30	92.028.165,77
1. Capital	21100		12.374.280,00	12.374.280,00
1. Capital escrutado	21110		12.374.280,00	12.374.280,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		78.697.711,06	74.606.912,11
1. Legales y estatutarias	21310		2.611.190,00	2.611.190,00
2. Otras reservas	21320		76.086.521,06	72.005.722,11
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propio)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		17.274.736,24	6.545.955,66
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			-601.992,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	12	1.504.378,42	2.366.304,38
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		26.518.418,58	36.797.006,93
1. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

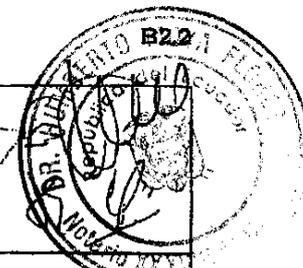
9.1

NIF: **A11902289**

DENOMINACIÓN SOCIAL: **ALBACORA, S.A.**

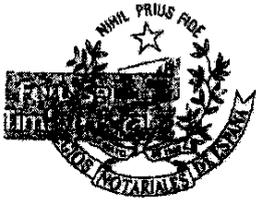
Por **ALBACORA, S.A.**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

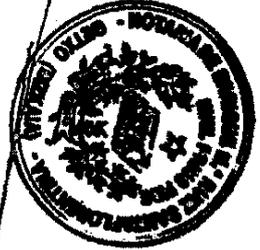


PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
II. Deudas a largo plazo	31200	13	25.126.566,43	32.175.483,51
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		25.353.187,81	31.555.131,33
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
4. Derivados	31240		703.309,42	440.046,58
5. Otros pasivos financieros	31250		80.101,20	180.305,60
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		2.691.820,15	3.821.623,42
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000	13	98.487.666,82	54.364.147,88
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200		4.447.038,17	
III. Deudas a corto plazo	32300		77.756.921,27	40.089.529,29
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		77.636.718,87	39.968.326,89
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350		120.202,40	120.202,40
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		16.283.707,18	11.274.618,39
1. Proveedores	32510		9.388.613,30	6.483.978,35
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		9.388.613,30	6.483.978,35
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		785.173,00	396.228,99
3. Acreedores varios	32530		-66.748,83	293.360,18
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		290.948,84	670.278,12
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	14	4.894.559,42	120.655,83
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560		913.160,26	1.127.033,32
7. Anticipos de clientes	32570			2.303.083,61
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		237.057.190,92	181.548.624,76

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



N 0394958 C



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

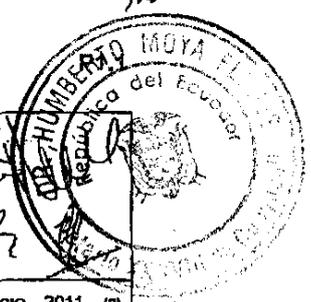
SJ3252875

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

NIF: A11902268  
 DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 ALBACORA, S.A.

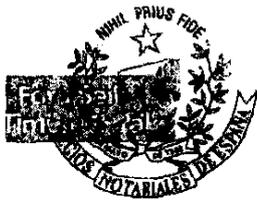
Por  
 ALBACORA, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1.	Importe neto de la cifra de negocios .....	40100 15	134.918.727,43	93.498.043,47
a)	Ventas .....	40110	133.883.528,75	92.446.528,35
b)	Prestaciones de servicios .....	40120	1.036.203,68	1.049.517,12
2.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300	160.000,00	225.000,00
4.	Aprovisionamientos .....	40400 15	-29.379.447,94	-20.218.187,24
a)	Consumo de mercaderías .....	40410	-911.731,65	2.362.687,64
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	40420	-28.467.716,39	-22.580.874,78
c)	Trabajos realizados por otras empresas .....	40430		
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros provisionamientos .....	40440		
5.	Otros ingresos de explotación .....	40500	4.088.160,23	4.258.307,08
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	40510	3.987.400,84	3.438.819,76
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio .....	40520	120.759,39	819.487,33
6.	Gastos de personal .....	40600 15	-23.163.631,12	-17.462.688,36
a)	Sueldos, salarios y asimilados .....	40610	-19.630.230,80	-13.979.440,65
b)	Cargas sociales .....	40620	-3.633.400,82	-3.483.255,81
c)	Provisiones .....	40630		
7.	Otros gastos de explotación .....	40700	-49.330.800,68	-37.301.230,34
a)	Servicios exteriores .....	40710	-48.245.580,01	-35.738.712,81
b)	Tributos .....	40720	-985.300,02	-160.077,18
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	40730	-90.826,57	-692.126,24
d)	Otros gastos de gestión corriente .....	40740	686,02	-710.316,11
8.	Amortización del Inmovilizado .....	40800 5-6	-12.760.082,39	-12.338.648,35
9.	Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero y otras .....	40900 12	1.221.322,80	1.359.658,80
10.	Excesos de provisiones .....	41000		19.802,40
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado .....	41100	88.668,64	-1.249.377,17
a)	Deterioro y pérdidas .....	41110		
b)	Resultados por enajenaciones y otras .....	41120	88.668,64	-1.249.377,17
12.	Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13.	Otros resultados .....	41300		
A.1)	<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....	49100	26.843.806,97	10.787.672,30

(1) Ejercicio al que van referidos los cambios anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



N 0394959 C



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
14. Ingresos financieros		41400	2.334.529,31	1.740.277,02
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		41410	10.174,93	3.384,76
a 1) En empresas del grupo y asociadas		41411	4.590,24	
a 2) En terceros		41412	5.584,69	3.384,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		41420	2.324.354,38	1.736.892,27
b 1) De empresas del grupo y asociadas		41421	2.008.476,63	1.613.482,62
b 2) De terceros		41422	315.877,75	223.399,65
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		41430		
15. Gastos financieros		41500	-2.901.287,28	-2.775.050,36
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		41510		
b) Por deudas con terceros		41520	-2.901.287,28	-2.775.050,36
c) Por actualización de provisiones		41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		41600	-252.799,35	-438.444,79
a) Cartera de negociación y otros		41610	-252.799,35	-438.444,79
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		41620		
17. Diferencias de cambio		41700	-1.842.050,71	2.603.481,40
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		41800	1.318.842,32	-3.878.376,06
a) Deterioros y pérdidas		41810	1.806.181,31	-3.168.476,16
b) Resultados por enajenaciones y otras		41820	-588.238,99	-708.899,80
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros		42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedoras		42120		
c) Resto de ingresos y gastos		42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)		48200	-1.341.626,71	-2.748.112,81
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		48300	24.502.281,28	8.039.669,48
20. Impuestos sobre beneficios		41900	-7.227.545,02	-2.393.883,63
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)		48400	17.274.736,24	5.645.985,85
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		42000		
A.6) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)		48800	17.274.736,24	5.645.985,85

(1) Ejercicio al que ven referidos los cuadros anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

SJ3252874

3.



-----

-----

-----

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

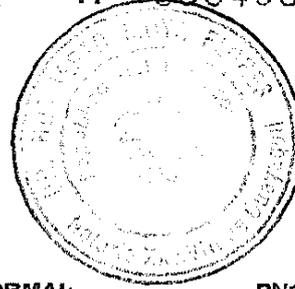
-----

-----

-----



N 0394960 C

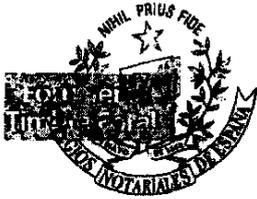


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: A11802269		Por ALBACORA, S.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACORA, S.A.		Especie destinada para las firmas de los administradores	
	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	89100	17.274.736,24	5.845.885,86
I. Per valoración de instrumentos financieros	80010		
1. Activos financieros disponibles para la venta	80011		
2. Otros ingresos/gastos	80012		
II. Por coberturas de flujos de efectivo	80020		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	80030	-1.221.322,80	-1.368.658,80
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	80040		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	80080		
VI. Diferencias de conversión	80080		
VII. Efecto impositivo	80070	386.386,84	407.897,64
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV + V + VI + VII)	89200	-854.935,96	-851.761,16
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Per valoración de instrumentos financieros	80090		
1. Activos financieros disponibles para la venta	80091		
2. Otros ingresos/gastos	80092		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	80090		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	80100		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	80110		
XII. Diferencias de conversión	80120		
XIII. Efecto impositivo	80130		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	89300		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	89400	16.419.810,28	4.994.204,60

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



N 03949610



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A11802289		Por ALBACORA, S.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACORA, S.A.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)
		04	05
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
			06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514		
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	74.609.912,11	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511	74.609.912,11	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514	74.609.912,11	
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	3.287.798,95	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525	78.897.711,06	

VERSE EN LA PAGINA 002

CONTINUA EN LA PAGINA 003

(1) Ejercicio N.L.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.3

NIP: A11802269

Por **ALBACORA, S.A.**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBACORA, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores



		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDOS A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511		6.845.965,66	-601.892,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514		6.845.965,66	-601.892,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		17.274.736,24	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520		-1.203.884,00	601.892,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-4.441.981,66	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525		17.274.736,24	0,00

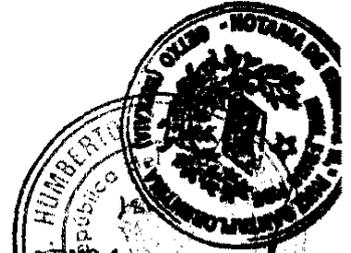
VIENE DE LA PAGINA PN2.3

CONTINUA EN LA PAGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).



N 0394962 3



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

NIF: A11902269

Por **ALEACORA, S.A.**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALEACORA, S.A.

*Sección destinada para las firmas de los administradores*

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUAVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2)	511			2.369.304,38
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3)	514			2.358.304,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-864.925,98
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3)	525			1.504.378,42

(1) Ejercicio Nz.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

VENED. L. V. 13/11/13

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

SJ3252871

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

NIF: A11802288 Por ALBACORA, S.A.

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
**ALBACORA, S.A.**

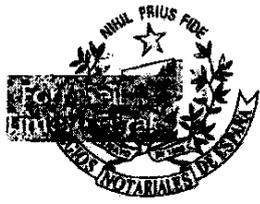
*Espacio destinado para las firmas de los administradores*



		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2010</u> (1) .....	511	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2010</u> (1) y anteriores .....	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2010</u> (1) y anteriores .....	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2011</u> (2) .....	514	
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515	
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	
1. Aumentos de capital .....	517	
2. (-) Reducciones de capital .....	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519	
4. (-) Distribución de dividendos .....	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2011</u> (2) .....	511	94.387.470,15
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2011</u> (2) .....	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2011</u> (2) .....	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2012</u> (3) .....	514	94.387.470,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos .....	515	16.419.810,28
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516	
1. Aumentos de capital .....	517	
2. (-) Reducciones de capital .....	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519	
4. (-) Distribución de dividendos .....	520	-601.992,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524	-454.182,71
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (3) .....	525	109.751.105,72

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

VERSE DE LA PAGINA PRIMA

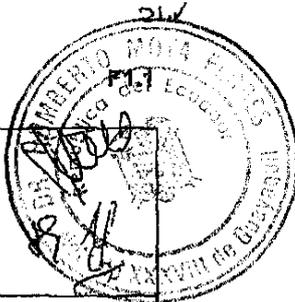


N 0394963



Estado de Flujos de Efectivo

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL



NIF: A11902289

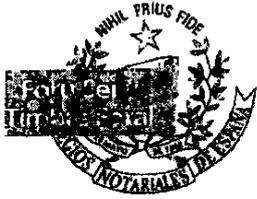
Por **ALBACORA, S.A.**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBACORA, S.A.

*Espacio destinado para las firmas de los administradores*

	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos .....	61100	24.502.281,28	8.039.559,49
2. Ajustes del resultado .....	61200	17.169.391,50	15.429.094,28
a) Amortización del inmovilizado (+) .....	61201 5a	12.760.092,39	12.339.648,35
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) .....	61202	-1.615.554,74	3.169.476,16
c) Variación de provisiones (+/-) .....	61203	4.447.038,17	672.322,84
d) Imputación de subvenciones (-) .....	61204 12	-1.221.322,80	-1.369.658,80
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) .....	61205	-88.668,64	1.249.377,17
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) .....	61206	586.258,99	706.899,90
g) Ingresos financieros (-) .....	61207	-2.334.629,31	-1.740.277,02
h) Gastos financieros (+) .....	61208	2.901.267,28	2.775.050,38
i) Diferencias de cambio (+/-) .....	61209	1.842.030,71	-2.803.481,40
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) .....	61210	252.799,35	439.444,79
k) Otros ingresos y gastos (-/+ ) .....	61211	-160.000,00	-220.708,06
3. Cambios en el capital corriente .....	61300	-1.081.778,51	-5.844.503,25
a) Existencias (+/-) .....	61301	3.175.082,38	-3.426.742,78
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) .....	61302	-6.641.987,41	-2.409.926,46
c) Otros activos corrientes (+/-) .....	61303	140.800,70	40.477,04
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) .....	61304	2.244.305,72	-48.311,05
e) Otros pasivos corrientes (+/-) .....	61305		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) .....	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación .....	61400	-3.896.236,58	1.658.701,03
a) Pagos de intereses (-) .....	61401	-2.875.323,23	-2.740.483,57
b) Cobros de dividendos (+) .....	61402		
c) Cobros de intereses (+) .....	61403	2.382.759,84	1.764.370,18
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) .....	61404 14	-3.389.672,17	-672.587,54
e) Otros pagos (cobros) (-/+ ) .....	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	38.693.658,59	16.966.449,49

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



N 03949640



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: A11902289		Por ALBACORA, S.A.	
DENOMINACIÓN SOCIAL: ALBACORA, S.A.		Estado destinado para las firmas de los administradores	
	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)	62100	-120.084.025,67	-29.657.241,35
a) Empresas del grupo y asociadas	62101	-3.823.640,00	-3.627.886,66
b) Inmovilizado intangible	62102	-868.268,84	-7.698,00
c) Inmovilizado material	62103	-531.488,17	-4.399.888,43
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62106	-116.070.656,58	-21.921.788,08
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62108		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62109		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	78.308.555,31	27.006.169,71
a) Empresas del grupo y asociadas	62201	7.845.673,67	8.358.865,16
b) Inmovilizado intangible	62202	81.726,31	
c) Inmovilizado material	62203	438.606,44	
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62206	68.842.546,98	20.636.664,56
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62208		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62209		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (8 + 7)	62300	-41.776.470,26	-2.852.071,64

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL



NIP: A11802269

Por **ALBACORA, S.A.**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ALBACORA, S.A.

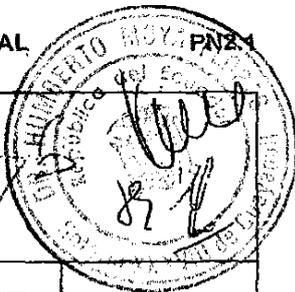
*Espacio destinado para las firmas de los administradores*

	NOTAS	EJERCICIO 2012 (1)	EJERCICIO 2011 (2)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio .....	63100		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) .....	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) .....	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) .....	63103		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) .....	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) .....	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero .....	63200	17.830.495,33	-12.748.382,15
a) Emisión .....	63201	63.478.603,16	7.868.060,48
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) .....	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+) .....	63203		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) .....	63204	63.478.603,16	7.868.060,48
4. Deudas con características especiales (+) .....	63205		
5. Otras deudas (+) .....	63206		
b) Devolución y amortización de .....	63207	-45.648.007,83	-20.616.442,83
1. Obligaciones y otros valores negociables (-) .....	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-) .....	63209	-36.475.754,16	-19.247.016,99
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) .....	63210		
4. Deudas con características especiales (-) .....	63211		
5. Otras deudas (-) .....	63212	-9.072.253,67	-1.368.427,24
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio .....	63300	-408.028,81	-1.118.637,22
a) Dividendos (-) .....	63301	-408.028,81	-1.118.637,22
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) .....	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11) .....	63400	17.622.466,42	-13.885.019,37
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio .....	64000	-1.842.030,71	2.603.481,40
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (6 + 8 + 12 + D) .....	65000	10.688.624,04	1.851.839,88
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio .....	66100	2.154.728,18	302.888,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio .....	66200	12.753.352,22	2.154.728,18

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL  
 B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

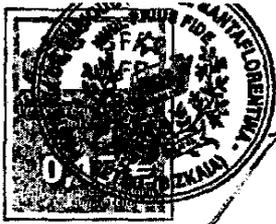
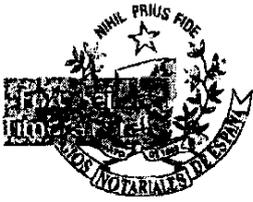
NIF: A11802269 For ALBACORA, S.A.  
 DENOMINACIÓN SOCIAL:  
 ALBACORA, S.A.  
 Espacio destinado para las firmas de los administradores



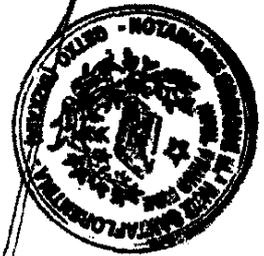
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010 (1) .....	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 (1) y anteriores .....	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	514			
I. Total Ingresos y gastos reconocidos .....	515			
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011 (2) .....	511	12.374.280,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2011 (2) .....	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011 (2) .....	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	514	12.374.280,00		
I. Total Ingresos y gastos reconocidos .....	515			
II. Operaciones con socios o propietarios .....	516			
1. Aumentos de capital .....	517			
2. (-) Reducciones de capital .....	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	519			
4. (-) Distribución de dividendos .....	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto .....	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (3) .....	525	12.374.280,00		

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

CONTINUA EN LA PAGINA 15/23



N 0394965 G



Memoria

SJ3252868



IGNACIO LACHAGA BENGOCHEA, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía "ALBACORA, S.A.", en relación con el ejercicio económico 2012 que se desarrolla desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## MEMORIA

### 1. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

ALBACORA, S.A. fue constituida en Ceuta el 22 de Junio de 1.974 con un capital social fundacional de 60 millones de pesetas. Su domicilio social y fiscal está en el Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, planta 1ª, de Cádiz.

Su objeto social, recogido en el Artículo 2º de los estatutos, se resume en que *"la Compañía se dedicará a la pesca, navegación, consignación y comercialización de pescados, componentes y accesorios de buques de pesca y pertrechos de pesca, en general incluida su fabricación"*.

La actividad básica a la que se dedica la sociedad es la pesca de túnidos al cerco.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formación de los Estados Financieros en Euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable (Apartado 4).

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

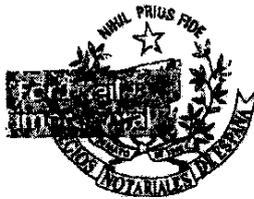
#### a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones concordantes de aplicación y a los principios técnicos generalmente aceptados.

Estas cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones de Albacora a 31 de diciembre de 2012; asimismo, los flujos incorporados en el Estado de Flujos de Efectivo, se corresponden con los efectivamente incurridos a lo largo del ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 de Albacora han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



N 0394986



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

No han existido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

**b) Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de las cuentas anuales son los resumidos en la Nota 4 de la presente Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, situación financiera y resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

**c) Aspectos de la valoración**

La sociedad ha elaborado sus Estados Financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**d) Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria de las Cuentas Anuales, además de las cifras del Ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del PGC R. Decreto 1514/2007.

**e) Responsabilidad de la información y de las estimaciones realizadas**

La información contenida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales se han podido utilizar ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales.

**3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de Beneficios del ejercicio 2012 es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	17.274.736,24
Beneficios del ejercicio	17.274.736,24
Distribución:	
A dividendos	4.000.000,00
A reservas	13.274.736,24

De la cantidad destinada a dividendos, un importe de 1.003.320,00€ fue distribuido como dividendo a cuenta a partir de enero 2013.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos. La Reserva Legal está dotada en su totalidad.

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2012 de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Plan de Contabilidad han sido las siguientes:

##### A) Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente se valora a coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que en su caso haya experimentado.

Se incluyen las concesiones administrativas y las aplicaciones informáticas, únicamente en los casos en que está prevista su utilización en varios ejercicios.

En ningún caso se activan los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

Las concesiones administrativas se amortizan en función del número de años para el que se otorgan. Las aplicaciones informáticas se amortizan en el plazo de tiempo en el que se utilizan, que es de 4 años.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

##### B) Inmovilizado Material

Los Bienes comprendidos en las Inmovilizaciones Materiales se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

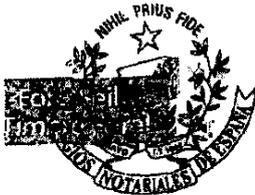
Del valor de los Bienes se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen de forma sistemática según el método lineal en función de la vida útil de los Bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos. Dichas amortizaciones se han calculado de acuerdo con las tablas de coeficientes aprobadas por las Autoridades fiscales.

No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras de los Bienes de Inmovilizado Material se incorporan al Activo como mayor valor del Bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a Resultados en el momento en que se producen.

Las Inmovilizaciones Materiales recogen las actualizaciones del valor practicadas al amparo de las medidas sobre actualización de Balances previstas en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de Junio. Las actualizaciones han afectado a todas las partidas.





N 0394967 ©



Albacora, B.A., Ejercicio 2012

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o del retiro de un activo se calcula como diferencia entre la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de resultados.

#### g) Inversiones en empresas del Grupo

##### *Instrumentos de patrimonio:*

Tal y como se indica en la nota 7, la sociedad posee participaciones mayoritarias en el capital social de determinadas empresas. En general, las participaciones de la Sociedad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en bolsa se valoran por su coste minorado en su caso por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos costas de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, el importe recuperable de las inversiones en la estimación del deterioro de esta clase de activos toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables del balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Para considerar el posible deterioro de valor debe tenerse en cuenta, asimismo, lo precaptuado en el Art. 12-3 del TRLIS.

#### h) Instrumentos financieros

##### *Activos financieros*

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales la sociedad manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el período se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

-Activos financieros mantenidos para negociar: activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos a corto plazo. Su valor posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente a la cuenta de resultados.

4.

SJ3252866



-Préstamos y Cuentas por cobrar: corresponden a créditos comerciales o no comerciales originados por la sociedad a cambio de suministrar efectivo, bienes y servicios directamente o cuyos cobros o pagos son de cuantía determinada y no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en su caso por el método del tipo de interés efectivo.

#### *Pasivos financieros*

-Préstamos bancarios: los préstamos y descubiertos bancarios que devengan interés se registran por el importe recibido neto de costes de emisión. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo y se añaden al valor del instrumento en libros en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

-Otros Pasivos Financieros: Débitos por operaciones comerciales, Obligaciones, Bonos, Pagarés, Derivados con valoración desfavorable, Deudas con terceros que no son entidades de crédito, etc.

#### Existencias

Las mercaderías, compuestas por pescado, se valoran al precio de mercado. A estos efectos, se entiende por "valor de mercado" su valor de realización, deducidos los gastos de comercialización que correspondan (básicamente fletes y seguros).

Las materias primas y otros aprovisionamientos, compuestos por combustibles, repuestos, lubricantes y víveres, se valoran al precio de adquisición.

Cuando el valor de mercado de las otras materias consumibles es inferior a su precio de adquisición se efectúan correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación es reversible. Si la depreciación es irreversible, se contabiliza directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente. A estos efectos, se entiende por valor de mercado su precio de reposición o el valor neto de realización si fuese menor.

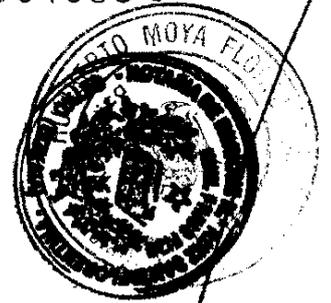
Los combustibles se valoran al precio internacional de las últimas facturas, el cual se aproxima, en la mayoría de los casos, al método F.I.F.O. (primera entrada, primera salida).

Los repuestos para la flota naval y de pertrechos de pesca (redes y sus elementos) se valoran al precio de adquisición.

Los víveres se valoran por una cantidad y valor fijos, de acuerdo a la experiencia acumulada, dado que se renuevan constantemente. Su valor global y composición no varían sensiblemente y dicho valor es de importancia secundaria para la empresa. Figuran en el Activo por un importe de 138.000 Euros al final del ejercicio 2012.



N 0394968 C



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

#### G) Subvenciones

Las subvenciones de explotación se llevan a la Cuenta de Resultados en el ejercicio en el que se devenguen las mismas. Atendiendo a circunstancias específicas, se ha utilizado, en ocasiones, el criterio de cobro.

Las subvenciones de Capital tienen carácter de "no reintegrables" y se valoran por el importe concedido. Se imputan al Resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los Activos financiados con dichas subvenciones.

#### H) Impuestos sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones fiscalmente admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### I) Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la sociedad a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Las diferencias entre el tipo contabilizado y el aplicado en la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Resultados.

Los saldos en moneda extranjera a fin de ejercicio se valoran de acuerdo con el último cambio oficial publicado al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración del cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

SJ3252865



U) Ingresos y Gastos

La imputación de ingresos y gastos se hace en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

K) Empresas del grupo y asociadas: Transacciones entre partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entenderá que otra empresa forma parte del Grupo cuando ambas estén vinculadas con una relación de control directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio, por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante ejerza influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de la sociedad o en el resto de requisitos previstos en la Norma de Valoración 13ª de las Cuentas Anuales. Las transacciones entre partes vinculadas se ajustan a lo preceptuado por el Art. 16 del TRLIS.

L) Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

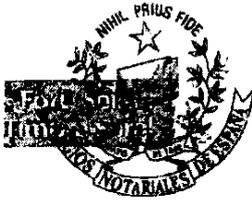
- Flujos de efectivo: Entradas o salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad así como actividades que no se pueden calificar como inversión o financiación
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo
- Actividades de financiación: actividades que producen cambio en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

M) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

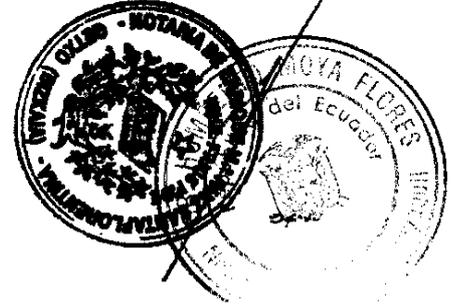
Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento durante el ejercicio 2012 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:



N 0394969 G



Albacora, S.A. Ejercicio 2012

INMOVILIZACIONES INMATERIALES	Saldo 31/12/11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o traspasos	Saldo 31/12/12
<b>Valor Bruto Contable</b>					
Concesiones Administrativas	1.384.570,04	-			1.384.570,04
Aplicaciones Informáticas (1)	892.680,23	-	81.726,31		810.953,92
Aplicación ERP JD Edwards (2)		858.258,84			858.258,84
<b>Total Valor Bruto Contable</b>	<b>2.277.250,27</b>	<b>858.258,84</b>	<b>81.726,31</b>		<b>2.853.780,80</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Concesiones Administrativas	162.570,04	38.000,00			201.570,04
Aplicaciones Informáticas	881.462,34	5.826,42	81.726,31		806.561,45
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>1.044.022,38</b>	<b>44.826,42</b>	<b>81.726,31</b>		<b>1.007.121,49</b>
<b>Total Valor Neto Contable</b>	<b>1.233.227,89</b>	<b>-44.826,42</b>			<b>1.846.659,31</b>
<b>Totalmente Amortizados</b>	<b>874.683,85</b>				
Concesiones Administrativas	64.570,04				
Aplicaciones Informáticas	789.993,91				

- (1) Bajas aplicaciones Informáticas 81.726,31€ no eran operativas por estar obsoletas.  
 (2) Entrada en funcionamiento en el año 2013.

##### 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2.012 en cada partida del Balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

INMOVILIZACIONES MATERIALES	Saldo 31/12/11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o traspasos	Saldo 31/12/12
<b>Valor Bruto Contable</b>					
Terranos	608.088,15				608.088,15
Construcciones	4.412.987,14				4.412.987,14
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.228.893,34	34.436,00			5.263.129,34
Otras instalaciones (1)	684.264,89	1.230,00	4.888,40		680.626,49
Mobiliario (1)	789.108,69	82.410,33	221.900,85		829.618,18
Antilopos e Inmovilizaciones en curso		58.277,09			58.277,09
Equipos para proceso de Información (1)	377.124,29	29.367,07	202.388,88		204.101,47
Elementos de Transporte	391.727,26	16.316,70			408.042,96
Flota Naval	185.347.224,85	308.432,95	452.465,00		185.204.192,84
<b>Total Valor Bruto Contable</b>	<b>177.797.208,64</b>	<b>831.459,17</b>	<b>881.824,14</b>		<b>177.447.084,67</b>
<b>Amortización Acumulada</b>					
Construcciones	3.202.979,71	47.265,67			3.250.235,28
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.598.621,06	220.416,19			3.789.037,25
Otras instalaciones (1)	688.217,04	17.845,90	4.888,40		601.294,54
Mobiliario (1)	879.974,46	21.287,63	221.900,85		479.371,24
Equipos para proceso de Información (1)	372.182,80	6.835,63	202.388,89		176.406,66
Elementos de Transporte	333.769,80	14.858,68			348.628,45
Flota Naval	110.149.039,71	12.377.658,36	20.768,78		122.508.099,30
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>118.894.764,68</b>	<b>12.705.266,67</b>	<b>449.957,93</b>		<b>131.180.073,72</b>
<b>Total Valor Neto Contable</b>	<b>58.902.444,96</b>	<b>-12.173.797,80</b>	<b>431.866,21</b>		<b>46.296.989,95</b>
Construcciones	2.518.853,84				

SJ3252864



Instalaciones técnicas y maquinaria	2.640.473,44
Otras Instalaciones	468.879,50
Mobiliario	391.249,00
Equipos para proceso de Información	168.086,64
Elementos de transporte	315.043,37
Flota Naval	58.571.840,25
<b>Totalmente Amortizados</b>	<b>65.065.226,04</b>

(1) Las salidas, bajas o reducciones 429.159,14€ son bajas de Inmovilizado por no estar ya operativo.

Para el cálculo de las amortizaciones se han utilizado los coeficientes autorizados por la Legislación Fiscal que, en síntesis, son los siguientes:

- Construcciones: 2%;
- Maquinaria: 10%;
- Instalaciones: 8%;
- Mobiliario: 10%;
- Elementos de Transporte: 16%;
- Equipos Informáticos: 25%;
- Flota Naval:
  - Casco 10% (\*)
  - Motores y Maquinillas 10%
  - Localizadores y Detectores 18%
  - Instalaciones Congelación 12%
  - Maquinaria Carga y Descarga 10%
  - Útiles y Herramientas 25%
  - Pertrechos de Pesca 25%

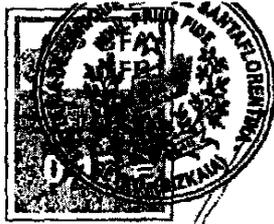
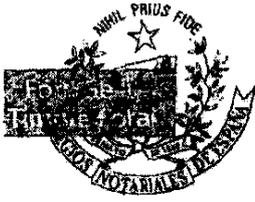
(\*) El casco de los buques más modernos ("Albatún Dos", "Albatún Tres", "Zahara Uno", "Zahara Dos", "Zahara Tres"), que en ejercicios anteriores había sido del 5%, en 2012 se han variado al 10% debido a la información adicional de la vida útil de estos elementos basada en la experiencia con los otros buques de la flota. Este cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Política de seguros

La sociedad formaliza pólizas de seguros con compañías de primera línea para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos todos los diversos elementos de su inmovilizado y de sus existencias. La baja siniestralidad hace posible la obtención de tasas satisfactorias en términos comparativos.

#### 6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2012 de cada partida de este capítulo del balance a situación ha sido el siguiente:



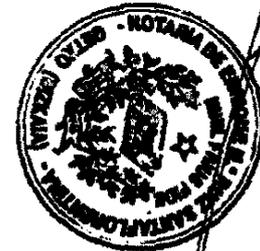
N 0394970 C

Albacora, S.A. Ejercicio 2012



INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Saldo 31/12/11	Entradas o Cobros	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo 31/12/12
<b>Instrumentos de patrimonio a largo plazo</b>					
Instrumentos de patrimonio empresas Grupo	22.500.203,18		833.223,25		21.666.979,93
Créditos a empresas del Grupo (1)	11.991.998,43		1.908.050,80	-1.942.733,80	8.740.163,73
Instrumentos de patrimonio empresas asociadas	1.491.283,07	2.000.000,00	822.212,83		2.669.070,24
Desembolsos pendientes no exigidos empresas Grupo	-500.887,44				-800.887,44
Desembolsos pendientes no exigidos empresas asociadas		-1.500.000,00			-1.500.000,00
Deterioros empresas Grupo	-4.188.497,75		-2.000.000,00		-6.188.497,75
Deterioros empresas asociadas	-922.212,83		-922.212,83		-1.844.425,66
<b>Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo</b>	<b>30.373.135,87</b>	<b>800.000,00</b>	<b>187.304,08</b>	<b>-1.942.733,80</b>	<b>28.823.097,73</b>
<b>Instrumentos de patrimonio a corto plazo</b>					
Cuentas corrientes con empresas del Grupo y asociadas	12.588.017,88	45.877.361,70	35.825.310,43		21.660.069,15
Créditos a empresas del Grupo	3.073.807,18		3.037.956,27	1.942.733,80	1.978.574,70
<b>Total Instrumentos de patrimonio a corto plazo</b>	<b>15.661.825,06</b>	<b>45.877.361,70</b>	<b>38.863.266,70</b>	<b>1.942.733,80</b>	<b>23.638.343,85</b>
<b>TOTAL .....</b>	<b>46.034.960,93</b>	<b>45.877.361,70</b>	<b>38.860.580,78</b>		<b>52.461.441,58</b>

(1) Cancelación préstamos a Alakunga B.V.  
Traspaso Reclasificación a corto plazo





Instrumentos de patrimonio a largo plazo

El detalle de este epígrafe de balance es el siguiente:

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	Saldo 31/12/11	Entrada o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o traspasos	Saldo 31/12/12
<b>Instrumentos de Patrimonio Empresas Grupo</b>					
Alalunga, B.V.	8.699.850,21				8.699.850,21
Albafrigo, S.A.	4.204.975,27				4.204.975,27
Albafrigo Canarias, S.A.	2.000.000,00				2.000.000,00
Atunera Hegaluza, S.A.	1.199.988,00				1.199.988,00
Atunera Moya, S.A.	567.747,25		567.747,25		-
Comercio Internacional del Atún, S.A.	39.952,88				39.952,88
Consignaciones Puebla, S.L.	29.990,50				29.990,50
Gueyatuna, S.A.	320.250,21				320.250,21
Marfrisco, S.A.	169.845,38				169.845,38
Promociones Inmobiliarias Albacora, S.A.	300.476,00		300.476,00		-
Salica del Ecuador, S.A.	2.616.235,04				2.616.235,04
Salica, Alimentos Congelados, S.A.	1.021.720,57				1.021.720,57
Salica, Industria Alimentaria, S.A.	1.197.522,02				1.197.522,02
Topaz Fishing, S.A.	646,44				646,44
Tunarado, S.L.	120.202,42				120.202,42
<b>Total Participaciones Empresas Grupo</b>	<b>22.608.202,19</b>		<b>888.223,25</b>		<b>21.620.978,94</b>
<b>Instrumentos de Patrimonio Empresas Asociadas</b>					
Astilleros H.J.Barreras, S.A.	922.212,83	2.000.000,00	922.212,83		2.000.000,00
Frigoríficos Puebla, S.A.	566.074,43				566.074,43
CIEI, S.A.	2.995,81				2.995,81
<b>Total Participaciones Empresas Asociadas</b>	<b>1.491.283,07</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>922.212,83</b>		<b>2.669.070,24</b>
<b>Desembolsos Pendientes No Exigidos Empresas Grupo</b>					
Atunera Hegaluza, S.A.	589.991,00				589.991,00
Topaz Fishing, S.A.	646,44				646,44
<b>Total Desembolsos Pendientes No Exigidos Empresas Grupo</b>	<b>600.637,44</b>				<b>600.637,44</b>
<b>Desembolsos Pendientes No Exigidos Empresas Asociadas</b>					
Astilleros H.J.Barreras, S.A.		1.500.000,00			1.500.000,00
<b>Total Desembolsos Pendientes No Exigidos Empresas Asociadas</b>		<b>1.500.000,00</b>			<b>1.500.000,00</b>
<b>Deterioro Valor Plazo Largo Empresas Grupo</b>					
Albafrigo, S.A.	1.948.882,31				1.948.882,31
Marfrisco, S.A.	169.845,00				169.845,00
Albafrigo Canarias, S.A.	2.000.000,00		2.000.000,00		-
Topaz Fishing, S.A.	646,44				646,44
Atunera Hegaluza, S.A.	77.114,00				77.114,00
<b>Total Deterioro Valor Plazo Largo Empresas Grupo</b>	<b>4.196.487,75</b>		<b>2.000.000,00</b>		<b>2.196.487,75</b>
<b>Deterioro Valor Plazo Largo Empresas Asociadas</b>					
Astilleros H.J.Barreras, S.A.	922.212,83		922.212,83		-
<b>Total Deterioro Valor Plazo Largo Empresas Asociadas</b>	<b>922.212,83</b>		<b>922.212,83</b>		<b>-</b>



0394971 C



Albacora, S.A. Ejercicio 2012

Las "Entradas" en Instrumentos de patrimonio se corresponden con una ampliación de capital en "Salica del Ecuador, S.A."; en créditos a empresas del Grupo las entradas y salidas son concesión y cancelación de préstamos concedidos a Alalunga. Se ha dotado la cantidad de 2.000.000 € correspondientes al deterioro de la participación en "Albafrigo de Canarias".

El detalle de los fondos propios de las sociedades que forman parte del Grupo y asociadas a dicha fecha se resume a continuación:

Información sobre las Empresas del Grupo

**Albafrigo, S.A.**

Nacionalidad española	
Domicilio	Lersundi nº 9 - Bilbao
Actividad	Transporte marítimo
% Participación Directa	89'89%
Capital Social 31.12.12	4.205.085'82€
Reservas 31.12.12	43.055.79€
Resultado 2012	-224.095,75€

**Sálca, Industria Alimentaria, S.A.**

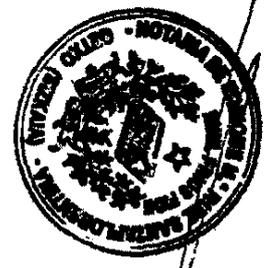
Nacionalidad española	
Domicilio	Polígono Landabaso-Bermeo
Actividad	Conservas de pescado
% Participación: Directa	17'40%
Indirecta	82'59%
Capital Social 31.12.12	8.883.018,00€
Reservas 31.12.12	21.913.000'00€
Resultado 2012	3.178.000'00€

**Sálca, Alimentos Congelados, S.A.**

Nacionalidad española	
Domicilio	La Bayuca, s/n.-Puebla Caramiñal
Actividad	Elaboración derivados de atún
% Participación: Directa	89'47%
Indirecta	10'52%
Capital Social 31.12.12	1.142.000'00€
Reservas 31.12.12	1.888.000'00€
Resultado 2012	363.000,00€

**Tunatrade, S.L.**

Nacionalidad española	
Domicilio	Capitán Haya, nº 1-Madrid
Actividad	Importac., distribuc. Y comercializ. pesca
% Participación Directa	100%
Capital Social 31.12.12	120.202'42€
Reservas 31.12.12	1.429.585,47€
Resultado 2012	269.202,19€



**Consignaciones Puebla, S.L.**

Nacionalidad española	
Domicilio	La Bayuca, s/n.-Puebla Caramifal
Actividad	Consignación buques
%Participación Directa	99'80%
Capital Social 31.12.12	30.050'61€
Reservas 31.12.12	484.481,42€
Resultado 2012	-18.669,56€

**Coínasa**

Nacionalidad panameña (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Calle Andrés Mojica con c/Los Jasmines, 19-Coco del Mar San Francisco-Panamá
Actividad	Transporte marítimo
%Participación: Directa	80%
Indirecta	20%
Fondos propios 31.12.12	1.394.936,20€
Resultado 2012	743.167,67€

**Integral Fishing Services, S.A.**

Nacionalidad panameña (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Calle Andrés Mojica con c/Los Jasmines, 19-Coco del Mar San Francisco-Panamá
Actividad	Pesca
%Participación: Indirecta	100%
Fondos propios 31.12.12	18.346.029,26€
Resultado 2012	12.424.407,62€

**Overseas Tuna Company N.V.**

Nacionalidad antillana (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Grebbeinweg 88 A-Curaçao
Actividad	Pesca de altura
%Participación Indirecta	100%
Fondos propios 31.12.12	32.760.182,82€
Resultado 2012	7.411.484,81€

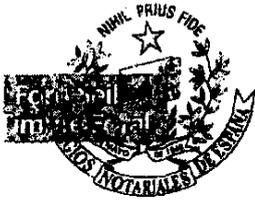
**Intertuna N.V./Interatún Ltd.**

Nacionalidad antillana (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Grebbeinweg 88 A-Curaçao
Actividad	Pesca de altura
%Participación Indirecta	63'33%
Fondos propios 31.12.12	7.442.609,54€
Resultado 2012	9.555.357,06€

**Alalunga B.V.**

Nacionalidad holandesa (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Naritaweg 165-1043 BW Amsterdam
Actividad	Tenencia de acciones
%Participación Directa	100%
Fondos propios 31.12.12	21.481,139€





N 0394972 G

Albacora, S.A. Ejercicio 2012

<b>Albafrijo Canarias, S.A.</b>	
Nacionalidad española	
Domicilio	Explanada Dársena Castillo La Luz, s/n Las Palmas de Gran Canaria
Actividad	Transporte marítimo
%Participación Directa	89'89%
Capital Social 31.12.12	2.000.000'00€
Reservas 31.12.12	0.00€
Resultado 2012	4.524.928,44€

<b>Sállica del Ecuador, S.A.</b>	
Nacionalidad ecuatoriana (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Av. Nueve Octubre 1911 y Los Ríos Guayaquil-Ecuador
Actividad	Muelle, Frigorífico, Fábrica lomos y latas atún
%Participación Directa	100%
Fondos propios 31.12.12	28.738.000'00\$USA
Resultado 2012	10.386.000'00\$USA

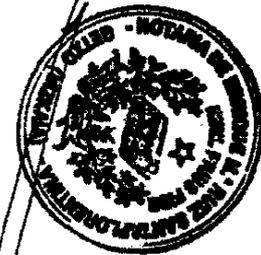
<b>Atunera Hegaluze, S.A.</b>	
Nacionalidad española	
Domicilio	Poligono Ind. Landabaso, s/n.-Bermeo (Vizcaya)
Actividad	Importac., distribuc. Y comercializac. pesca
%Participación Directa	100%
Capital Social 31.12.12	1.200.000,00€
Reservas 31.12.12	-218.900,36€
Resultado 2012	-35.083,81€

<b>Guayatuna, S.A.</b>	
Nacionalidad ecuatoriana (inversión autorizada por la D.G.T.E.)	
Domicilio	Av. Nueve Octubre 1911 y Los Ríos Guayaquil-Ecuador
Actividad	Pesca de altura
%Participación Directa	100%
Fondos propios 31.12.12	28.751.000'00\$USA
Resultado 2012	9.067.000'00\$USA

<b>Servicios de Tráficos y Contenedores, S.A. (Sertraco, S.A.)</b>	
Nacionalidad panameña	
Actividad	Promotora terminal portuaria de contenedores en Ecuador
%Participación Indirecta	100%
Fondos Propios 31.12.12	7.240.840'00\$USA
Resultado 2012	686'00\$USA

Información sobre las Empresas Asociadas

<b>Allport, S.A.</b>	
Nacionalidad ecuatoriana	
Actividad	Estado pre-operacional Proyecto terminal portuaria para contenedores
%Participación Indirecta	28%
Fondos Propios 31.12.12	23.006.953'00\$ USA



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

**Frigoríficos Puebla, S.A.**

Nacionalidad española	
Domicilio	La Bayuca, s/n. Puebla del Caramiñal
Actividad	Industria frigorífica
% Participación Directa	28,96%
Fondos propios 31.12.12	3.075.681'00€
Resultado 2012	123.841'00€

**Hijos de H. J. Barreras, S.A. (En concurso de acreedores desde 21/07/11)**

Nacionalidad española	
Domicilio	Avda. Balear, 2 - Vigo
Actividad	Construcción naval
% Participación Directa	50%
Fondos propios 31.12.12	36.000'00€
Resultado 2012	60.726.000'00€

**Créditos a empresas del Grupo a largo y corto plazo**

La composición de esta partida es la siguiente:

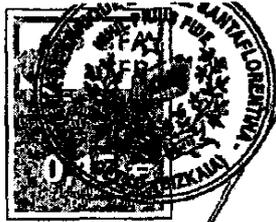
	Importe de los vencimientos por años							Total
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	> 2018	
A empresas del Grupo	1.978.274,78	1.946.889,42	1.401.287,80	1.408.628,87	1.410.013,86	1.414.442,41	1.181.821,77	10.718.458,82
Total Créditos...	1.978.274,78	1.946.889,42	1.401.287,80	1.408.628,87	1.410.013,86	1.414.442,41	1.181.821,77	10.718.458,82

Dichos créditos han devengado intereses de mercado y han sido concedidos en condiciones de plazo y amortización bajo ese prisma. Los intereses han oscilado entre 1'75% y 4% según divisa y condiciones. Los ingresos financieros contabilizados han sido 323.330,78 € por créditos a empresas del Grupo y 506.781,79 € por intereses liquidados a saldos medios en c/c.

Los préstamos participativos a Albafrigo Canarias, debido al beneficio obtenido durante el ejercicio por esta sociedad, han devengado unos intereses adicionales de 658.400,58 € que se corresponden con el 15% sobre los saldos pendientes al 31/12/12.

**7. INVERSIONES FINANCIERAS**

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2012 tanto a largo como a corto plazo se resume a continuación:



N° 0394973 G



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Saldo 31/12/11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Transferencias o Traspasos	Saldo 31/12/12
Instrumentos de patrimonio a largo plazo					
Instrumentos de patrimonio otras empresas (1)	162.766,93	40.184,64	93.818,69		99.132,71
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	7.217,08	3.000,00	--		10.217,08
Valores representativos de deuda	70.000,00	--	--		70.000,00
<b>Total Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>229.974,01</b>	<b>43.184,64</b>	<b>93.818,69</b>		<b>179.349,82</b>
Instrumentos de patrimonio a corto plazo					
Valores representativos de deuda	1.649.083,82	--	1.649.083,82		--
Otros activos financieros	15.160.251,21	210.187.407,74	163.344.207,37		81.993.451,58
<b>Total Instrumentos de patrimonio a corto plazo</b>	<b>16.799.334,83</b>	<b>210.187.407,74</b>	<b>164.993.289,99</b>		<b>81.993.451,58</b>
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.029.278,84</b>	<b>210.230.592,28</b>	<b>165.067.079,68</b>		<b>82.172.801,44</b>

OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	Usd	Euros
Imposiciones Euros		8.400.000,00
Imposiciones Dólares Usd	73.350.000,00	85.593.451,58
<b>TOTAL</b>		<b>81.993.451,58</b>

(1) Entradas/Salidas..... ajustes valoración cotización acciones a 31/12/12

A 31 de diciembre de 2012 en la financiación del circulante a corto plazo hay operaciones de préstamos en Euros por importe de 20.050.000,00 € garantizados con IPF's de 25.000.000,00 usd.

## 9. EXISTENCIAS

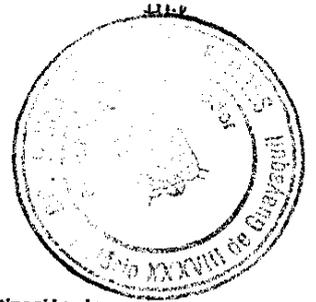
El detalle de la partida de Existencias a 31 de diciembre de 2012 se resume a continuación:

EXISTENCIAS	Saldo 31/12/12
Pescado	18.523.383,00
Combustible y lubricantes	3.289.724,59
Viveres	138.000,00
Repuestos flota naval	1.855.769,50
Repuestos pertrechos de pesca	2.116.362,14
<b>TOTAL</b>	<b>22.923.249,28</b>

En la Nota 4 de la presente memoria ha quedado detallado el proceso de valoración de existencias de cada uno de los ítems detallados.

## 10. CLIENTES POR VENTAS

El epígrafe de Clientes por ventas del balance de situación corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de la venta de pescado entero. Los Administradores consideran que el importe en libros de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.



## 11. FONDOS PROPIOS

### Capital social

El Capital social asciende a 12.374.280 Euros a 31 de diciembre de 2.012.

Con fecha 29 de Junio de 2011 se disminuyó capital por importe de 25.900 € por amortización de 700 acciones en autocartera.

### Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 214 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en todo caso, una cifra igual al diez por ciento del Beneficio del ejercicio se destinará a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del Capital social. La Reserva Legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Como excepción a esta restricción, el Artículo 157 de la mencionada Ley establece que cuando se haga un aumento de Capital con cargo a Reservas podrán utilizarse para tal fin Reservas disponibles, las primas de emisión y la Reserva legal en la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

### Otras reservas

Con fecha 26-7-99 fue inscrita en el Registro Mercantil la fusión por absorción de "ALBACAN, S.A.", filial al 100% de "ALBACORA, S.A.". La operación, escriturada el día 22-7-99, tuvo efectos retroactivos al 1-enero-1.999. La plusvalía puesta de manifiesto en "ALBACORA, S.A." como consecuencia de la incorporación del Balance de la absorbida y la anulación de su participación de 11.744.699,42 Euros, denominada "Reserva de Fusión", se integra en los Fondos Propios de la absorbente, acogiéndose al Régimen Especial del Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, de 27 de diciembre, del Impuesto s/Sociedades.

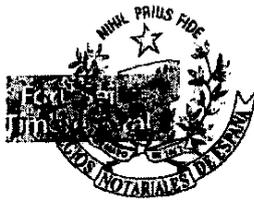
### Distribución del resultado de 2012

El Consejo de Administración de la sociedad acordó en su aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 la siguiente distribución de resultados:

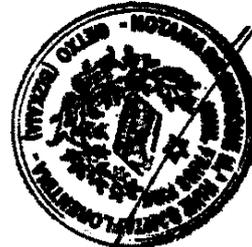
Base de reparto:	17.274.736,24 euros
A	
Reservas voluntarias:	13.274.736,24 euros
Dividendos:	4.000.000'00 euros

### Distribución del Resultado de 2012

En la Nota 3 de la presente memoria se encuentra detallada la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012.



N 0394974 C



Albacora, S.A. Ejercicio 2012

**12. SUBVENCIONES**

El detalle y movimiento de la partida del Balance "Subvenciones de Capital" durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

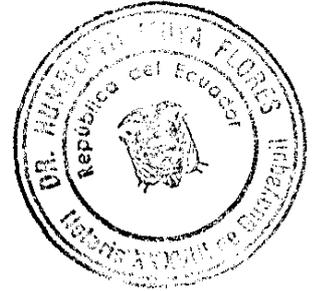
SUBVENCIONES DE CAPITAL	Importe Concedido	Saldo 31/12/11	Traspaso a Resultados	Efecto Impositivo	Saldo 31/12/12
Subvención "CAJAS AZULES"	24,000'00				
Subvención construcción "ALBATÚN TRES"	4,935,360'00	1,036,425,60	493,536'00	148,060'80	660,560,40
Subvención construcción "ALBATÚN DOS"	4,935,360'00	806,106,80	493,536'00	148,060'80	460,533,60
Subvención modernización "ALBACAN"	1,383,560'00				
Subvención modernización "ALBACORA QUINCE"	535,066'28	146,697,26	53,506'58	16,052'04	109,242,82
Subvención construcción "ZAHARA UNO"	602,480'00	120,194,82	60,248'04	18,074'40	78,020,98
Subvención construcción "ZAHARA DOS"	602,480'00	124,411,88	60,248'04	18,074'40	82,238,24
Subvención construcción "ZAHARA TRES"	602,480'00	125,466,22	60,248'04	18,074'40	83,292,58
<b>Total Subvenciones de Capital</b>	<b>13,620,886'28</b>	<b>2,369,304,56</b>	<b>1,221,322,60</b>	<b>366,366,54</b>	<b>1,604,376,42</b>

Los Administradores de la sociedad consideran que cumplen con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas a 31 de diciembre de 2012.

**13. DEUDAS A CORTO Y LARGO PLAZO.**

El detalle de las deudas contraídas por la sociedad por distintos conceptos a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Deudas	Corto plazo	Largo plazo	Total
Con Empresas del Grupo	785,173,00		785,173,00
Deudas Operaciones Comerciales	785,173,00		785,173,00
Con Otras Empresas	97,792,493,62	28,818,416,88	126,620,912,20
Deudas con Entidades de Crédito - Préstamos	37,089,766,22	25,363,187,81	62,422,986,03
Deudas con Entidades de Crédito - Pólizas	25,509,517,61		25,509,517,61
Deudas con Entidades de Crédito - Exportaciones y Dto. Efectos Derivados	15,067,403,04	703,309,42	15,057,403,04
Otros pasivos financieros	120,202,40	60,101,20	180,303,60
Proveedores, operaciones comerciales	9,299,864,67		9,299,864,67
Administraciones Públicas	913,160,26		913,160,26
Remuneraciones pendientes de pago	290,949,84		290,949,84
Pasivos por impuesto corriente	4,994,559,42		4,994,559,42
Pasivos por impuesto diferido		2,691,820,16	2,691,820,16
Provisiones retribuciones al personal	4,447,038,17		4,447,038,17
<b>Total Deudas</b>	<b>95,487,656,62</b>	<b>28,818,416,88</b>	<b>127,306,085,20</b>

Deudas con entidades de Crédito - préstamos

El detalle de las deudas a largo plazo de acuerdo a sus vencimientos es el siguiente:

Deudas	Vencimientos
2013	37.059.798,22
2014	10.840.002,31
2016	6.380.876,75
2016	4.889.129,48
2017	3.273.378,27
<b>Total</b>	<b>62.422.986,03</b>

Deudas con entidades de Crédito - pólizas y otros

En esta epígrafe se agrupan las deudas por importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como líneas de financiación de exportaciones y de anticipos de facturas.

**14. SITUACIÓN FISCAL**

La liquidación del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Beneficio contable antes de impuestos	=	24.502.281,26
Diferencias permanentes	=	-26.095,11
Diferencias temporarias	=	+1.877.688,23
Base Imponible	=	26.353.874,38
Cuota 30%	=	7.906.162,31
Deducciones:		
Dividendos	=	-
Impuestos extranjeros	=	-116.310,89
Cuota Líquida	=	7.790.851,45
Retenciones y Pagos a cuenta	=	3.263.016,34
A Ingresar	=	4.527.835,11

- Las diferencias permanentes se corresponden con gastos y tributos no deducibles.

- Las diferencias temporarias, por importe de +1.877.688,23 provienen de las reversiones consecuencia de la libertad de amortización en ejercicios anteriores.

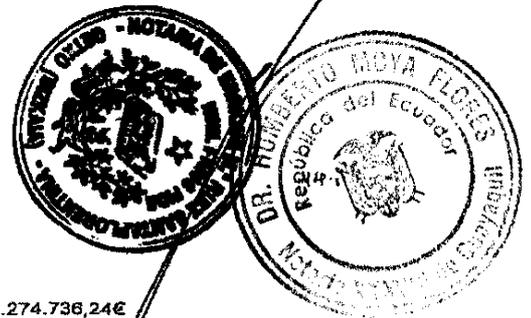
Reversiones 2012 de la "Libertad de Amortización" dotada

	Amort. Contable	30%
Ortubé Berria	141.818'28	42.545'48
Nave de Vincios	123.330'64	36.999'19
Red A-1	229.685'88	68.905'76
Inv. Alb. 15	113.328'48	33.998'54
Red Alb. 15	269.521'44	80.856'43
Inv. Albacora	137.439'60	41.231'88
Inv. Albat. 3	74.051'96	22.215'58
Albacora Uno	348.024'72	104.407'41
Mar de Sergio Red	218.827'08	65.648'12
Albat. 2 Red	221.660'15	66.498'04

↑ Base = 1.877.688'23      Cuota = 563.306'43



M 0394975 0



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

El Resultado Contable después de Impuestos asciende, por tanto, a: 17.274.736,24€

Beneficio contable antes de impuestos = 24.502.281,26  
Gasto por impuesto = -7.227.545,02  
B° contable = 17.274.736,24

Albacora, S.A. y sus compañías vinculadas preparan ya desde el ejercicio 2007 la documentación requerida en el Art. 18 del R. Decreto 1793/2008 de 3 de noviembre al objeto de probar y justificar su política de precios de transferencia. Dicha documentación ha sido averada por una firma auditora de primer nivel Internacional.

#### Comprobación Administrativa de Ejercicios Pendientes

La compañía tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos. Los Administradores no esperan contingencias significativas derivadas de posibles ajustes en los ejercicios pendientes de comprobación.

#### **15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

La Compañía ha avalado ante diversas entidades de crédito a varias empresas del Grupo por créditos concedidos para la adquisición de activos. Los bienes financiados son los buques atuneros "PANAMA TUNA", "INTERTUNA TRES" y el buque mercante "SALICA FRIGO", inversiones realizadas en el complejo industrial situado en Posorja (Ecuador) así como otras inversiones menores. Las compañías avaladas van cumpliendo sus obligaciones de pago. La mayoría de los activos, excepto la inversión en Ecuador, se encuentra hipotecada y posee un valor neto contable muy superior al importe de los avales.

Con fecha 7-5-2012 "Albacora, S.A." y "Astilleros Armón Gijón, S.A." firmaron sendos contratos de construcción (construcción G-002 y G-003) de dos buques atuneros destinados a ser explotados por una compañía antillana del Grupo. La matriz ha avalado los préstamos concedidos por la Banca a tal fin (18.000.000€ cada uno).

La Compañía repercute a sus filiales avaladas una remuneración de mercado en contrapartida al servicio prestado.

#### **16. INGRESOS Y GASTOS**

##### Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en el ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2012 es como sigue:

CIFRA DE NEGOCIOS	31/12/12
Venta de pescado	129.354.059,17
Otras ventas	4.529.464,58
Prestación de servicios	1.036.203,68
<b>TOTAL</b>	<b>134.919.727,43</b>



La actividad principal de la sociedad es la venta de tñidos, de donde procede 88% de su cifra de negocios.

Dentro del epígrafe de otras ventas queda registrado principalmente ventas a otras empresas de Grupo asociadas a repuestos, viveres, etc...

En el epígrafe de prestación de servicios se registran principalmente los ingresos obtenidos en la explotación del un frigorífico propiedad de la sociedad.

Aprovisionamientos

El detalle de esta partida a 31 de diciembre de 2012 es la que a continuación se resume:

APROVISIONAMIENTOS	31/12/12
Compra de combustible	22.435.781,10
Compra otros aprovisionamientos	2.272.618,85
Rapells y descuentos sobre compras	-27.221,45
Variación de existencias	4.698.289,44
<b>TOTAL</b>	<b>29.379.447,94</b>

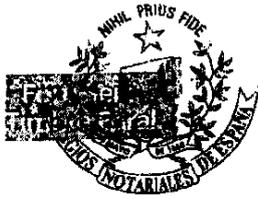
Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	31/12/12
Sueldos y salarios	19.630.230,50
Seguros Sociales	3.509.634,09
Otros gastos sociales	123.786,53
<b>TOTAL</b>	<b>23.163.631,12</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2.012, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categorías	2012
Directores y Gerentes de empresas	7
Administrativos	41
Técnicos de flota	82
Resto personal asalariado	185
<b>Total personal medio</b>	<b>315</b>



N 03949760

Albacora, S.A., Ejercicio 2012

**Otros gastos de explotación**

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2012 se muestra a continuación:

SERVICIOS EXTERIORES	31/12/12
Licencias de pesca	2.291.528,87
Arrendamientos y Cánones	742.828,30
Reparación y Conservación Flota Naval	17.747.032,82
Reparación y Conservación Instalaciones Técnicas	330.752,88
Reparación y Conservación - Otros	144.565,17
Servicios de Profesionales Independientes	808.000,52
Consignatarios y Flotes Buques	17.885.666,52
Transporte Elementos Buques	1.753.603,65
Otros Consignatarios	28.888,44
Primas de Seguro Buques	1.173.748,40
Primas de Seguro - Otras	823.221,07
Servicios Bancarios	130.679,81
Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda	141.259,99
Suministros	197.235,11
Transportes Flota Naval, Dirección y Administración	3.015.377,11
Otros Servicios	1.033.220,85
<b>TOTAL</b>	<b>48.246.560,01</b>

**Transacciones en moneda extranjera**

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA (USD)	2012
<b>GASTOS</b>	
Aprovisionamientos	30.804.127 usd
Otros Gastos Explotación	20.875.583 usd
Gastos Excepcionales	1.000.000 usd
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>51.782.728 usd</b>
<b>INGRESOS</b>	
Ventas	84.826.508 usd
Prestación Servicios	1.350.000 usd
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>85.978.508 usd</b>
<b>TOTAL</b>	<b>137.762.234 usd</b>

SJ3252857



### Transacciones con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del Grupo durante el ejercicio 2012 se muestra a continuación:

TRANSACCIONES EMPRESAS GRUPO	GASTOS		INGRESOS				TOTAL
	COMPRAS	VENTA DE PESCADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OTRAS VENTAS	ARRENDAM.	FINANCIEROS	TOTAL
Albarrigo Canarias, S.A.	4.587.569,29		7.262,30			1.125.874,71	5.720.505,30
Alunera Hegakuze, S.A.		395.421,58	41.020,57				436.442,15
Aislunga, N.V.						25.199,79	25.199,79
Albarrigo, S.A.	11.814,80					88.447,83	100.262,43
Consignaciones Puebla, S.L.	812.065,14		278.816,28				1.092.781,37
Colnase	2.867.280,53			3.737,50			2.861.016,03
Ecumaítica, S.A.	1.847.898,34			70.394,43		23.532,35	2.041.845,12
Guayaluna, S.A.	2.763.668,96		1.227.058,64	2.511.248,50			6.501.974,10
Integral Fishing Service	204.582,27		21.408,33	87.888,85	1.358.733,56		1.882.721,11
Interatón, Ltd.	1.264.898,75		101.950,00	1.548.320,45			2.905.169,21
Interluna, N.V.			109.268,66				109.268,66
Overseas Tuna Company	357.140,18		441.834,35	382.054,75			1.101.129,28
Salica, Alimentos Congelados, S.A.	1.478,84	3.285.022,49	89.264,89				3.868.767,22
Salica del Ecuador, S.A.		42.028.467,72	94.729,78			745.804,05	42.868.801,63
Salica, Industria Alimentaria	68.787,28	64.869,87	131.103,79				284.470,44
Tunatrade, S.L.		133.333,20	243.019,71		10.092,80		386.445,51
<b>Total General</b>	<b>14.667.892,39</b>	<b>48.808.814,36</b>	<b>2.797.865,23</b>	<b>4.503.782,59</b>	<b>1.368.826,16</b>	<b>2.005.478,53</b>	<b>71.253.619,25</b>

La compañía ha preparado la documentación requerida en el Art. 18 del Real Decreto 1793/2008 de 3 de noviembre al objeto de justificar su política de precios de transferencia.

Dicha documentación ha sido adverada por la firma una firma auditora de reconocido prestigio internacional.

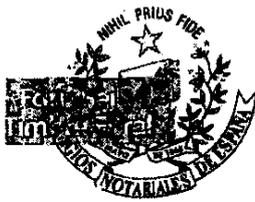
### 16. INFORMACION POR SEGMENTOS

La información por segmentos se estructura en primer lugar en función de las distintas líneas de negocio y en segundo lugar, atendiendo a criterios geográficos.

**Segmentos principales: Negocios.**

La línea de negocio principal desarrollada por la sociedad es la relacionada con las capturas de túnidos realizadas por sus buques pesqueros, siendo el resto de actividades completamente secundarias e inferiores en importes por lo que el resto de líneas se agrupan como una sola. La información por segmentos que a continuación vamos a resumir se basa en informes elaborados por la Dirección financiera usando como base programas analíticos.

La estructura de esta información esta diseñada como si cada línea en cuanto a partidas de cuentas de resultados se refiere se tratara de un negocio autónomo y fuera independiente del resto.



M 0394977 G



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

A continuación pues se presenta la información por segmentos:

CUENTA DE EXPLOTACIÓN POR LÍNEA DE NEGOCIO	TOTAL	FLOTA	ALMACENES
Ventas	138.805.804,45	129.865.735,74	4.240.068,71
Otros Ingresos	4.135.851,44	3.059.335,85	1.076.315,79
Aprovisionamientos	-29.370.447,94	-25.718.587,56	-3.650.890,38
Gastos de Personal	-20.177.972,36	-18.288.476,02	-1.891.497,33
Gastos de Explotación	-45.625.510,78	-44.894.834,15	-730.676,63
Gastos de Gerencia y Administración	-4.283.253,45	-4.283.253,45	-
Amortizaciones	-12.760.092,39	-12.463.428,34	-296.664,05
Resultado de explotación	25.848.178,88	27.098.512,87	-1.253.333,88
Financieros y Excesos Provisiones	-1.342.897,72	-1.342.897,72	-
Resultado antes de impuestos	24.502.281,26	25.755.615,15	-1.253.333,88

Segmentos secundarios: Geográficos.

El detalle de las ventas de la compañía por segmentos geográficos se resume en la siguiente tabla:

Distribución de Ventas	Saldo 31-12-12
Ventas de pescado nacionales	36.844.580,41
Ventas de pescado comunitarias	1.662.872,45
Ventas de pescado extracomunitarias	93.142.343,96
Total	130.639.696,82

#### 17. OTRA INFORMACIÓN

El importe de los sueldos devengados en el curso del ejercicio 2012 por los miembros del órgano de administración asciende a 275.845,49 €. No se han devengado dietas ni cualquier otra clase de remuneraciones.

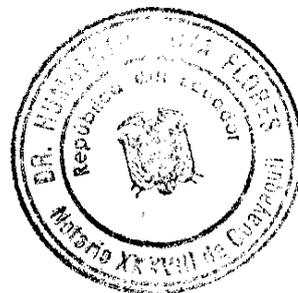
El importe de las remuneraciones por servicios al auditor de la compañía registrado en estas cuentas anuales asciende a 43.186,62 euros.

No existen anticipos ni créditos, al cierre del ejercicio 2012, concedidos a los miembros del órgano de administración.

Tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida, en la mencionada fecha, respecto de los miembros antiguos ni actuales del órgano de administración.

No existen operaciones en las que exista algún tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2012, aparte de la señalada en la notas de la presente memoria.

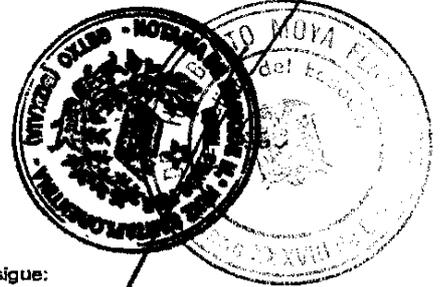
49.✓



Informe de Gestión



N 0394978 C



Albacora, S.A., Ejercicio 2012

Las características más acusadas del ejercicio 2.012 pueden resumirse como sigue:

**A) CAPTURAS**

El Grupo, en su conjunto, capturó unas 171.000 tns., lo que ha supuesto un aumento de 11.000 tns. respecto al ejercicio anterior.

De ese total, la compañía matriz "ALBACORA, S.A." capturó 74.000 tns., lo que supone el 43% aproximado del total.

La proporción atún / listado no ha tenido variación con respecto al ejercicio 2011, quedando el atún en el 41% de las capturas totales.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica de las capturas, los recursos aportados con respecto al ejercicio 2011 han disminuido en el Océano Pacífico (-8.000 tns.) y en el Océano Índico (-7.000 tns.), disminuyendo en el Océano Atlántico (+2.000 tns.).

La aportación de capturas y porcentajes sobre el total ha sido el siguiente:

Océano	Capturas	%
Índico	35.000 tns.	20
Atlántico	60.000 tns.	35
Pacífico	76.000 tns.	45

Durante el ejercicio, en el mes de Septiembre, se incorporó a la flota el buque "DRACO" que ha operado en el Océano Índico, por lo tanto desde esa fecha la distribución logística de la flota quedó establecida de la siguiente manera: Océano Atlántico 6 unidades, Océano Índico 5 unidades y Océano Pacífico 6 unidades.

**B) PRECIOS**

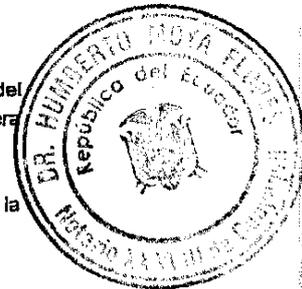
Desde un punto de vista económico, la evolución de precios medios anuales de venta de pescado ha sido la siguiente:

2.002	:	0,81€/kg.
2.003	:	0,76€/kg.
2.003	:	0,81€/kg.
2.005	:	0,82€/kg.
2.006	:	0,94€/kg.
2.007	:	1,08€/kg.
2.008	:	1,23€/kg.
2.009	:	0,85€/kg.
2.010	:	1,02€/kg.
2.011	:	1,25€/kg.
2.012	:	1,71€/kg.

Albacora, S.A.\_Ejercicio 2012

El incremento del precio con respecto al ejercicio anterior (0,46€/kg) es consecuencia del aumento producido en la demanda en los mercados internacionales que la flota atunera mundial no ha podido atender en la misma proporción.

Durante los primeros meses del ejercicio 2013 el precio se ha incrementado ligeramente con la tendencia a mantenerse en esos valores durante todo el ejercicio.



**C) RELACIÓN EURO / DÓLAR**

Durante el ejercicio 2012 se ha producido una ligera depreciación del Euro respecto al dólar que puede sintetizarse del modo siguiente:

31-12-05	=	1'1797
31-03-06	=	1'2104
30-06-06	=	1'2713
30-09-06	=	1'2660
31-12-06	=	1'3170
31-03-07	=	1'3318
30-06-07	=	1'3505
30-09-07	=	1'4179
31-12-07	=	1'4721
31-12-08	=	1'3917
31-12-09	=	1'4406
31-12-10	=	1'3362
31-12-11	=	1'2939
31-12-12	=	1'3194

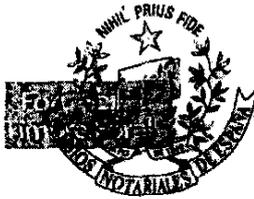
Durante los primeros meses del ejercicio 2013 el tipo de cambio no ha modificado su tendencia estableciéndose en los mismos valores que al cierre del ejercicio 2012.

**D) FLOTA**

El Grupo ha continuado con su objetivo de tener a su flota en condiciones óptimas para el desarrollo de su actividad. Para ello ha realizado importantes inversiones en su mantenimiento y mejoras técnicas.

Continuando con su política de reinversión el crecimiento del Grupo se ha manifestado en lo siguiente:

- Contratación de dos nuevos atuneros en Astilleros Armón Gijón por importe de 23.844.000 euros cada uno con exclusión de equipos electrónicos, redes y panga. Entregas previstas para finales 2013 y 2014.
- Contratación de dos buques auxiliares en enero 2013 por importe de 2.560.000€ cada uno y entregas previstas en 2014.



N 03949790



Albacora, S.A. Ejercicio 2012

- Adquisición de un nuevo buque auxiliar por importe de 1.100.000€ con entrega prevista 2º semestre 2013.

Los nuevos buques auxiliares renovarán a otros más antiguos a medida de su disponibilidad.

Por la continua amenaza de los ataques de los piratas en el Océano Índico, el Grupo se ha visto obligado a seguir dotando a sus buques que faenan en esa zona de vigilantes de seguridad a bordo para repeler las posibles agresiones. El importe total del gasto originado por esta circunstancia ha sido de 1.657.013€, de los cuales el 50% está subvencionado por la Administración Central y el Gobierno Autónomo Vasco.

E) SÁLICA DEL ECUADOR

Durante el ejercicio 2001 se constituyó en Ecuador la sociedad "Sállica del Ecuador, S.A." con el objeto de llevar a cabo la explotación de un complejo formado por un muelle de atraque para carga, descarga y transbordo de pescado, una planta frigorífica reguladora de stocks y una planta de lomos y latas de atún.

Durante el ejercicio 2005 comenzó el funcionamiento global de la planta de Ecuador a plena satisfacción técnica y económica que ha permitido obtener beneficios de explotación ya desde el primer año de funcionamiento.

La cifra de ventas en 2012 ha sido superior a 200 millones de dólares y el valor del activo superior a 104 millones de dólares.

La planta da empleo a más de 2.600 trabajadores.

El desarrollo de actividades portuarias y frigoríficas es ampliamente satisfactorio habiendo generado ambos ingresos atípicos que se están consolidando.

F) GUAYATUNA S.A.

2005 fue el primer ejercicio de funcionamiento de la compañía que explota en la actualidad, con bandera ecuatoriana, los buques "Guayatuna Uno", "Guayatuna Dos" y "Panamá Tuna".

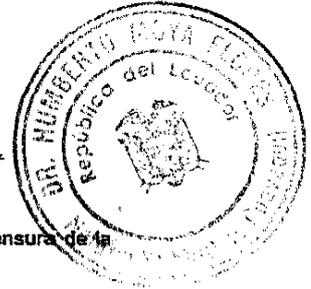
Durante el ejercicio 2007 la compañía adquirió al Grupo el buque "Panamá Tuna" en una operación de compraventa a 10 años con pago aplazado y tipo de interés libor indicio.

Cádiz, 20 de Marzo 2013

Por  
ALBACORA, S.A.

*[Firma]*  
El Presidente  
del Consejo de Administración.

Albacora, S.A. Ejercicio 2012



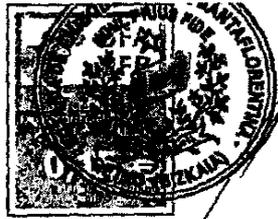
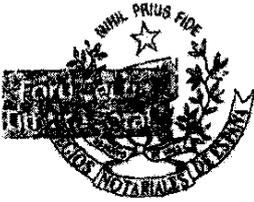
PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2012, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.
- Segundo.- Modificación de los artículos 24 y 38 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.- Designación del cargo de Auditor para las Cuentas del Ejercicio 2013.
- Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y ratificación de las adquisiciones realizadas.
- Quinto.- Ruegos y preguntas.
- Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

-----

-----

-----



N 0394980 C



Aleacora, S.A. Ejercicio 2012

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el ejemplar de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y Certificado de Auditoría están comprendidas en un sólo Tomo, encuadernado, cuyas páginas están numeradas y signadas por mí, que doy fe de su contenido, fiel reflejo de las que han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 28 de Junio de 2.013 y firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.

Por: ALEACORA, S.A.

Ignacio Lachaga Bengoechea  
Presidente

Luisa Lachaga Uña  
Secretario

Jesús Alonso Fernández  
Vicepresidente-Consejero

Esteban Uría Bilbao  
Consejero

Silverio Nieto Otero  
Consejero

Ignacio Sáez de Ibarra Trueba  
Consejero

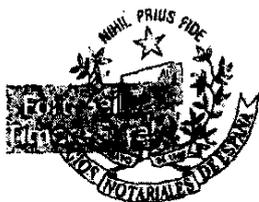
Juan Ignacio Uría Echevarría  
Consejero

Javier Garat Pérez  
Consejero

Por ALONSO ESCURIS, S.A.  
Jesús Manuel Alonso Escuris



Certificado de Auditoría



M 0394981C



**ALCANTARA & BENEIT**  
ECONOMISTAS - ASESORES DE EMPRESA

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de ALBACORA, S.A.:

1. Hemos auditado las Cuentas Anuales de ALBACORA, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de las sociedades, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ALBACORA, S.A. a 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El Informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ALCANTARA & BENEIT ASOCIADOS, S.L.  
R.O.U.C. S1460

ALCANTARA & BENEIT  
ECONOMISTAS - ASESORES DE EMPRESA  
Paseo de la Marina - Pto. Sta. María

Francisco Javier Alcántara Yanguas  
Socio-Auditor de Cuentas

El Puerto de Santa María, 20 de Junio de 2013

EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
Plaza Herrera, n.º 6-1º  
Teléfono 956 541 442 / 43  
Fax 956 541 921

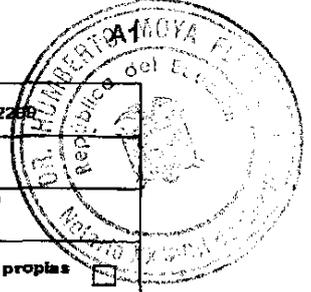
SAN FERNANDO  
Calle General Serrano n.º 2  
Teléfono 956 888 698

ab.auditors@alcantarybenoit.com

ALCANTARA & BENEIT ASOCIADOS, S.L. - Calle Santa Catalina de Génova, s/n - 11013 - El Puerto de Santa María (Cádiz) - España - NIF B-11420447

SJ3252652

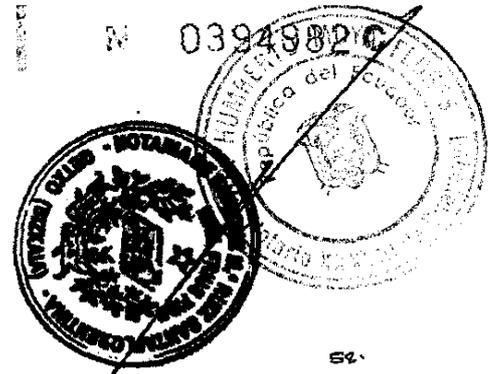
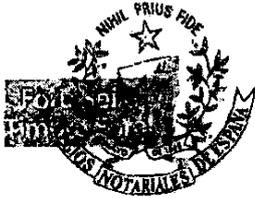
**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**



SOCIEDAD ALBACORA, S.A.						NIF A11602288		
DOMICILIO SOCIAL EDIFICIO MELKART, OF. 1 Y 2								
MUNICIPIO CADIZ			PROVINCIA CADIZ			EJERCICIO 2012		
La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias (Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1) <input checked="" type="checkbox"/>								
Saldo al cierre del ejercicio precedente:				0	Acciones/participaciones		0	% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:				0	Acciones/participaciones		0	% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación	
<b>NO PROCEDE</b>								
Por <b>ALBACORA, S.A.</b>								
	Ignacio Lachaga Bengoechea Presidente		Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero			Luisa Lachaga Uribe Secretario		
	Esteban Uribe Bilbao Consejero		Silvano Nieto Otero Consejero			Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero		
	Juan Ignacio Uribe Echevarría Consejero		Javier Garat Pérez Consejero			Per Alonso Escurtis, S.A. Jesús M. Alonso Escurtis		

**Nota:** Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1

(1) AQ: Adquisición seguida de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 138 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AD: Adquisición de acciones directas; AJ: Adquisición de acciones indirectas; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ED: Emisión de acciones adquiridas o la suscripción de las sus propias participaciones del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 EL: Emisión de acciones o participaciones de tipo adquisitivo (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 ES: Aumento de acciones en especie (artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 RI: Aumento de acciones o participaciones de tipo adquisitivo (artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AG: Adquisición de acciones propias en general (artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 AP: Acciones adquiridas mediante adquisición a través de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
 PR: Acciones o participaciones retrocedidas (artículos 161 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).



MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

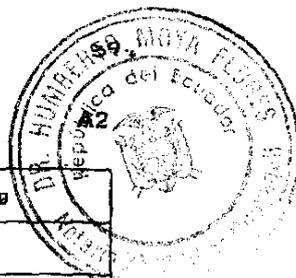
A1.1

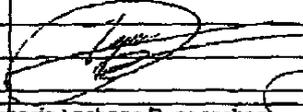
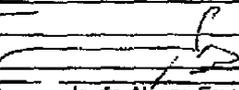
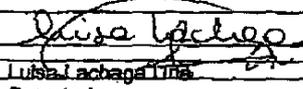
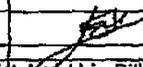
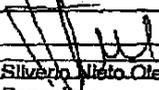
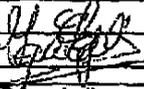
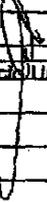
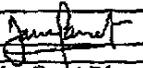
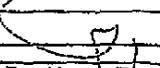
SOCIEDAD ALBACORA, S.A.							RFI A11902269
EJERCICIO 2012							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
<b>NO PROCEDE</b>							
Por ALBACORA, S.A.							
		Ignacio Lechaga Bangochea Presidente		Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero		Luisa Lechaga Ina Secretario	
		Esteban Uria Bilbao Consejero		Silvestre Nieto Otero Consejero		Gonzalo Spaz de Ibarra Trueba Consejero	
		Juan Ignacio Uria Echevarria Consejero		Javier Galat Pérez Consejero		For Alonso Ecurie, S.A. Jesús M. Alonso Ecurie	

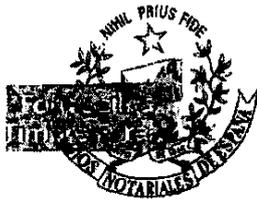
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

(1) ACC: Adquisición propia de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominada por el artículo 129 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140, 144 y 145 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.  
 ACC: Adquisición de acciones propias o participaciones propias de la sociedad dominada por el artículo 140 de la Ley de Sociedades de Capital.

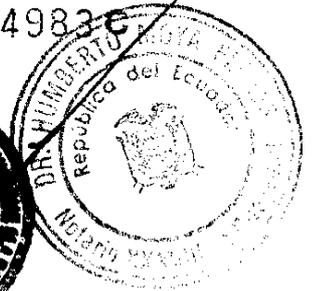
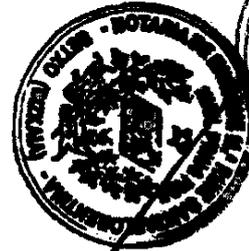
**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**



SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		Nº A11902260
EJERCICIO 2012		
Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.		
Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo	
	<b><u>NO PROCEDE</u></b>	
	Por <b>ALBACORA, S.A.</b>	
		
	Ignacio Lachaga Bengochea Presidente	Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero
		
		Luisa Lachaga Trías Secretario
		
	Esteban Uribe Bilbao Consejero	Silverio Nieto Otero Consejero
		
		Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero
		
	Juan Ignacio Uribe Echeverría Consejero	Javier Garza Pérez Consejero
		
		Por Alonso Escuris, S.A. Jesús M. Alonso Escuris
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.		



N 0394983



Co. 1

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

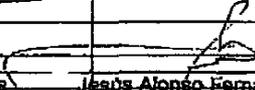
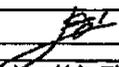
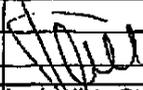
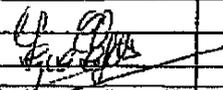
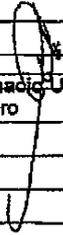
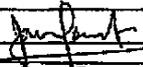
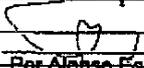
A3

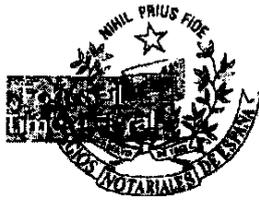
SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		Nº A11902289	
EJERCICIO 2012			
Relación de acciones o participaciones adquiridas al amparo de los artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el ejercicio.			
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Título de Adquisición	% sobre capital
<b>NO PROCEDE</b>			
Por ALBACORA, S.A.			
Ignacio Lechaga Bangochea Presidente	Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero	Luisa Lechaga Uria Secretario	
Erickson Uria Bilbao Consejero	Silvio Nieto Otero Consejero	Ignacio Sáez de Ibarra Trueta Consejero	
Juan Ignacio Uria Echevarria Consejero	Javier Garat Pérez Consejero	Por Alonso Escuris, S.A. Jesús M. Alfonso Escuris	
Notar caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.			

SJ3252850

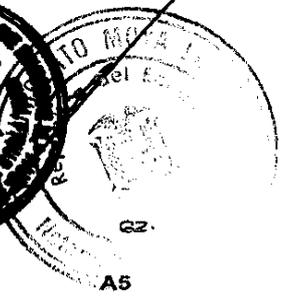
**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**



SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		Nº A11902269	
EJERCICIO 2012			
Relación de acciones o participaciones adquiridas por los mismos títulos, enajenadas o amortizadas durante el presente ejercicio.			
Fecha	Relación numerada de las acciones o participaciones	Causa de la Baja	% sobre capital
		<b>NO PROCEDE</b>	
		Por <b>ALBACORA, S.A</b>	
			
	Ignacio Lachaga Bengochea Presidente	Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero	Luisa Lachaga Uria Secretario
			
	Esteban Uria Bilbao Consejero	Silverio Nieto Otero Consejero	Ignacio Sáez de Ibarra Trucba Consejero
			
	Juan Ignacio Uria Echevarria Consejero	Javier Garza Pérez Consejero	Por Alonso Escuriá, S.A. Jesús M. Alonso Escuriá
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.			



N 0394984 C

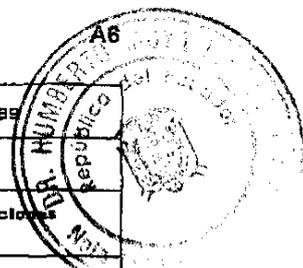


MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

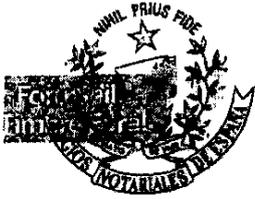
A5

SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		NET A11902289
EJERCICIO 2012		
Negocios que han implicado la aceptación en garantía de acciones propias, con las excepciones legales (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).		
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones cedas en garantía
<b>NO PROCEDE</b>		
Por <b>ALBACORA, S.A.</b>		
 Ignacio Lechaga Bengochea Presidente	 Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero	 Luis Lares Urbe Secretario
 Esteban Uria Ribero Consejero	 Silverio Nieto Otero Consejero	 Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero
 Juan Ignacio Uria Echevarría Consejero	 Javier Garat Pérez Consejero	 Per Alonso Escurtia, S.A. Jesús M. Alonso Escurtia
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantas ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.		

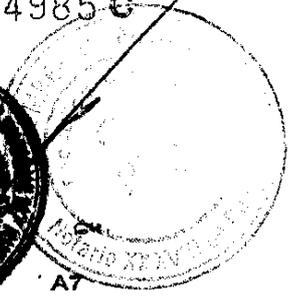
**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**



SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		NR A11902265
EJERCICIO 2012		
Negocios que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salvo las excepciones legales (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).		
Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones adquiridas
<b>NO PROCEDE</b>		
POR ALBACORA, S.A		
Ignacio Lachaga Bangochea Presidente	Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero	Luisa Lachaga Oro Secretario
Esteban Uribe Bilbao Consejero	Silverio Nieto Otero Consejero	Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero
Juan Ignacio Uribe Echevarría Consejero	Javier Carot Pérez Consejero	Por Alonso Escuriú, S.A. Jesús M. Alonso Escuriú
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.		



N 0394985 G

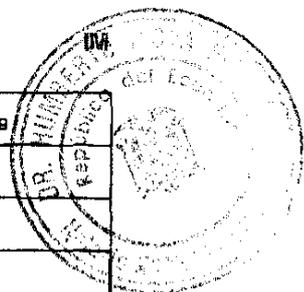


MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A7

SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		Nº A11902269		
EJERCICIO 2012				
Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).				
Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior
<b>NO PROCEDE</b>				
Por <b>ALBACORA, S.A</b>				
 Ignacio Lachaga Bengoechea Presidente	 Jesús Alonso Fernández Vicepresidente-Consejero		 Luisa Lachaga Uribe Secretario	
 Esteban Uribe Bilbao Consejero	 Silvino Nieto Ojeda Consejero		 Ignacio Sáez de Ibarra Trueba Consejero	
 Juan Ignacio Uribe Echaverria Consejero	 Javier Garat Pérez Consejero		 Per. Alonso Escurís, S.A. Jesús M. Alonso Escurís	
Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.				

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



SOCIEDAD ALBACORA, S.A.		NIF A11902259
DOMICILIO SOCIAL EDIFICIO MELKART, OF. 1 Y 2		
MUNICIPIO CADIZ	PROVINCIA CADIZ	EJERCICIO 2012

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

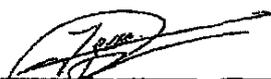


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

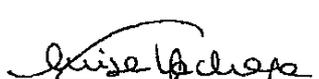


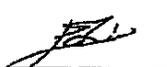
FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Por  
ALBACORA, S.A.

  
 Ignacio Lachaga Bengoechea  
 Presidente

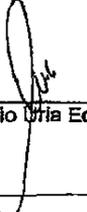
  
 Jesús Alonso Fernández  
 Vicepresidente-Consejero

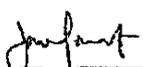
  
 Luisa Lachaga Uria  
 Secretario

  
 Esteban Uria Bilbao  
 Consejero

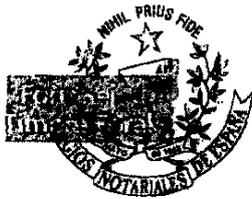
  
 Silvano Nieto Otero  
 Consejero

  
 Ignacio Sáez de Ibarra Trueba  
 Consejero

  
 Juan Ignacio Uria Echevarria  
 Consejero

  
 Javier Garat Pérez  
 Consejero

  
 Por Alonso Ecuris, S.A.  
 Jesús M. Alonso Ecuris



0394986 C



66.



## BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm.

Viernes 17 de mayo de 2013

Pág. 7019

### SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5893 ALBACORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Edificio Melkart, planta primera, oficinas 1-2, el día 27 de junio de 2013, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2012, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.

Segundo.- Modificación de los artículos 24 y 39 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Designación del cargo de Auditor para las Cuentas del Ejercicio 2013.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y ratificación de las adquisiciones realizadas.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista, podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Cádiz, 9 de mayo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración, Luisa Lachaga Uribe.

ID: A130026941-1



ENC: BOOMEC-2013-5123

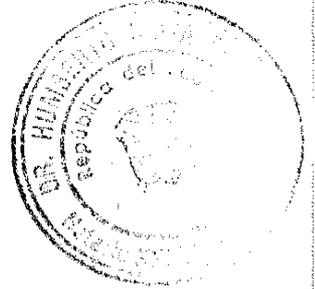
SA0799235

SJ3252847

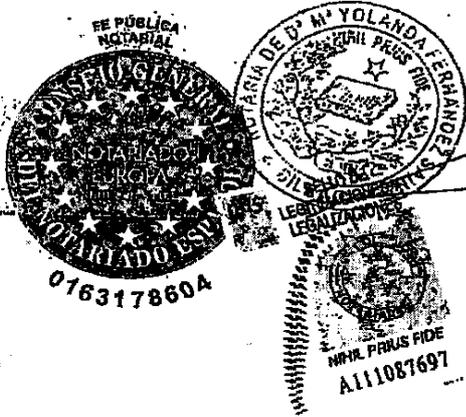


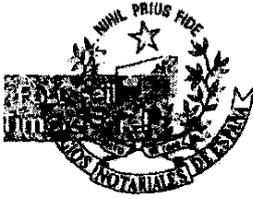
**LEGITIMACION.-** Yo, MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ, Notaria de Bilbao y del Ilustre Colegio Notarial del Pais Vasco, con residencia en esta Villa, DOY FE.  
Que el anuncio que figura en el anverso de la presente hoja, es la impresión exacta, obtenida en mi Notaría de la pagina web del BORME, correspondiente al dia 17 de mayo de 2013.  
Y para que conste, expido el presente, que signo, firmo, rubrico y sello.  
En Bilbao, a diecisiete de julio de dos mil trece.- Haciéndolo constar en mi libro indicador bajo el número 82 de asiento.-





**LEGITIMACION.-** Yo, MARIA YOLANDA FERNANDEZ SAINZ, Notaria de Bilbao y del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco, con residencia en esta Villa, DOY FE.  
De que la fotocopia, hecha en mi Notaria, en el anverso de la presente, coincide bien y fielmente con su original, el cual tengo a la vista y al que en todo caso me remito, correspondiendo a la página número 7, del periódico "Viva Cadiz" del 15 de mayo de 2013.-  
Y para que conste, expido el presente, que signo, firmo, rubrico y sello.-  
En Bilbao, a diecisiete de julio de dos mil trece.- Haciéndolo constar en mi libro indicador bajo el número 81 de asiento.-





N 0394988 C



Dofia LUISA LACHAGA URIA, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil ALBACORA, S.A., con domicilio en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio Melkart, planta 1ª, oficinas 1 y 2 y N.I.F. nº A-11902269, cuyo cargo vigente consta en el Registro Mercantil

### CERTIFICA

Que, el día 28 de Junio de 2.013, se celebró en su domicilio social y en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía, que había sido previamente anunciada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 91, del día 17 de mayo de 2.013, página 7019, y en el Diario Información Viva Cádiz, página 7, el día 15 de mayo del mismo año, en cuyo Orden del Día, y al punto Primero, figura como asunto el siguiente: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2012, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.

Que, una vez confeccionada la lista de asistentes, la cual quedó incorporada al Acta de la reunión, y al hallarse presentes o representados dieciséis socios con derecho a voto, que en conjunto representaban el 71,09 % del Capital Social, la Junta quedó válidamente constituida.

Que, entre otros puntos del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el consignado como Punto Primero, que textualmente quedó en Acta en la siguiente forma:

**"PUNTO PRIMERO.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio 2012, censura de la Gestión Social y Aplicación del Resultado.

Por parte del Presidente, se da cuenta detallada de las Cuentas Anuales, procediéndose a su minucioso examen por los accionistas presentes, con la asistencia del personal técnico y financiero de la Compañía, sin que ninguno de los accionistas mencionados solicitara constancia en Acta. Debatida ampliamente la propuesta de aprobación, la Junta acuerda por unanimidad:

Aprobar las Cuentas Anuales, comprensivas de la Memoria y las propuestas que contiene, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Gestión Social de los Administradores, así como dar el siguiente destino a la Cuenta de Resultados:

- Beneficio del Ejercicio .....	17.274.736,24 €
- A Reservas Voluntarias .....	13.274.736,24 €
- A Dividendos .....	4.000.000,00 €

Se ratifica el dividendo a cuenta por importe bruto de 1.003.320,00€ distribuido en el mes de enero de 2013.

Se acuerda por unanimidad, facultar solidaria e indistintamente a todos los Administradores de la Sociedad para que, de conformidad al texto refundido de la Ley de SC y Reglamento del RM, proceda al depósito de las cuentas anuales, informe de gestión, así como, sobre aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Que actuaron como Presidente y Secretario de la reunión Don Ignacio Lachaga Bengoechea y Doña Luisa Lachaga Uria, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

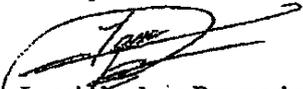


El Acta de la que se certifica fue aprobada por unanimidad al término de la sesión y figura transcrita al Libro de Actas de la Compañía.

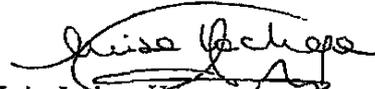
Asimismo, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento del Registro Mercantil, se certifica que las cuentas depositadas, que aparecen firmadas por todos los Administradores, se corresponden con las auditadas.

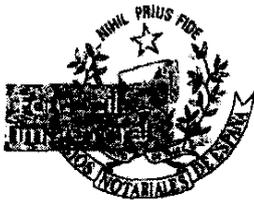
Y para que consta, se expide la presente certificación en Cádiz, a 1 de Julio de dos mil trece.

Vº Bº  
El Presidente del  
Consejo de Administración

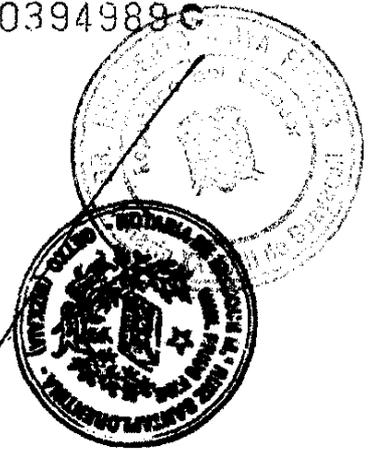
  
Ignacia Lachaga Bengochea

El Secretario del Consejo de  
Administración

  
Luisa Lachaga Uña



N 03949889 C



ESTATUTOS DE LA ENTIDAD MERCANTIL  
"ALBACORA, S.A."

TITULO I  
CONSTITUCION. DENOMINACION. OBJETO. DOMICILIO Y  
DURACION

Artículo 1°- Con la denominación de "ALBACORA, S.A.," queda constituida una Compañía Mercantil, de forma anónima por convenio que se regirá por los presentes Estatutos, y en cuanto en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, y las vigentes del Código de Comercio.

Artículo 2°- El objeto social de la Compañía es:

a) El dedicarse a la pesca, captura, obtención e industrialización de peces que tengan su medio en mares, explotando para ello la embarcación o embarcaciones de pesca que sean necesarias al efecto.

b) La navegación marítima internacional y nacional, pudiendo adquirir a tal efecto, o explotar, como naviero, armador, fletante, fletador, arrendatario u otra cualquier figura jurídica, buques mercantes de navegación marítima, pudiendo ostentar su titularidad en cualquiera de las figuras admitidas en derecho y, en consecuencia, poseer, disfrutar y explotar en propiedad, arrendamiento o fletamento los indicados buques.

c) La consignación de buques y mercancías.

d) La comercialización de todas las especies de túnidos, pudiendo desarrollar todo el ciclo comercial de compraventa, importaciones, exportaciones y distribución del producto hasta llegar al propio consumidor, estableciendo al efecto depósitos de almacenamiento y plantas frigoríficas, así como toda clase de factorías, incluso de subproductos y cuantas instalaciones se consideren convenientes para el desarrollo de su finalidad

específica.

e) La comercialización de toda clase de componentes y accesorios para buques de pesca.

f) La comercialización de redes de pesca, flotadores, cebos, artes medios de pesca, pudiendo desarrollar todos sus ciclos, incluido fabricación, importación, exportación y distribución de dichos productos, su transporte y almacenamiento.

g) La comercialización de toda clase de pescados frescos o congelados y en conserva, incluyendo la importación, exportación y distribución de dichos productos, su transporte y almacenamiento, limpieza, pelado, despique y congelación.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones de sociedades de objeto idéntico análogo."

Artículo 3º.-El domicilio social se fija en la Ciudad de Cádiz, Edificio MELKART, Recinto interior de la Zona Franca de Cadiz, planta 1º, Oficina 1-2, central de las operaciones sociales; pero las actividades de la Compañía podrán extenderse a cualquier otra población de España o del extranjero, mediante la creación de sucursales, Agencias y oficinas, previo acuerdo de la Junta General, que será también el órgano competente para su suspensión o traslado.

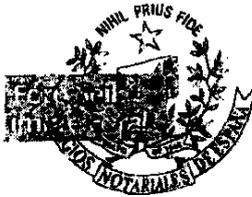
También podrá variarse el domicilio social por acuerdo de la mencionada Junta General, que se hará constar por escritura pública donde se acreditará la publicación del correspondiente anuncio en dos diarios de gran circulación de la Provincia o Provincias respectivas, cuya primera copia se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente.

Artículo 4º.- La duración de la Sociedad será indefinida, y se disolverá por las causas previstas en los presentes Estatutos, o lo dispuesto en el Ordenamiento jurídico vigente, dando comienzo a sus operaciones el mismo día de su constitución.

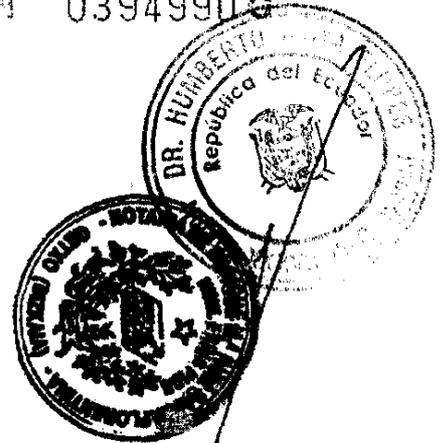
## TITULO II. CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES

Artículo 5º.- El Capital Social es de 12.150.134 euros, representado por 3285.382 acciones nominativas de 37 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 23.700 ambos inclusive; 24.226 a 28.276 ambos inclusive; 28.370 al 28.650 ambos inclusive; 29.401 al 31.908 ambos inclusive; 31.969 a 36.700, ambos inclusive; 36.951 a 38.700 ambos inclusive; 39.701 al 41.400,





0394990



ambos inclusive; 44.221 al 83.700, ambos inclusive; 84.226 a 89.810, ambos inclusive; 90.001 al 91.105, ambos inclusive; 91.285 al 92.025, ambos inclusive; 92.101 al 97.300, ambos inclusive; 97.551 al 102.000, ambos inclusive; 102.301 al 104.220, ambos inclusive; 106.501 al 197.150, ambos inclusive; 197.379 al 198.273, ambos inclusive; 198.424 al 198.573, ambos inclusive; 199.510 al 202.944, ambos inclusive; 203.118 al 204.269, ambos inclusive; 204.451 al 204.521, ambos inclusive; 204.551 al 215.700, ambos inclusive; 221.514 al 228.494, ambos inclusive; 230.139 al 233.426, ambos inclusive; 234.789 al 287.881, ambos inclusive; 290.621 al 291.479, ambos inclusive; 292.339 al 297.495, ambos inclusive; 298.249 al 298.317, ambos inclusive; 298.354 al 298.473, ambos inclusive; 299.001 al 344.747, ambos inclusive; 346.787 al 347.614, ambos inclusive; 350.622 al 351.480, ambos inclusive; 351.821 al 357.495, ambos inclusive; 359.001 al 360.000, ambos inclusive, emitidas todas ellas con iguales derechos y obligaciones. Todas las acciones están totalmente desembolsadas.

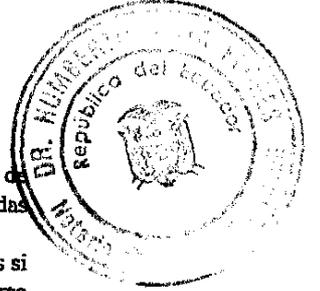
Artículo 6º.- Las mencionadas acciones serán nominativas. Estarán inscritas en un Libro-registro que llevará al efecto la Compañía, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de las acciones, con expresión del nombre, apellidos, razón o denominación social, en su caso, nacionalidad o domicilio de los sucesivos titulares, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre aquellas.

Las acciones estarán representadas por medio de títulos pudiéndose emitir títulos múltiples.

La Sociedad, mientras no haya impreso y entregado los títulos de las acciones nominativas, deberá emitir resguardos provisionales, que revestirán necesariamente forma nominativa.

Artículo 7º.-Cada acción es indivisible y representa una parte alícuota del Capital Social, confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos reconocidos en la Ley y en los Estatutos.

En el caso de usufructo de acciones, la cualidad de socio residirá en el nudo propietario a efectos del ejercicio de los derechos correspondientes, sin perjuicio de los derechos del usufructuario a los dividendos acordados por la



sociedad durante el usufructo.

El nudo propietario será obligado frente a la Sociedad a efectuar el pago de los dividendos pasivos, cuando el usufructo recayere en acciones no liberadas totalmente.

La Sociedad no reconocerá más que un propietario por cada acción, pues si alguna fuese poseída por varias personas, vendrán obligadas a hacerse representar por una sola, y sin perjuicio de su responsabilidad solidaria frente a la Sociedad de cuantas obligaciones se deriven de su condición de accionistas.

Artículo 8º.- En el caso de prenda de acciones, corresponderá al propietario de estas el ejercicio de los derechos derivados de dicha condición.

Artículo 9º.- La propiedad de una o más acciones, supone la conformidad absoluta del tenedor con estos Estatutos, y lleva consigo, de pleno derecho, la aceptación y sumisión a los acuerdos de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, sin perjuicio del derecho a impugnación en la forma, plazo y circunstancias previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 10º.- La acción confiere a su titular legítimo, la condición de socio y le atribuye los derechos reconocidos por la Ley de Sociedades Anónimas y por los presentes Estatutos.

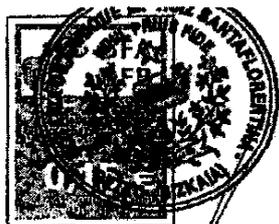
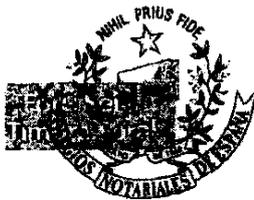
Como mínimo, el accionista tendrá los siguientes derechos:

- a) El participar en el reparto de las ganancias sociales, y en el patrimonio resultante de la liquidación.
- b) El derecho de preferente suscripción, en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
- c) El de asistir y votar en las Juntas Generales y el de impugnar los acuerdos sociales.
- d) El de información.

Artículo 11º.- Ni los herederos de los accionistas, ni sus acreedores, podrán exigir que se retengan, intervengan, partan, ni enajenen los bienes de la Sociedad, ni tampoco podrán inmiscuirse en la dirección o administración de la misma, debiendo atenerse para ejercitar sus derechos a los inventarios y cuentas sociales, y a las resoluciones y acuerdos tomados por los órganos de la administración y gobierno de la Sociedad.

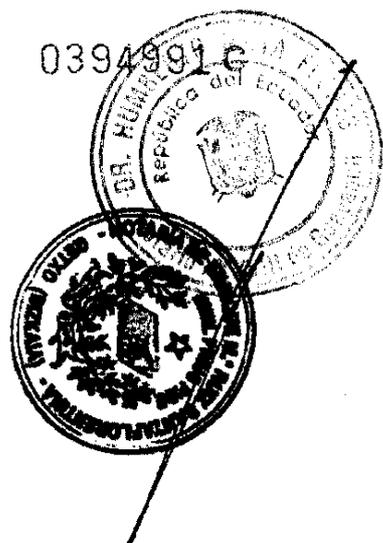
Los coherederos, durante la indivisión, vendrán obligados a hacerse representar todos y conjuntamente, por uno solo entre ellos o por otro accionista.

Artículo 12º.- Todos los impuestos ordinarios o extraordinarios que gravan las acciones, una vez emitidas, así como sus transferencias o beneficios, correrán a cargo de los accionistas.



10000000

N 0394891 G



En aquellos casos en que por prescripción legal, estos impuestos fueran girados directamente contra la Sociedad, el Consejo de Administración decidirá para cada ocasión, la forma en que habrán de reintegrar los accionistas los pagos de impuestos hechos, según este precepto a su cuenta y riesgo, pudiendo llegar incluso a la retención de beneficios en caso de que el accionista desatienda su dicha obligación de reintegro.

Artículo 13°.- Las transmisiones mortis causa y las transmisiones inter vivos a favor de quien ya sea accionista o a favor del cónyuge o descendientes consanguíneos o afines del accionista transmitente carecerán de limitación, siendo totalmente libre.

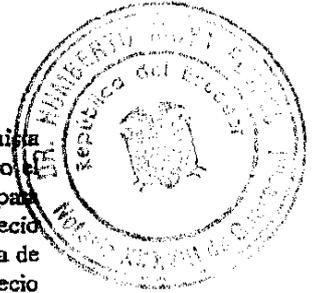
Toda transmisión que no sea de las específicamente señaladas en el párrafo anterior, mientras las acciones mantengan su condición de nominativas, quedará sometida a las reglas que se desarrollan a continuación, entendiéndose a estos efectos por transmisión, tanto la del dominio concreto, como la de usufructo o nuda propiedad.

a) La Sociedad no reconocerá eficacia a ninguna clase de transmisión que se hiciere a persona distinta de las comprendidas en el citado párrafo precedente.

b) El accionista que desee vender acciones a persona distinta de las señaladas, tendrá que ponerlo previamente por escrito, mediante carta certificada, en conocimiento del Presidente de la Sociedad, con expresión del precio en que pretende enajenarlas.

El Presidente circulará también por carta certificada y dentro de los cinco días siguientes, la proposición de venta referida entre todos los accionistas, quienes en el término de QUINCE días hábiles podrán pedir que se les adjudiquen las acciones expresadas por el precio propuesto por el vendedor.

Si hubiese más de una solicitud de compra aceptando la propuesta del vendedor, las acciones se adjudicarán a los accionistas que lo hubieran solicitado, a prorrata entre los títulos que tuvieran, pero siempre de forma que no resulten varios accionistas adjudicatarios de una acción, dada la indivisibilidad de ella. La preferencia de la adquisición se entiende absoluta, de tal forma, que la renuncia de una parte de los accionistas a ejercitar tal derecho acrecerá este derecho a los demás.



Si al recibir la proposición circulada por el Presidente, algún accionista quisiera comprar las acciones de que se trate, en todo o en parte, pero no al precio pedido por el proponente, solicitará en el mismo plazo establecido para el caso anterior, la adjudicación de los títulos, pero haciendo constar el precio a que estuviese dispuesto a adquirirlos y, además, haciendo la advertencia de que si no fuera aceptado este precio por el proponente, aceptaría el precio razonable de las acciones que fije un auditor de cuentas, distinto al auditor de cuentas de la Sociedad, designando a tal efecto por los administradores de ésta.

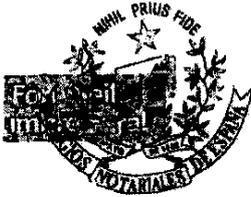
Para este caso, ambas partes interesadas formalizarán en el plazo máximo de diez días el compromiso y se obligarán a aceptar la valoración del Auditor designado, en comparecencia ante Notario. Transcurrido dicho plazo sin haberse formalizado el compromiso por culpa del adquirente, el vendedor quedará libre para vender sus acciones a quien estime conveniente.

La valoración del Auditor, en su caso, será puesta por éste en conocimiento del Secretario del Consejo, quien a su vez lo comunicará a los interesados, los que en el plazo de quince días habrán de formalizar la transmisión. Transcurrido el mencionado plazo sin que se haya materializado la transmisión por incumplimiento de su obligación de pago del comprador, el vendedor quedará igualmente en libertad para vender sus acciones a quien estime conveniente.

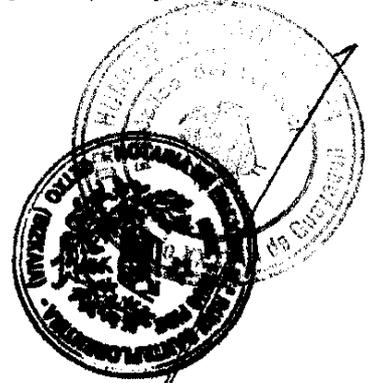
Este mecanismo de valoración y de fijación de precio para los accionistas, tendrá lugar para los casos en que se establece, tanto si son uno o varios los accionistas que hubieren solicitado adjudicación de acciones, pero en este último caso, se aplicará lo determinado en el párrafo 3° de este mismo apartado. Si no hubiere solicitud alguna de compra o éstas no fueran bastantes a cubrir la totalidad de las acciones que se tratan de vender, el Consejo de Administración podrá proponer la adquisición de las acciones, a los efectos previstos en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta a la Junta General Extraordinaria, que inmediatamente habrá de convocar, la que tomará los acuerdos pertinentes al respecto.

Si no existiese comprador alguno para estas acciones, ni por parte de los accionistas, ni por parte de la propia Sociedad, cumplidos que sean los anteriores requisitos de notificación y los plazos reglamentarios, el proponente quedará en libertad para vender sus acciones a personas extrañas a la Sociedad, libremente, si bien esta transmisión deberá ser operada dentro de los tres meses siguientes, pues si estos transcurriesen sin formalizarse la venta, quedará sin efecto dicha facultad, debiendo comunicar nuevamente su proyectada transmisión a los efectos de este artículo.

c) En las transmisiones de acciones por actos *mortis causa*, si los adquirentes fueren personas distintas de las señaladas en el párrafo primero, se seguirá el procedimiento que se establece en el n° 1 del art. 64 de la Ley de Sociedades Anónimas y en este supuesto, para rechazar la inscripción de la transmisión en el Libro-registro de acciones nominativas, la Sociedad deberá presentar al heredero un adquirente de las acciones u ofrecerse a adquirirlas ella misma,



N 0394992 C



por su valor razonable en el momento en que se solicite al inscripción, de acuerdo con lo previsto en el art. 75 de la Ley.

Se reputarán nulas y no se reconocerán por la Sociedad, toda transmisión de acciones por actos mortis causa, en la que no se cumpla lo anteriormente establecido.

d) Las transmisiones forzosas y aquellas que deban efectuarse como consecuencia de cualquier procedimiento de ejecución de garantías (incluidos cualquier procedimiento de ejecución judicial y extrajudicial, incluido notarial), estarán sujetas a las limitaciones previstas en el párrafo segundo del presente artículo, reconociéndose también un derecho de adquisición preferente a favor de la Sociedad

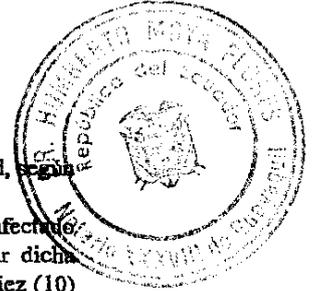
e) En todos los resguardos-extractos de las acciones y en los títulos representativos de éstas, se transcribirán los artículos 11 al 14 inclusive de estos Estatutos.

#### Artículo 13° Bis.- Transmisiones Indirectas

Las transmisiones indirectas de acciones de la Sociedad estarán sujetas al régimen de transmisión de acciones de la Sociedad que a continuación se detallan:

Se entenderá por transmisión indirecta de acciones de la Sociedad, aquellas que se produzcan como consecuencia de un cambio de control en los accionistas de la Sociedad que sean personas jurídicas.

A los efectos establecidos en el presente artículo, se entenderá por adquisición de toma de control de una sociedad, la adquisición, directa o indirectamente, por cualquier medio, por una persona física o jurídica, o por un mismo grupo (en el sentido establecido en el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores) o por un conjunto de personas físicas o jurídicas que formen parte de un mismo grupo familiar (entendiéndose por tal el formado por parientes en línea directa, en cualquier grado, y sus cónyuges) de (a) un número de acciones de la sociedad que representen por sí mismas o en conjunto con las ya poseídas por el adquirente o en su grupo en cuestión, más de la mitad del capital social; (b) la mayoría de los derechos de voto de la sociedad; (c) la facultad de nombrar o sustituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración de la Sociedad; o (d) cuando pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con



otros accionistas, de la mayoría de los derechos de voto de la Sociedad, según se establece en el artículo 42 del Código de Comercio.

En consecuencia, todo accionista persona jurídica que se encuentre afectado por una situación de cambio de control, estará obligado a notificar dicha situación al Presidente del Consejo de Administración dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha en la que se produzca el cambio de control y a ofrecer la venta de la totalidad de sus acciones en la Sociedad en los términos que a continuación se señala (en adelante, la "Notificación del Cambio de Control"):

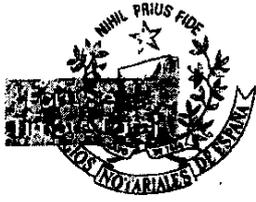
(i) El precio de venta será el valor razonable de las acciones de la fecha en la que se produzca la situación de cambio de control. A tales efectos, el Consejo de Administración designará a un auditor de cuentas (distinto al auditor de cuentas de la Sociedad) para que dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha de Notificación del Cambio de Control determine el valor razonable de las acciones del accionista afectado.

(ii) Dentro de los cinco (5) días naturales siguientes a la determinación del valor de las acciones, el Presidente del Consejo de Administración circularizará por correo certificado a todos los accionistas de la Sociedad la oferta de venta de las acciones, quienes en el plazo de quince (15) días hábiles podrá pedir que se le adjudiquen las acciones expresadas al valor determinada por el auditor de cuentas.

(iii) Si hubiese más de una solicitud de compra, las acciones se adjudicarán a los accionistas que lo hubieren solicitado, a prorrata entre los títulos que tuvieran en el capital social, pero siempre de forma que no resulten varios accionistas adjudicatarios de una acción, dada la indivisibilidad de ella. No obstante, si quedase una fracción indivisible, éstas se asignarán (i) al accionista que tuviera menor número de acciones, y en igualdad de acciones, (ii) por sorteo.

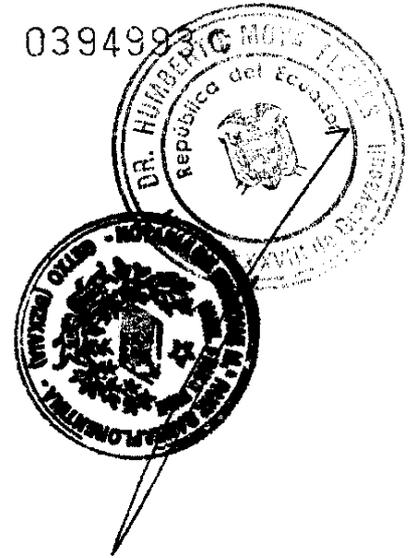
(iv) Si no hubiese solicitud alguna de compra, el Consejo de Administración podrá proponer la adquisición de las acciones, a los efectos previstos en el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta a la Junta General Extraordinaria, que inmediatamente habrá de convocar, la que tomará los acuerdos pertinentes al respecto.

(v) En el plazo máximo de los cinco días naturales inmediatamente siguientes a las finalización del plazo concedido a los accionistas para que soliciten la compra de acciones, el Consejo de Administración notificará al accionista afectado por el cambio de control (i) si existen accionistas que hayan solicitado la compra de la totalidad de las acciones, en cuyo caso, deberá formalizarse la venta de las acciones dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de la notificación, o (ii) si se ha optado por convocar a la Junta General para la adquisición de las



039499

039499



acciones.

A este respecto en el caso de que se hubiera optado por la convocatoria de la Junta para la adquisición de las acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración comunicará al accionista transmitente, en los cinco días naturales siguientes a su celebración, (i) si adquiere las acciones de la Sociedad, en cuyo caso, deberá formalizarse la venta de las acciones dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación, o (ii) si la Sociedad no adquiere dichas acciones, en cuyo caso, el accionista transmitente estará legitimado a mantener la titularidad de las acciones en los mismos términos y condiciones a los que ostentaba hasta la fecha.

(vi) En el supuesto de que un accionista se vea afectado por una situación de cambio de control y no efectúe la Notificación del Cambio de Control, o habiéndola efectuado, no formalice la venta de las acciones cuando estuviere obligado a ello, se le suspenderán los derechos de voto y los restantes derechos políticos inherentes a las acciones hasta que cumpla con el procedimiento establecido en el presente apartado 13 Bis. El importe de sus acciones será deducido del capital social para el cómputo del quorum. Tampoco tendrá derecho el accionista incumplidor a percibir dividendos ni a la suscripción preferente de nuevas acciones, mientras no cumpla con los términos del presente apartado.

No obstante lo anterior, no serán de aplicación los términos de la presente cláusula 13 bis) I. a aquellos supuestos de cambio de control en la persona jurídica accionista de la sociedad que se produzca como consecuencia de la transmisión mortis causa de las acciones o participaciones de la persona jurídica accionista de la Sociedad, siempre que la misma se produzca a favor del cónyuge o descendientes consanguíneos del causante."

Artículo 14°.- Para los efectos de derecho, las acciones se considerarán domiciliadas en el lugar donde tenga esta Entidad Mercantil su domicilio social, implicando la adquisición y transmisión de las mismas, por parte de los poseedores, renuncia terminante de su propio fuero, y aceptación de la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad del domicilio social de

la Entidad.

Artículo 15°.- La Compañía tendrá la facultad de emitir obligaciones nominativas o al portador, con sujeción al régimen establecido en el Capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 16°.- Los aumentos o reducciones del Capital Social, así como la emisión de obligaciones, deberá ser acordada por la Junta General Extraordinaria, convocada y celebrada con arreglo a las normas que establece la Ley de Sociedades Anónimas vigente para la modificación de los Estatutos Sociales.

Si el Capital Social fuera aumentado, será condición indispensable llenar los requisitos establecidos en los artículos 151 a 162 de la misma Ley.

Se podrá delegar en los Administradores:

- a) La facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el Capital debe llevarse a efecto y fijar sus condiciones.
- b) La facultad de acordar en una o varias veces el aumento del Capital Social hasta una cifra determinada.

Todo ello con el cumplimiento de los requisitos y con las limitaciones establecidas en el artículo 153 de la Ley mencionada.

En todo caso, el valor de cada una de las acciones de la Sociedad, una vez aumentado el Capital, habrá de estar desembolsado en un 25 por 100 como mínimo.

En el supuesto de acordarse aumento de Capital, tendrán preferencia a suscribirlo los accionistas en proporción a sus acciones. Esta preferencia se entiende absoluta, por lo que en el supuesto de renuncia de uno o varios accionistas, su derecho acrecerá a los demás en proporción a sus acciones.

El acuerdo deberá ser comunicado a los accionistas, otorgándose un plazo, nunca inferior a un mes, para que por parte de éstos se pueda ejercitar su derecho de adquisición preferente, transcurrido el cual sin que por los accionistas se use de tal derecho, podrá el Consejo de Administración disponer libremente de las acciones. Se cumplirá el art. 158 de la Ley.

Todo ello sin perjuicio de la posible supresión total o parcial de este derecho, en la forma y con los condicionantes del art. 159 de la Ley.

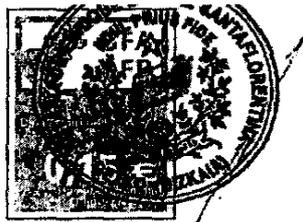
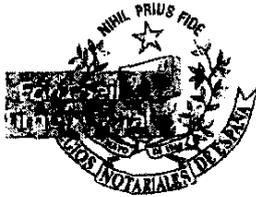
Los acuerdos de reducción de Capital se ajustarán en un todo a las previsiones de los artículos 163 a 170 de la Ley.

### TITULO III DE LA ESTRUCTURA, REGIMEN Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

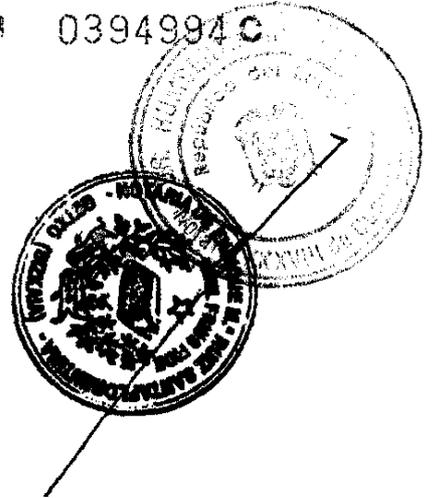
Artículo 17°.- Integran la organización de la Sociedad, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

Artículo 18°.- La Junta General de Accionistas, legalmente constituida,





N 0394994 C



representa a todos los socios y sus acuerdos, tomados conforme a las prescripciones de estos Estatutos, son obligatorios para todos sus miembros, aún para los que hayan votado en contra, los ausentes y los incapacitados.

Artículo 19°.- Las Juntas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias.

Artículo 20°.- La Junta General corresponde convocarla al Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente, y debe celebrarse en el domicilio de la Sociedad, salvo que dicho consejo al acordar la convocatoria, señale otro punto de reunión, dentro de la misma localidad.

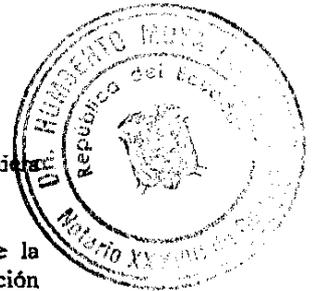
Artículo 21°.- La Junta General de la Compañía previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior, tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

Artículo 22°.- La Junta General Extraordinaria, se reunirá siempre que lo exija la buena marcha de la Sociedad, a juicio del Consejo de Administración. Las reuniones se celebrarán en el domicilio social o en aquel que dentro de la misma localidad, considere el Consejo de Administración conveniente al convocarla, circunstancia que se expresará necesariamente en la convocatoria. También se reunirá en virtud de petición de accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del Capital Social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta, debiéndose convocar, en este supuesto, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiere requerido notarialmente a los Administradores para convocarla. Los Administradores confeccionarán el Orden del Día, incluyendo necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud.

Artículo 23°.- La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el cincuenta por ciento del Capital suscrito

con derecho de voto.

En siguiente convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el Capital concurrente a la misma.



Artículo 24º.- La convocatoria de la junta ordinaria, así como de la extraordinaria, se realizará por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita a los accionistas que asegure la recepción de la citada comunicación por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad, con un mes de antelación al menos, a la fecha señalada para su celebración.

La sociedad, podrá, conforme a la Ley, crear una página web. Cuando la página web de la Sociedad esté creada, inscrita y publicada en los términos previstos por la Ley, la convocatoria de la junta ordinaria, si como de la extraordinaria, se hará mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad, con un mes de antelación al menos, a la fecha señalada para su celebración. Si a juicio de los administradores la página web no reuniera las óptimas condiciones de funcionamiento exigidas por la Ley, la convocatoria, tanto de la junta ordinaria como extraordinaria, se hará además por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita a los accionistas que asegure la recepción de la citada comunicación por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad, con un mes de antelación al menos, a la fecha señalada para su celebración.

Quedan a salvo los supuestos especiales de convocatoria por su antelación, contenido o forma que habrán de cumplir los requisitos que regula la Ley.

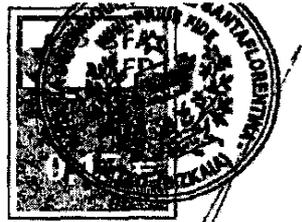
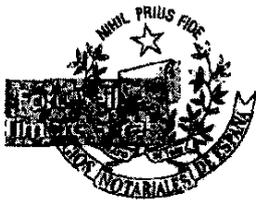
En todo caso la convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria.

El anuncio fijará la fecha de reunión en primera convocatoria y señalará el día en que se reunirá, en su caso, en segunda convocatoria, debiendo mediar entre la primera y segunda, por lo menos, un plazo de veinticuatro horas.

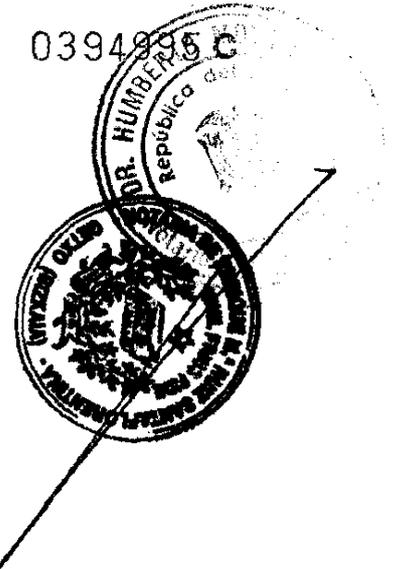
Si la junta general debidamente convocada, cualquiera que sea su clase, no pudiera celebrarse en primera convocatoria ni se hubiere previsto en el anuncio la fecha de la segunda, la celebración de ésta deberá ser anunciada, con el mismo orden del día y los mismos requisitos de publicidad que la primera, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la junta no celebrada y con al menos diez días de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Artículo 25º.- No obstante lo expuesto en los artículos anteriores, la Junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida para tratar de cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Artículo 26º.- Tanto en las Juntas Generales Ordinarias, como en las



N 0394895 C



Extraordinarias, cada acción da derecho a un voto.

Artículo 27°.- Podrá asistir a la Junta General y votar en ella, todo aquel que sea titular por lo menos de una acción nominativa y tenga registrado su derecho en el correspondiente Libro de la Sociedad, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Si las acciones dejaran algún día de ser nominativas y pasaran al portador, para tener derecho de asistencia, el titular deberá depositar sus acciones o los resguardos de las mismas, en la Caja Social, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o bien presentar certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada, entendiéndose Entidad autorizada cualquier Entidad Bancaria nacional que tenga oficina abierta en la provincia del Domicilio Social de la Compañía.

Constituida la Mesa de la Junta y designados Presidente y Secretario, en su caso, aquél podrá autorizar la presencia de cualquier persona, a su juicio, si bien la propia Junta podrá revocar la autorización.

Artículo 28°.- Los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta, podrán ser representados por medio de otras personas físicas, siempre que éstas sean accionistas. Excepcionalmente, las restricciones que ello implica no serán de aplicación cuando el representante sea el cónyuge o un ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público, con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional. Dicha representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al efecto al Presidente del Consejo de Administración.

Artículo 29°.- Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los Administradores estarán obligados a proporcionárselos, salvo en los casos en que la Presidencia estime que la publicidad de los datos solicitados perjudique a los interesados sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del

Capital.

Artículo 30°.- Las Juntas Generales serán presididas por el que sea Presidente del Consejo de Administración, o quien le sustituya; legalmente asistido por el Secretario del propio Consejo, siendo el primero el que dirigirá los debates y cuidará del buen orden de la sesión. Para el caso de que, por cualquier circunstancia, no asistiere a la Junta dicho Secretario, ésta nombraría con carácter previo la persona que, de entre los accionistas asistentes, habrá de desempeñar dicho cargo en la Junta en que dicho evento suceda.

Artículo 31°.- Del resultado de cada Junta se extenderá un acta, que deberá ser aprobada de acuerdo a lo dispuesto en el art. 113 de la Ley. Una vez aprobada, deberá ser firmada por el Secretario del órgano o de la sesión, con el visto bueno de quien hubiera actuado en ella como Presidente. En dicha acta, que se transcribirá al Libro de Actas correspondiente, se hará mención de todas las circunstancias determinadas en el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil.

#### TITULO IV

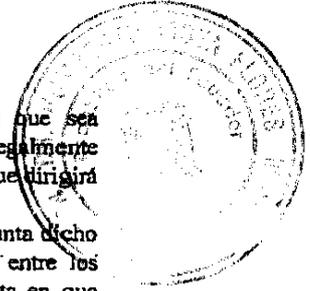
#### DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Artículo 32°.- La administración de la Sociedad, se encomienda al Consejo de Administración, que será nombrado por la Junta General. Se compondrá de miembros no inferior a tres, ni superior a nueve, que ejercerán su cargo durante cuatro años, renovándose cada dos por mitad, y pudiendo ser reelegidos una o más veces por período de igual duración máxima.

Artículo 33°.- Los Administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de su representante leal. Deberán guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en sus funciones.

Artículo 34°.- El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario. Se entiende que cada Consejero dispone para las deliberaciones, de un solo voto, teniendo el Presidente voto de calidad para decidir en caso de empate. El Vice-Presidente sustituirá al Presidente en todo caso de ausencia o enfermedad, ostentando sus mismas facultades.

Artículo 35°.- Para ser Consejero, no se requiere ser accionista. El Consejo de Administración puede hacer nombramientos provisionales entre los accionistas, para cubrir las vacantes que se produzcan, sometiéndose el nombramiento a la primera Junta General que se lleve a efecto.





N 039



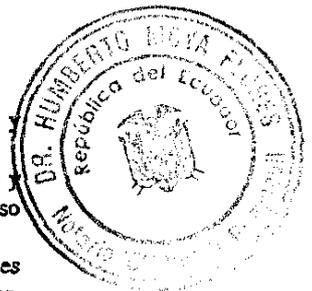
Artículo 36°.- El Consejo de Administración se reunirá cuantas veces lo exija el interés de la Sociedad, convocado por el Presidente con ocho días de antelación a la fecha en que deba celebrarse. A dichas reuniones podrán asistir, de así aconsejario las circunstancias y a petición de cualquier Consejero, el personal técnico al servicio de la Empresa, para que con voz, pero sin voto, pueda ilustrar al Consejo en cualquier asunto que se les someta a su consideración.

Los Consejeros podrán hacerse representar por otro Consejero, siempre por escrito dirigido al Presidente. Para que el Consejo de Administración pueda tomar acuerdos, será preciso que concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, y los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes.

De cada reunión del Consejo de Administración, se extenderá por el Secretario un acta, en la que se hará constar todos aquellos extremos que para este Órgano Colegiado exige el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, debiendo ser aprobada el acta a continuación de haberse celebrado y transcrita al Libro correspondiente, siendo suscrita por el Secretario del órgano de la sesión, que dará fe de su contenido, con el Visto Bueno de quien hubiera actuado como Presidente.

Artículo 37°.- Sin perjuicio de las facultades que, en cada momento, pueda conferir en él la Junta General, el Consejo de Administración estará investido de los más amplios poderes para dirigir la marcha de la Sociedad, ejecutando así actos de administración, como de riguroso dominio, con la limitación de aquellas facultades que por Ley o por los presentes Estatutos, sean de la exclusiva competencia de las Juntas Generales. Por vía de enumeración y sin carácter limitativo, le corresponden:

1°.- Administrar, regir y gobernar los bienes, muebles o inmuebles, concesiones, derechos y negocios sociales; comprar, vender mercaderías, materias primas, productos, firmar facturas, pólizas, guías, solicitudes y declaraciones juradas, concertar arrendamientos, suministros, obras y trabajos; pagar, exigir, percibir las indemnizaciones procedentes, asistir a Juntas de todas clases, con facultad de deliberar y votar; dar recibos, pagar



contribuciones, cánones, arbitrios e impuestos; promover su rectificación y reclamar contra lo no aceptable.

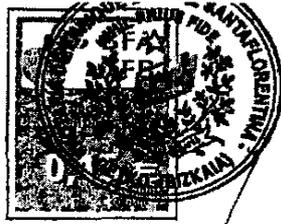
2º.- Nombrar y despedir empleados, obreros y productores; fijar trabajos y remuneraciones y establecer sueldos, ascensos, premios o sanciones, incluso separando a los empleados, obreros o productores.

3º.- Abrir, contestar y firmar correspondencia; llevar los libros comerciales con arreglo a la Ley; retirar de las Oficinas de Comunicaciones cartas, certificaciones, despachos, giros postales y telegráficos y valores declarados; y de las Compañías Ferroviarias, Navieras, Aéreas y de Transportes en general, Aduanas, Muelles y Agencias, los géneros y efectos remitidos; formular protestas y reclamaciones y hacer dejes de cuentas, abandono de mercancías, levantar protestas de averías y solicitar y retirar cupos de materias primas y de carácter comercial.

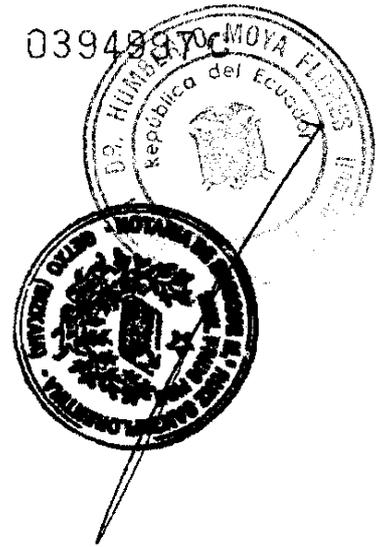
4º.- Representar a la Sociedad, compareciendo y actuando con plena personalidad, como solicitante, otorgante, disponente, actora, demandada, coadyuvante, querellante, o en cualquier otro concepto de otorgamientos, disposiciones, asuntos, actos de conciliación, juicios, causas, reclamaciones, expedientes y actuaciones de todo orden, y ante toda clase de Ministerios, Departamentos, Institutos; Oficinas y Dependencias del Estado, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio, Juzgados, Tribunales, Autoridades y Magistraturas, Fiscalías, Sindicatos, Funcionarios y cualquier otro Centro de Organismo Civil, Penal, Mercantil, Administrativo, Fiscal, Contencioso-Administrativo, gubernativo, laboral de cualquier otra naturaleza, orden o grado, en todas las cuestiones, gestiones y actuaciones, trámites y diligencias e instancias, hasta la total conclusión y fallos definitivos, con toda suerte de facultades y posibilidad incluso de recusar y tachar, interponer recursos ordinarios y extraordinarios, como casación, revisión y nulidad; entablar excepciones y defensas, recabar testimonios, copias y certificaciones o asientos, solicitar y practicar toda suerte de diligencias, incluso hasta las de carácter personal, y pudiendo así rectificarse en los escritos, solicitar, conceder o aceptar quitas y esperas, levantar actas notariales e intervenir en las mismas y contestar requerimientos, desistir de las acciones y apelaciones y recursos y verificar renunciaciones y allanamientos, así como toda suerte de pedimentos y diligencias instadas y retirar consignaciones, llevar la representación y asistir a suspensiones de pagos, concursos y quiebras, asistiendo a las Juntas, nombrando síndicos y administradores; aceptando o rechazando valores, provisionales o definitivos; asistir a subastas y pujar en las mismas, otorgando poderes a Letrados y Procuradores, para que las defiendan y representen.

5º.- Reconocer y pagar deudas, aceptar pagos y cobros, sumas adeudadas por cualquier título y a favor o a cargo de cualquier persona, Entidad o Corporación, incluso Estado, Provincia o Municipio, o persona jurídica, pública o privada.

6º.- Concretar, efectuar, consumir, cumplir, reclamar, rescindir, resolver, renovar, modificar, transmitir, extinguir, ejercitar y disponer toda clase de derechos, actos, negocios jurídicos y contratos de todo tipo que afecten a la



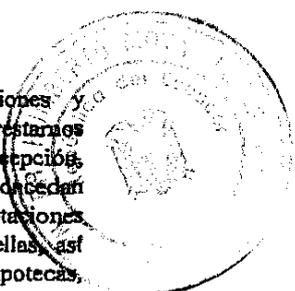
03948870



Sociedad, por lo que se pretende la adquisición, constitución, modificación, aclaración, ventas, gravámenes, renuncia o extinción de toda clase de bienes, acciones y pretensiones y derechos sobre bienes de naturaleza inmueble y buques, que a éstos efectos se considerarán como inmuebles, en todos los órganos de los hechos y esferas del derecho, incluso mercantil, civil, administrativo, marítimo, laboral, fiscal, procesal, penal o internacional, y así, respecto de ventas, enajenaciones, transmisiones, compraventas, opciones, tanteos, retractos de acciones y cesiones de bienes en pago y para permuta de las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, transmitir derechos y acciones, someterse a árbitros, amigables componedores, arbitrajes de equidad, solución de terceros, etc.

Podrá el Consejo de Administración avalar a terceras personas, físicas o jurídicas y en especial, a las Sociedades filiales en las que la Compañía tenga participación accionarial.

7º.- Operar con Cajas de Ahorros, Cajas Oficiales y Bancos, incluso el de España, haciendo cuanto la legislación y prácticas bancarias permitan; abrir, seguir, disponer, utilizar y cancelar en el Banco de España o en cualquier otro Banco y Establecimiento de Crédito o Ahorro, cuantas libretas de ahorros, cuentas corrientes, ordinarias o de créditos, con garantía personal de valores o de efectos comerciales y cajas de seguridad, firmando al efecto talones, cheques, órdenes y demás documentos y retirando cuadernos de talones y cheques; librar, endosar, intervenir, aceptar, avalar, cobrar, negociar y descontar letras de cambio y demás documentos de giros; formular cuentas de resaca y protesto por falta de aceptación y de pago o de garantía, para mayor seguridad; aprobar e impugnar cuentas, deudas, créditos, cobros y liquidaciones, comprar, vender, suscribir, canjear y pignorar valores o cupones y cobrar sus intereses, dividendos y amortizaciones, modificar, transferir, cancelar, retirar y constituir depósitos de efectivo y valores, arrendamientos, usufructos, censos, servidumbres, hipotecas, prendas, anticresis, fianzas, prohibiciones, condiciones y toda clase de limitaciones y aseguramientos, sociedades, depósitos, préstamos, mandatos, apoderamientos, transacciones, compromisos, renunciaciones, reconocimientos, saldos, cartas de pago, recibos, cancelaciones, seguros y transportes de todas clases, averías, fletamentos y actos y supuestos todos del comercio y la industria.



8º.- Concertar y cobrar y percibir, con plenitud de atribuciones y competencias, primas, subvenciones, créditos y anticipos y préstamos complementarios o no, con toda clase de personas y entidades sin excepción, y especialmente entidades y organismos oficiales y particulares que concedan ayudas, préstamos y facilidades a la construcción naval y a las explotaciones pesqueras e industriales, e industrias derivadas o relacionadas con ellas, así como otras Instituciones de créditos y ahorros, constituyendo hipotecas, modificándolas, posponiéndolas o alterándolas, según convenga, distribuyendo responsabilidades, así como celebrar convenios sobre cancelación de cargas y respecto de otros extremos que convengan hacer, renunciar fueros, siempre con plenitud de atribuciones, facultades y competencias, cobrar las certificaciones de obras efectuadas que correspondan a créditos, anticipos y préstamos complementarios o no, concedidos por el Ministerio de Industria o Comercio, Institutos de Créditos a la Construcción Naval y Fomento de la Pesca e Industrias Derivadas, Banco Hipotecario de España, Cajas de Ahorros y demás Instituciones de Créditos y Ahorros, firmando cuantos documentos fueren precisos, incluso suscribir el acta de última entrega, hacer operaciones de negociación y descuentos de las dichas certificaciones, etc.

9º.- Sustituir estos poderes y facultades en todo o en parte y otorgar mandatos y poderes con las facultades que detalle libremente a favor de las personas que libremente designe, revocar sustituciones y poderes.

10º.- Suscribir y otorgar cuantos documentos públicos y privados, afecten o interesen a la Compañía, por cualquier título, supuesto o efectos, por virtud de las facultades conferidas.

Artículo 38º.- El Consejo de Administración podrá delegar o apoderar todas o parte de las ilimitadas facultades que le corresponden, a uno o varios Consejeros, los que llevarán desde ese momento la denominación de Consejeros-Delegados, señalando en cada caso las facultades y atribuciones que confiera y, para el supuesto, de que sean más de uno los designados, se establecerá la forma mancomunada o solidaria de actuación.

La delegación permanente de estas facultades del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el o en los Consejos Delegados y la designación de los Administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

En ningún caso podrán ser objeto de delegación, la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta General ni aquellas facultades que ésta conceda exclusivamente al Consejo, salvo que fuese autorizado expresamente por ella.

El Consejo de Administración podrá apoderar todas o parte de sus facultades en persona aún extraña a la Sociedad, deduciéndose sus facultades del contenido del Poder, para una sola actividad o en forma permanente.



10

35

039709840



Artículo 39°.- La retribución de los Administradores consistirá en la suma de dinero determinada para cada ejercicio social por la Junta General. El importe máximo de las retribuciones que puede satisfacer la sociedad al conjunto de los miembros del Órgano de Administración será el que a tal efecto determine la Junta General, el cual permanecerá vigente en tanto ésta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos miembros del Órgano de Administración corresponde al Órgano de Administración. La retribución prevista en el párrafo precedente derivada de la pertenencia al Órgano de Administración será compatible con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los miembros del Órgano de Administración por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de miembros del Órgano de Administración, las cuales se someterán al régimen legal que les fuera aplicable.

#### TITULO V

Artículo 40°.- El ejercicio anual social, empezará el día primero de Enero y concluirá el treinta y uno de Diciembre de cada año.

Artículo 41°.- Los Administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidado.

Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los Administradores. Si faltare la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa.

Las cuentas anuales comprenderán el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Estos documentos deberán ser redactados con

claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad a las disposiciones de la Ley de S.A. y del Código de Comercio.

Artículo 42°.- Para la confección del Balance, la valoración de sus elementos y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se estará a lo dispuesto en los artículos 175 a 198 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente. La Memoria y el Informe de Gestión se redactarán de acuerdo con las exigencias de los artículos 199 a 202 de la mencionada Ley.

Artículo 43°.- La Junta General de la Sociedad designará la persona o personas físicas o jurídicas que deban ejercer la auditoría de las cuentas, antes de que finalice el ejercicio por auditar, por un período de tiempo determinado, que no podrá ser inferior a tres años ni superior a nueve, a contar desde la fecha en que se inicie en primer ejercicio a auditar, no pudiendo ser reelegidos hasta tanto no hayan transcurrido tres ejercicios desde la terminación del período anterior.

Cuando el o los Auditores sean personas físicas, la Junta General deberá nombrar tantos suplentes como Auditores titulares.

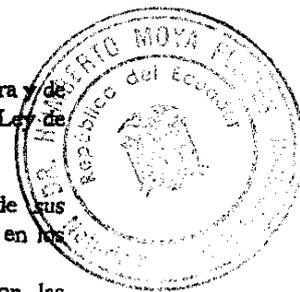
El o los Auditores designados tendrán derecho a percibir una remuneración, que debe ser fijada antes de que comiencen el ejercicio de sus funciones y para todo el período en que deben desempeñarlas.

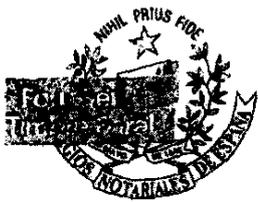
La actuación de los mismos se regirá por lo dispuesto en los artículos 203 a 211 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 44°.- Los beneficios que se obtengan, se distribuirán en cada ejercicio de la forma siguiente:

- a) La suma que corresponda para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuere inferior al Capital Social.
- b) En todo caso, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del Capital Social.
- c) La suma que la Junta General de Accionistas acuerde repartir como dividendo de las acciones.
- d) Siempre que previamente se haya reconocido a los accionistas unos dividendos de un mínimo del cuatro por ciento, la participación que los Administradores con plena dedicación en su trabajo hayan de percibir, en el caso que procediere, con un límite del cinco por ciento de los beneficios habidos.
- e) El resto, si lo hubiere, se dejará para nueva cuenta o se le dará el destino que se acuerde.

Artículo 45°.- La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se hará en proporción al capital que hayan desembolsado.





N 03949993C



En el acuerdo de distribución de dividendos, determinará la Junta General el momento y la forma de pago. A falta de determinación sobre estos particulares, el dividendo será pagadero en el domicilio social a partir del día siguiente del acuerdo.

Artículo 46°.- La distribución entre accionistas de cantidades a cuenta de dividendos sólo podrá acordarse por la Junta General o los Administradores, con los requisitos establecidos en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Artículo 47°.- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de Cuentas.

#### TITULO VI

#### DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

Artículo 48°.- La transformación, fusión y escisión de la Sociedad podrá acordarse en la forma, modo y condiciones, y con los requisitos establecidos en los artículos 223 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### TITULO VII

#### DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Artículo 49°.- La Sociedad podrá disolverse por las causas que indica el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas y con cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 262 a 265 de la mencionada Ley.

Artículo 50°.- Una vez disuelta la Sociedad, la Junta General de Accionistas designará una comisión liquidadora, compuesta por un Presidente y dos Vocales, cuyos cargos deberán recaer en miembros del Consejo de Administración o en accionistas ajenos a dicho Consejo. En todo caso, deberán prestar su concurso para la práctica de las operaciones de liquidación.

Los liquidadores tendrán todas las facultades que les concede el artículo 212 de la Ley.



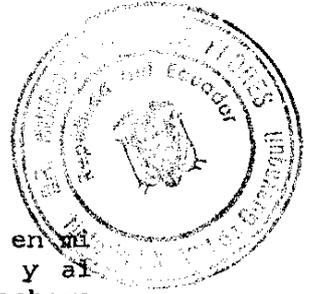
TITULO VIII

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 51º.- Todo cuanto no estuviere previsto en los Estatutos, será resuelto de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aprobada por el R.D. Legislativo 1564/89, de 22 de Diciembre, Código de Comercio y Reglamento del Registro Mercantil aprobado por R.D. 1597/89, de 29 de Diciembre.

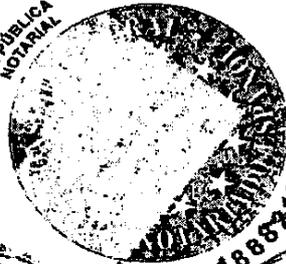


03950006

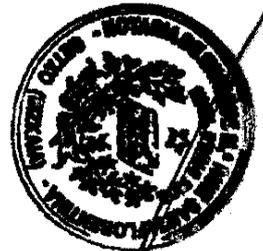


ES COPIA, conforme con su original obrante en mi protocolo Corriente, en el que queda anotada y al que me remito. Y a instancia de Doña Luisa Lachaga Uria, Secretaria del Consejo de Administración de la Mercantil "ALBACORA, S.A.", la expido en ochenta y dos folios de papel timbrado, serie N, números 0394919C el primero y los ochenta y uno siguientes correlativos en orden. En Getxo, a dieciocho de Septiembre de dos mil trece. Doy fe.

FE PUBLICA NOTARIAL



0188841952



RUE:ITPAJD -EH1101-2013/2964 Fecha pres.: 21-10-2013  
El presente documento se devuelve al interesado, por haber alegado un autoliquidación 600 2 844070386 de 21-10-2013, que es acto o contrato a que se refiere esta exento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.O. Se conserva copia para su ulterior comprobación, y en su caso, práctica de la liquidaciones que procedan.

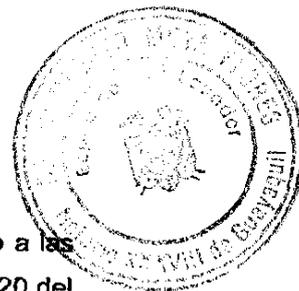
Fecha: 21 de OCTUBRE de 2013

El Jefe de Sección



SJ3252833

REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS.-



**PRESENTADO** el precedente documento en este Registro a las 15'05 horas del día 14 de Noviembre de 2013, bajo el asiento 1.120 del diario 211, a los efectos prevenidos en el artículo 231 del Reglamento del Registro Mercantil, se extiende la presente nota para hacer constar que en relación a la Entidad "**ALBAFRIGO CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**", **NO EXISTE OBSTÁCULO REGISTRAL** para la fusión por absorción formalizada en la escritura que antecede y ha sido practicada la **NOTA MARGINAL DE CIERRE** de la hoja de la mencionada Sociedad, por plazo provisional de **SEIS MESES** a contar desde el día de hoy por nota al margen de la inscripción 14ª al folio 72 del Tomo 1.628 General, hoja GC-24.859.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de Noviembre de 2013.

EL REGISTRADOR MERCANTIL,

LEY 8/89 - D.Ad. 3ª  BASE DECLARADA  ACTO SIN BASE DE CUANTÍA

Nº ARANCEL \_\_\_\_\_

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Registro Mercantil de Cádiz

T. 2.054 F. 160

ALBACORA SA

Presentación: 1/185/781 Folio: 121 F.P.: 02/01/2014

Prot.: 2013/1199/N/13/09/2013

Fecha: 02/01/2014 12:34 N.Entrada: 1/2014/15,0

Pres: GESTION NOTARIA M RUIZ SANTA



Registro Mercantil de Cádiz  
JOSE LEON DE CARRANZA, 20 DUPL. - 11011 CADIZ

ALBACORA SA

DOCUMENTO: 1/2014/15,0 ASIENTO: 185/781 DE FECHA: 02/01/2014  
EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 8 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

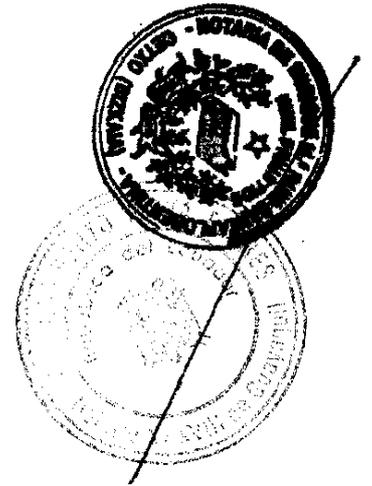
TOMO : 2054 LIBRO : 0 FOLIO : 162  
HOJA : CA-2370 INSCRIP.: 80  
FACTURA:

CADIZ , 21 de Enero de 2014

EL REGISTRADOR

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1989 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

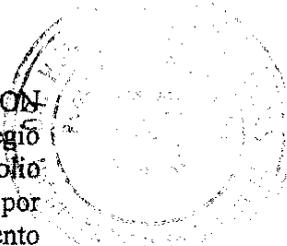


TESTI.../





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORENTINA, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Getxo, Vizcaya (España), estampada al folio de papel de los Colegios Notariales de España SJ3250606 del testimonio por exhibición de documento expedido el 12 de febrero de 2014 con el asiento número 203 sección segunda del Libro Indicador.



**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España  
Country / Pays:

**El presente documento público**  
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON ENRIQUE MARIA RUIZ SANTAFLORENTINA  
has been signed by  
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO  
acting in the capacity of  
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría  
bears the seal / stamp of  
est revêtu du sceau / timbre de

**Certificado**

Certified / Attesté

5.- en BILBAO  
At / à

6.- el día 13 de Febrero de 2014  
the / le

7.- Por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Subdelegado del Distrito Notarial de Bilbao (Colegio Notarial del País Vasco), en calidad de Decano accidental  
By/par

8.- bajo el número 693/14  
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre  
Seal / stamp:  
Sceau / timbre:

10.- Firma  
Signature / Signature:



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 del L Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 5 del 12 de Abril de 1978. LOY FE Que la copia procedente consta de ..... 162 ..... todas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



13 FEB 2014  
D. Humberto Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

